



Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul
Delegación Territorial de Granada

Memoria anual de actividades y resultados

Parque Natural Sierra de Baza. 2021





Índice de contenidos

1. Datos Generales.....	5
1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica.....	5
1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental.....	6
1.3 Datos descriptivos del espacio natural.....	7
1.3.1 Usos del Suelo.....	7
1.3.2 Climatología.....	8
2. Personal y equipamiento.....	13
2.1 Personal del espacio natural.....	13
2.2 Oficinas y equipamientos.....	13
3. Protección y conservación de la biodiversidad.....	14
3.1 Flora.....	14
3.2 Fauna.....	16
3.3 Redes de apoyo a la gestión.....	17
4. Ordenación y gestión de los recursos naturales.....	20
4.1 Montes públicos.....	20
4.1.1 Ordenación de montes públicos.....	21
4.1.2 Convenios de montes públicos.....	22
4.1.3 Actuaciones forestales.....	22
4.1.3.1 Sanidad Forestal.....	22
4.1.3.2 Aprovechamientos madereros.....	25
4.1.3.3 Tratamientos preventivos.....	25
4.1.4 Aprovechamientos.....	29
4.1.4.1 Forestales.....	29
4.1.4.2 Ganaderos.....	30
4.1.4.3 Cinegéticos.....	31
4.2 Terrenos forestales privados.....	32
4.2.1 Aprovechamientos.....	32
4.2.1.1 Forestales.....	32
4.2.1.2 Cinegéticos.....	32
5. Protección Ambiental.....	34
5.1 Actuaciones de emergencias ambientales.....	34



6. Uso Público y Educación Ambiental.....	35
6.1 Uso público.....	35
6.1.1 Equipamientos.....	35
6.1.1.1 Gestión de los equipamientos.....	36
6.1.2 Proyectos de señalización.....	37
6.1.3 Visitas a equipamientos de recepción.....	38
6.1.3.1 Tipología de los visitantes.....	38
6.1.3.2 Distribución mensual de las visitas.....	39
6.2 Educación ambiental.....	39
6.3 Actividad de las empresas de turismo activo.....	41
7. Comunicación y Participación Social.....	42
7.1 Organización y participación en jornadas.....	42
7.2 Publicaciones / material divulgativo.....	46
7.3 Exposiciones.....	48
7.4 Visitas institucionales.....	49
7.5 Órgano Colegiado de Participación.....	50
8. Proyectos de investigación.....	51
9. Evaluación de la Planificación y Desarrollo Sostenible.....	52
9.1 Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.....	52
9.2 Marca Parque Natural.....	54
9.3 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión.....	56
9.4 Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Baza.....	58
9.5 Estrategia de Fomento del Turismo Ecuéstre en el Parque Natural Sierra de Baza (Granada) y ZEC Calares de Sierra de los Filabres (Almería).....	59
10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios.....	61
11. Gestión administrativa.....	62
11.1 Registro de documentos.....	62
11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....	62
11.3 Elaboración de informes internos.....	63
11.4 Expedientes sancionadores.....	63
11.5 Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto.....	63
11.6 Peticiones de información del ciudadano.....	64



12. Relaciones y colaboraciones	65
12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.....	65
12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.....	65
13. Inversiones	67
14. Anexos	69
14.1 Actas del Órgano Colegiado de Participación.....	69
14.2 Noticias de prensa más relevantes.....	108



1. Datos Generales

1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica

Tabla 1. Resumen de superficies oficiales del espacio natural.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del ENP	25/07/1989
Superficie oficial	53.649 ha
Superficie Zona de Reserva A	7.059,43 ha
Superficie Zona de Regulación Especial B	42.682,04 ha
Superficie Zona de Regulación Común C	3.878,13 ha
Superficie Zona Urbana SU	29,86 ha
Perímetro del espacio	141,05 Km

Tabla 2. Superficie de los municipios afectados por el espacio natural.

Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en municipio
Baza	59,1 %	60,09 %
Caniles	23,5 %	9,50 %
Dólar	26,3 %	3,83 %
Gor	46,1 %	15,60 %
Valle del Zalabí	54,6 %	10,98 %

Tabla 3: Otras figuras de protección que afectan al espacio protegido.

Nombre	Norma	Fecha de declaración	% solapamiento
ZEC ES6140001 Sierra de Baza	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	11/10/2012	100 %



1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental

A continuación se relaciona en el siguiente cuadro la normativa ambiental relativa a la declaración y planificación del parque natural. Para la gestión del espacio protegido, se aplica asimismo, la amplia normativa ambiental sectorial existente sobre Gestión Forestal, Incendios forestales, Flora y Fauna, Biodiversidad, Vías Pecuarias, Protección Ambiental, etc.

Tabla 4: Listado de la normativa de aplicación al espacio protegido.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de aprobación
Declaración	Aprobada	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen las medidas adicionales para su protección.	28/07/1989
Otros	Aprobada	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los parques naturales declarados en la Ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para parques naturales.	30/01/1990
Declaración	Aprobada	Decreto 122/1994, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Baza.	22/07/1994
Otros	Aprobada	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales.	16/11/1997
Otros	Aprobada	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los parques naturales de Andalucía.	25/12/1998
Otros	Aprobada	Resolución de 19 de enero de 2001, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza.	09/03/2001
Planificación	Aprobada	Decreto 101/2004, de 9 de marzo, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Baza.	23/04/2004
Planificación	Aprobada	Resolución de la Directora General de la Red de Espacios Naturales Prtegidos y Servicios Ambientales, de 18 de marzo de 2005, por la que se aprueba el Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Baza.	18/03/2005
Planificación	Aprobada	Decreto 199/2006, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del P. N. Sierra de Baza	27/11/2006
Planificación	Aprobada	Orden de 9 de marzo de 2012, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los parques naturales de [...] Sierra de Baza [...].	09/03/2012



Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de aprobación
Planificación	Aprobada	Decreto 76/2012, de 20 de marzo, por el que se modifica el Plan de ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Baza, aprobado por Decreto 201/2004, de 9 de marzo.	03/04/2012
Declaración	Aprobada	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	11/10/2012
Otros	Aprobado	Acuerdo de 26 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia.	26/07/2016

1.3 Datos descriptivos del espacio natural

1.3.1 Usos del Suelo

Tabla 5. Tipología de los usos del suelo en el parque natural.

Tipo	Superficie (ha)
Cultivos con espacios de vegetación natural	1.438,95
Cultivos herbáceos en regadío	21,93
Cultivos herbáceos en secano	1.064,02
Cultivos leñosos y mosaicos en regadío	13,54
Embalses y balsas	0,70
Espacios abiertos con vegetación escasa	4.918,03
Formaciones arboladas de quercíneas con herbáceos	118,90
Formaciones arboladas densas de coníferas	10.760,42
Formaciones arboladas densas de otras frondosas y mezclas	1.270,38
Formaciones arboladas densas de quercíneas	54,25
Formaciones arboladas de coníferas con matorral	12.003,94
Formaciones arboladas de otras frondosas y mezclas con matorral	2.589,27
Formaciones arboladas de quercíneas con matorral	4.646,51
Formaciones de otros arbolados con herbáceos	251,58
Formaciones riparias	428,08
Matorrales densos	1.894,46



Tipo	Superficie (ha)
Matorrales dispersos	10.132,27
Mosaico de cultivos en secano y regadío	116,33
Olivares	18,51
Otros cultivos leñosos y mosaicos de herbáceos y leñosos en secano	1.672,72
Pastizales	41,94
Áreas alteradas por actividades extractivas	13,43
Áreas alteradas por vías de comunicación	40,12
Áreas industriales de servicios	16,07
Áreas urbanas y residenciales	44,64
Roquedos y áreas de cumbres	63,98
Ríos y cauces de agua	14,52

1.3.2 Climatología

El Parque Natural Sierra de Baza se incluye en la Región Climática “Zonas de Montaña”, en relación al mapa de áreas geográficas para la elaboración de estadísticas climáticas según REDIAM. Estas áreas presentan cierta gradación influida por la altitud que favorece un descenso de las temperaturas, un mayor riesgo de heladas y un incremento de las precipitaciones. En cualquier caso, la amplia extensión de territorios montañosos determina que existan variaciones notables entre unas zonas y otras.

Conforme nos desplazamos hacia el interior y hacia el este, como es el caso de la Sierra de Baza, descienden sustancialmente los niveles de precipitación y, por tanto, hace que aumente la aridez. La mayor continentalidad y altura de la Andalucía Oriental lleva a que en estos lugares, se registren las temperaturas medias más frías.

Si observamos la información climatológica que ofrece la REDIAM de la Junta de Andalucía para el año 2021 y comparándolo con el periodo 1971-2000, se detecta que:

- El invierno 2021, en cuanto a precipitaciones, fue seco en la superficie que ocupa el Parque Natural Sierra de Baza, una desviación negativa de entre 50 y 75 mm respecto al periodo de referencia. La temperatura fue desigual siendo más alta (+ 0-2 °C) en la zona oriental y más baja (- 0-2 °C) en el resto. Como resultado, se observa que el Índice de sequía pluviométrica tras los meses de invierno fue entre severa, extraordinaria y excepcional.

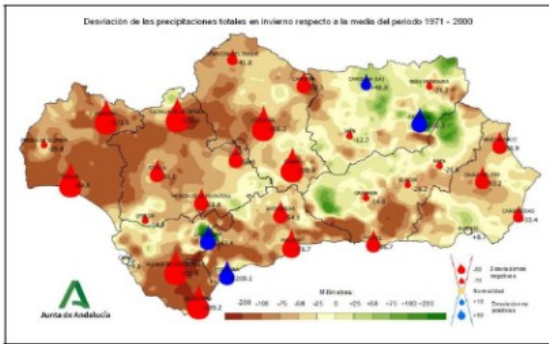


Figura 1. Mapa de la desviación de las precipitaciones totales en invierno respecto a la media del periodo 1971-2000.

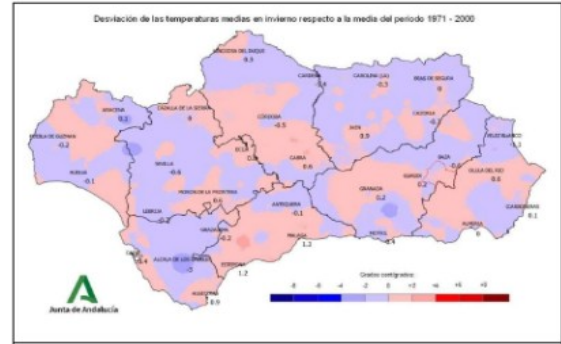


Figura 2: Mapa de la desviación de las temperaturas medias en invierno respecto a la media del periodo 1971-2000.

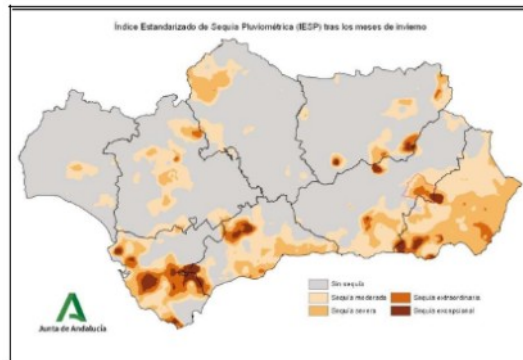


Figura 3: Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) tras los meses de invierno.

- La primavera 2021 también fue 25 mm más seca comparándola con el periodo de referencia y algo más calurosa, con una media entre 0 y 2 °C superior, salvo en el extremo sudeste dónde la desviación fue superior a 2 °C. El índice de sequía estandarizado a final de primavera fue entre severo y extraordinario en la mayoría de la superficie del parque, volviendo a ser el extremo sudeste el que sufrió mayor sequía (excepcional).

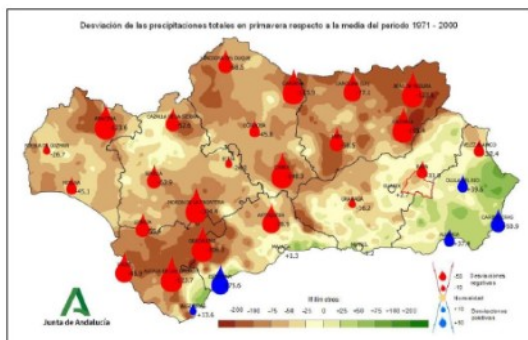


Figura 5: Mapa de la desviación de las precipitaciones totales en primavera respecto a la media del periodo 1971-2020.

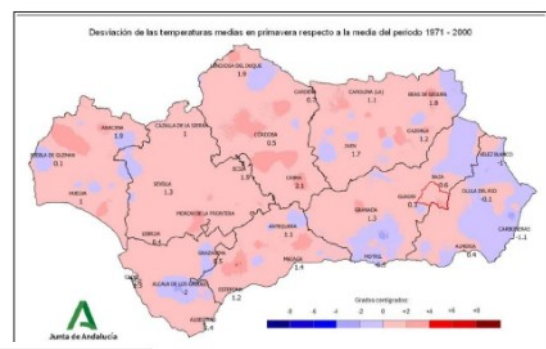


Figura 4: Mapa de la desviación de las temperaturas medias en primavera respecto a la media del periodo 1971-2000.

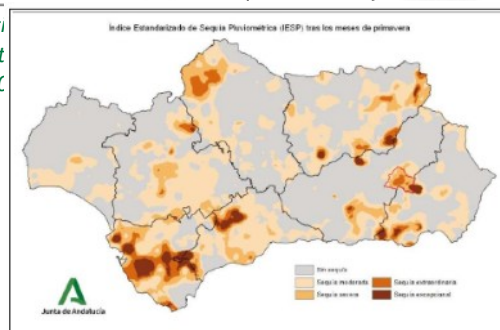


Figura 6: Mapa del Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) tras los meses de primavera.

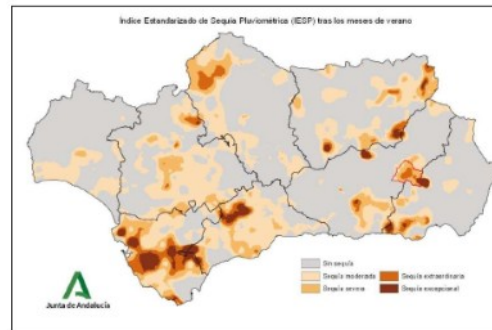


Figura 9: Mapa del Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) tras los meses de verano.

- La época estival volvió a tener precipitaciones por debajo de la media del periodo 1971-2000 (entre 25 y 50 mm menos), siendo la temperatura especialmente alta en relación al mismo periodo (entre 2 y 4 °C más en la mayoría del territorio y entre 4 y 6 °C más en el extremo sudeste) y volviéndose a repetir el patrón del Índice de sequía estandarizado.

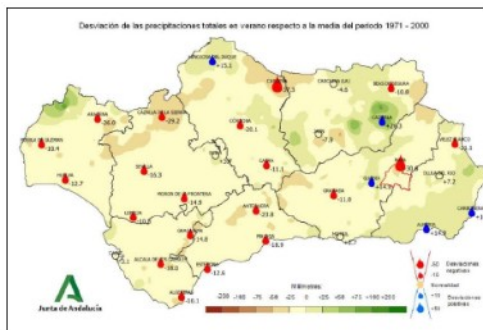


Figura 8: Mapa de desviación de las precipitaciones totales en verano respecto a la media del periodo 1971-2000.

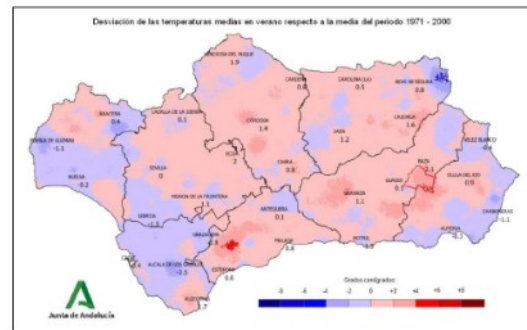


Figura 7: Mapa de desviación de las temperaturas medias en verano respecto a la media del periodo 1971-2000.

- El periodo otoñal del 2021, volvió a marcar la misma tendencia tanto en descenso de precipitaciones (entre 50 y 75 mm menos respecto al periodo de referencia) así como un aumento de temperaturas en la mitad oriental del parque. El índice estandarizado de sequía muestra como los mayores valores (extraordinaria y excepcional) son los que dominan en toda la superficie.

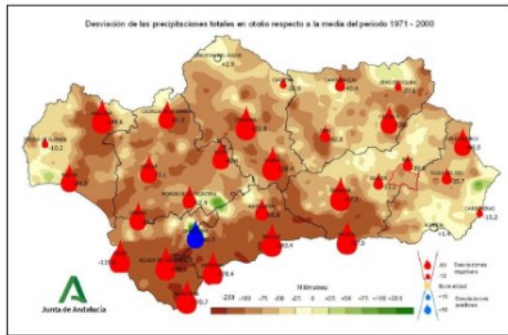


Figura 10: Mapa de desviación de las precipitaciones totales en otoño respecto a la media del periodo 1971-2000.

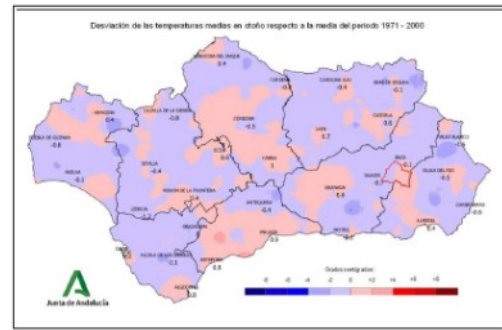


Figura 11: Mapa de desviación de las temperaturas medias en otoño respecto a la media del periodo 1971-2000.

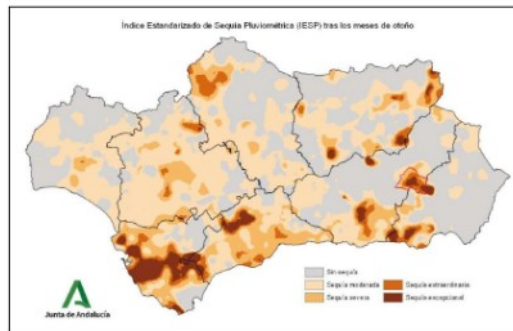


Figura 12: Mapa del Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) tras los meses de otoño.

A modo de resumen gráfico, se puede ver cómo continuamos con la tendencia de sequía pluviométrica continuada, siendo el Parque Natural Sierra de Baza una de las zonas más castigadas de Andalucía.

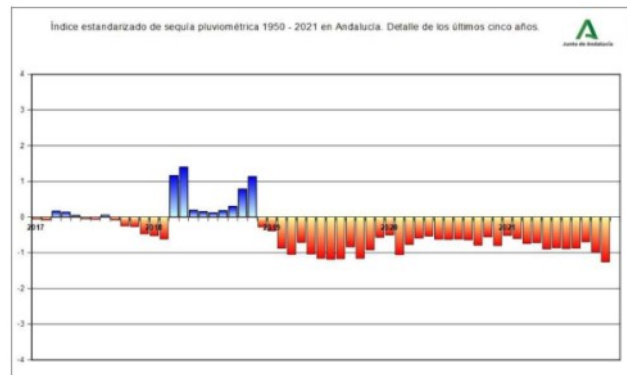


Figura 13: Gráfico de Índice estandarizado de sequía pluviométrica 1950-2021 en Andalucía. detalle de los últimos cinco años.



2. Personal y equipamiento

2.1 Personal del espacio natural

La relación de puestos de trabajo adscritos al parque natural está compuesta por:

- **Dirección-Conservación:** Dña. Almudena Cano Serrano (Resolución de 17 de julio de 2020 de la Viceconsejería).
- **1 Técnico.**
- **Asistencia técnica Tragsatec:** dedicación compartida (Expte. 2020/018. Servicio técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natura 2000. Inversión: 32.683,39 €).
- **Administrativo:** dedicación compartida.
- **Agentes de medio ambiente:**
 - 5 agentes de medio ambiente tienen asignado exclusivamente el territorio del Parque Natural Sierra de Baza.
 - 2 agentes de medio ambiente tienen asignado un espacio más amplio en el que se encuentra el Parque Natural Sierra de Baza.
 - 1 Coordinador de la Unidad Biogeográfica dónde se encuentra el Parque Natural Sierra de Baza (BIO N.º 1).
 - 1 Coordinador Adjunto de la Unidad Biogeográfica dónde se encuentra el Parque Natural Sierra de Baza (BIO N.º 1).

2.2 Oficinas y equipamientos

El personal se encuentra en dos ubicaciones:

- **Personal técnico y dirección.** Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada. Edificio Administrativo Junta de Andalucía. Calle Joaquina Eguaras, s/n 18013 Granada.
- **Agentes de Medio Ambiente.** Oficina en Calle Sierra Espuña, 11B, Baza (Granada).



3. Protección y conservación de la biodiversidad

3.1 Flora

Actuaciones del Jardín Botánico Umbría de la Virgen

El Jardín Botánico Umbría de la Virgen forma parte de la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológicos en Espacios Naturales (RED). La Ley 8/2003 supuso la consideración legal de la RED como centros de conservación, recuperación y reintroducción de especies silvestre.

Los 12 jardines botánicos que integran esta red se distribuyen en el territorio siguiendo criterios biogeográficos, correspondiendo al Parque Natural Sierra de Baza, el Jardín Botánico Umbría de la Virgen, ubicado en el municipio almeriense de María.

Entre sus funciones se encuentra la de la conservación de la biodiversidad. Por ello, realizan trabajos de localización de nuevas especies y poblaciones así como el seguimiento, colecta, siembra y protección de éstas.

Durante el año 2021 y dentro del Programa de conservación *In Situ* (Inversión: 2.708,45 €):

- Se continuó con el seguimiento de poblaciones de especies catalogadas, por ejemplo, *Veronica tenuifolia fontqueri* y *Atropa baetica*. Respecto a esta última la valoración es que sigue su declive poblacional en casi todas las localidades, estimando que se debe a las condiciones climáticas desfavorables de este último año.
- Se ha procedido a la localización de una nueva población de *Erodium rupicola* y *Narcissus nevadensis*.

Ya dentro del Programa de Altas cumbres (Inversión: 3.159,35 €):

- Se ha realizado la eliminación de varios pies de pinos en dos localidades de una población de *Narcissus nevadensis* afectadas por falta de luz y sustracción de agua en el suelo.
- Se han llevado a cabo varias colectas de semillas para ampliar las colecciones de la Red de Jardines Botánicos y para siembras.
- Se ha procedido a la revisión del estado de conservación de vallados contra herbivoría.



Figura 14: Logotipo de la Red Andaluza de Jardines Botánicos en espacios naturales.



Dentro del Plan de Helechos (Inversión: 225,45 €), se ha localizado una nueva localidad dentro del Parque Natural Sierra de Baza de la especie *Dryopteris tyrrhena* (clasificado en *peligro*), la cual estaba identificada erróneamente como *Dryopteris filix-max*.

El Jardín Botánico ha colaborado con diversos informes para la elaboración de los nuevos Planes y Programas y para distintas autorizaciones.



Figura 15: *Dryopteris tyrrhena* (Atlas y Libro Rojo)

Plan CUSSTA

Inversión: 1.527,57 €

En el Parque Natural Sierra de Baza hay 9 parcelas de muestreo en pinar de 35x5m:

- 3 parcelas en pinar de *Pinus pinaster* (fustal).
- 6 parcelas en pinar de *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra* (3 de latizal y 3 de fustal).

Todas se ubican en los alrededores de la carretera Caniles-Abla, dentro del término municipal de Baza. Estas parcelas se muestrean durante la temporada de otoño. El objetivo de los muestreos es valorar la productividad de los distintos pinares en setas comercializables (partes A y C del Anexo del Real Decreto 30/2009, de 16 de enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias para la comercialización de setas para uso alimentario).

Desde el 2013 se está realizando el seguimiento de estas parcelas de muestreo y en todas ellas, las productividades de las diferentes especies de setas han sido muy bajas, siendo el níscalo el único que superó en el año 2019 la cifra de 1 Kg/ha.

En el año 2021, y debido a la falta de precipitaciones, la existencia y por tanto el aprovechamiento de setas fue prácticamente nulo. Las únicas especies comercializables que se han encontrado han sido *Agaricus campestris* (champiñón silvestre) y *Pleurotus eryngii* (seta de cardo), ambas fuera de las parcelas por lo que no es posible cuantificar su producción.

Se ha colaborado en la Jornada micológica del Parque Natural Sierra de Baza con la impartición de una charla denominada “Las setas comercializables en el Parque Natural Sierra de Baza. Regulación de la recolección”.



3.2 Fauna

Plan de Recuperación de peces e invertebrados acuáticos epicontinentales.

Inversión: 225,45 €

Dentro de este plan se llevó a cabo el control y seguimiento de la población de *Orculella aragonica* en un punto de agua de este parque natural.

Esta especie de molusco se encuentra incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Andalucía con la categoría de *Vulnerable*.



Figura 16: *Orculella aragonica* (Fuente: wastemagazine.es).

Programa de actuaciones para la Conservación de los anfibios amenazados de Andalucía

Inversión: 1.647,70 €



Figura 17: Señal interpretativa en relación con la conservación de los anfibios amenazados de Andalucía. "Por favor, no molestar a los anfibios de esta charca".

- Señalización: Instalación de dos señales en puntos de agua (Casimiro y Pozo de la Nieve) con presencia de anfibios indicando su importancia y recomendaciones.
- Seguimiento: Se han realizado visitas a los principales puntos de agua del Parque Natural Sierra de Baza para analizar el funcionamiento y valorar la incidencia en la reproducción de anfibios de las actuaciones realizadas en años anteriores.



En las visitas de control se ha verificado el funcionamiento de los puntos de agua (captación, conducción, estanqueidad de vasos, etc.) y se ha muestreado la presencia de anfibios, identificando las especies presentes y estimando el número de ejemplares.

Aunque estos controles presentan la limitación de realizarse sólo un día por punto, y por tanto se subestima el número de ejemplares y la presencia de otras especies con otras fenologías, al menos se cumple el objetivo de detectar anomalías y realizar un seguimiento anual en época favorable para una de las especies más amenazadas presente en la provincia de Granada como es el sapo partero bético.

En el año 2021 la valoración es positiva ya que aún no se ha notado en estos puntos de agua la sequía, manteniéndose las poblaciones en buen estado.

Seguimiento Alondra Ricotí

Inversión: 902,41 €

Durante el año 2021 se realizó un seguimiento de la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), ave esteparia con antigua presencia conocida en este parque natural. Se realizaron un total de 22 transectos independientes en 4 jornadas distintas, detectándose por primera vez desde el año 2013 presencia de ejemplares (5 machos). Sin embargo, se trataría de una población en proceso de extinción ya que ese número es insuficiente para su mantenimiento.



Figura 18: Alondra ricotí (Fuente: SEO.org).

3.3 Redes de apoyo a la gestión

Actualmente, el Plan INFOCA en la provincia de Granada distribuye el territorio en unidades adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS), que a su vez, dependen del Centro Operativo Provincial (COP) ubicado en el Camino de Purchil, s/n, en Granada.

Todo el operativo se encuentra asimismo adscrito al Centro Operativo Regional (COR) que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad y previa petición al COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

A cada unidad territorial se le asigna una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección, prevención y extinción de incendios forestales.

El Parque Natural Sierra de Baza pertenece a la unidad territorial del CEDEFO de Puerto Lobo (Víznar). Pero a su vez se encuentra flanqueado por más infraestructuras de INFOCA para la extinción de incendios como:



- BRICA de Jerez del Marquesado, que en este año 2021 tuvo un helicóptero pesado con capacidad de transporte para 18 bomberos forestales más técnico.
- CEDEFO de Serón, que en 2021 contaba con un helicóptero de helitransporte.
- Pista de Hernán Valle, que en 2021 fue base de dos aviones de carga en tierra.

Dotación para la detección de incendios:

- Torres de vigilancia en el interior del parque natural: Santa Bárbara, Cerro Pingano, Cerro Padilla y Puntal Alto.
- Torres de vigilancia en el entorno del parque: en el Marquesado y en Cortes y Graena.

Dotación de medios de extinción terrestre:

- 4 grupos de especialistas (Gor, Caniles, Baza y Charches).
- 1 vehículo motobomba con base en Narváez.

Por otra parte, los Agentes de Medio Ambiente realizan en el parque natural funciones de vigilancia diaria, mediante guardias, dirigiendo el primer ataque contra el fuego, en caso de declararse alguno. Cabe destacar que los retenes pueden ser helitransportados hasta el lugar del incendio, tanto desde el propio CEDEFO como desde una serie de puntos de encuentro. En cualquier caso, y ante la eventual aparición de un incendio de ciertas proporciones, la movilidad del Plan permite trasladar personal suficiente, contando tanto con la dotación provincial como de otras provincias, en caso necesario.

También se cuenta con la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados, que se desplazan a los incendios a los efectos de investigar el origen de los mismos.

El único incendio registrado dentro del Parque Natural Sierra de Baza durante el año 2021 fue el ocurrido en el término municipal de Caniles, paraje “Cortijo la Aserradora” (nº incendio: 2021180067). Registrado su inicio el día 11/08/2021, quemó un total de 23,78 ha de superficie pastizal y 3,38 ha de superficie arbolada.

Para su control se desplegaron los siguiente medios del INFOCA:



Figura 19: Intervención de agentes de INFOCA en el incendio.



- 4 medios aéreos:
 - 1 helicóptero de transporte de brigada y extinción.
 - 2 helicóptero de transporte de especialistas y extinción.
 - 1 avión de carga en tierra semipesado.
- Vehículos:
 - vehículo nodriza: 2 personas.
 - 4 vehículos autobomba pesada: 8 personas.
 - 3 técnicos de operaciones.
- 1 jefe de operaciones.
- 2 unidad área espera.
- 2 brica: 22 personas.
- 6 grupos especialistas: 42 personas.



Figura 20: Intervención aérea para la extinción de incendio (izquierda); a la derecha, estado de la vegetación tras la extinción del incendio.

Otros medios:

- 6 agentes de medio ambiente.
- 5 bomberos pertenecientes al Parque de Bomberos de Baza.
- 3 autobombas.
- brigada de investigación de incendios forestales (2 personas).
- Guardia Civil, Policía autonómica y otros (4 personas).



4. Ordenación y gestión de los recursos naturales

4.1 Montes públicos

Más del 75 % de la superficie del Parque Natural Sierra de Baza es de titularidad pública. Un total de 13 montes públicos se encuentran en este espacio natural protegido.

Tabla 6. Inventario de montes de titularidad pública en el espacio protegido.

Monte público	Municipio	Propiedad
GR-11087-JA	Valle del Zabalí	Junta de Andalucía
GR-11083-JA	Baza	Junta de Andalucía
GR-11017-JA	Baza	Junta de Andalucía
GR-11001-JA	Baza	Junta de Andalucía
GR-11102-JA	Caniles	Junta de Andalucía
GR-11106-JA	Dólar	Junta de Andalucía
GR-50015-AY	Baza	Ayuntamiento de Baza
GR-30015-AY	Baza	Ayuntamiento de Baza
GR-30014-AY	Baza	Ayuntamiento de Baza
GR-30013-AY	Baza	Ayuntamiento de Baza
GR-30042-AY	Gor	Ayuntamiento de Gor
GR-50031-AY	Valle del Zabalí	Ayuntamiento del Valle del Zabalí
GR-50003-AY	Valle del Zabalí	Ayuntamiento del Valle del Zabalí

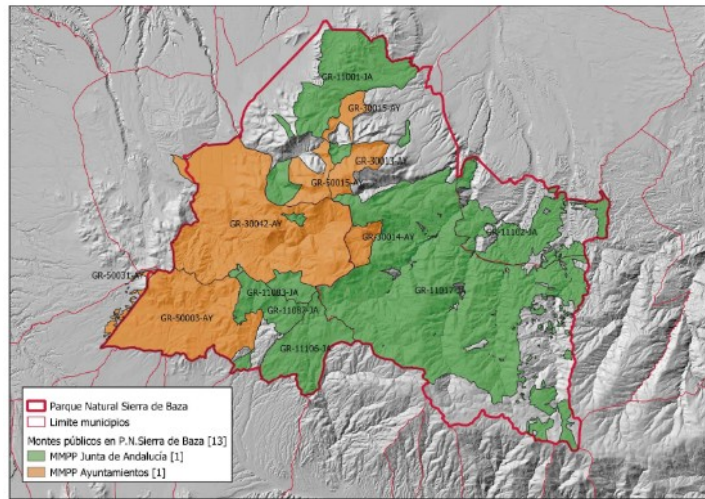


Figura 21: Mapa de distribución de los montes públicos del parque natural.

4.1.1 Ordenación de montes públicos

La ordenación forestal es la planificación espacio-temporal de las actuaciones a desarrollar sobre un monte, durante un plazo variable, para alcanzar los objetivos de su propietario y satisfacer, simultáneamente, las demandas de la sociedad, expresadas a través de la legislación ambiental.

La ordenación de montes constituye la mejor garantía para alcanzar la sostenibilidad de los recursos naturales, la multifuncionalidad de nuestros montes, la compatibilidad entre los distintos usos y el incremento de los beneficios económicos y socioculturales que aportan a toda la sociedad.

La Consejería, con cargo a sus presupuestos, y de acuerdo con los principios marcados por el Plan Forestal Andaluz y la Ley 2/92 Forestal de Andalucía, desarrolla de forma continuada una línea de trabajo de ordenación de terrenos forestales públicos.

La redacción de esos proyectos se realizó conforme a las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma, aprobadas mediante Orden de 26 de enero de 2004, así como la restante normativa ambiental de carácter sectorial.

La superficie incluida en estos Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación pertenece tanto a montes de la Junta de Andalucía como a Ayuntamientos y particulares, siempre con convenios vigentes con la Administración.

Todos ellos, tanto públicos como particulares consorciados con la Junta de Andalucía, cuentan con un PORN aprobado con fecha 14/05/2010. Su vigencia terminó el 14/05/2020 pero se han prorrogado 5 años, mediante diferentes Resoluciones de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos con fecha 22/1/2021.



4.1.2 Convenios de montes públicos

Durante el año 2021 se han formalizado los Convenios de cooperación entre ayuntamientos propietarios de montes públicos dentro del parque natural y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Éstos articulan la labor de gestión y tratamiento de montes de titularidad municipal por parte de la Junta de Andalucía, permitiendo poner en marcha tratamientos selvícolas preventivos o actuaciones de conservación y recuperación de especies, así como capacidad para redactar y ejecutar proyectos de ordenación, gestionar instalaciones de uso público-privado, elaborar planes de restauración, planificación preventiva de incendios forestales y ofrecer colaboración y asistencia técnica cinegética, entre otras.

4.1.3 Actuaciones forestales

4.1.3.1 Sanidad Forestal

Inversión: 6.690 €

La labor se realiza en diferentes áreas:

- Plan de Lucha Integrada (PLI) contra la Procesionaria del Pino: seguimiento de rodales de gestión y propuesta de tratamientos. Las masas forestales están divididas en “Rodales de Procesionaria” (unidad básica en la que se apoya la toma de datos y decisión de tratamientos, y la zona del territorio donde la procesionaria se comporta de manera uniforme y cuya dinámica se diferencia de las poblaciones vecinas), en ellos los Agentes de Medio Ambiente evalúan el grado de infestación reflejándolo en las fichas de seguimiento. En función del grado de infestación, el técnico de equilibrios biológicos revisa y propone, si procede, su inclusión en la propuesta de tratamiento.

En el Parque Natural hay 31.082,60 ha de pinar incluidas en el PLI divididas en 147 Rodales.

Todos los años se evalúa el Grado de Infestación de estos rodales. En el año 2021 los grados de infestación más altos corresponden a la zona occidental del parque como se puede ver en la imagen:

Tabla 7. Grado de infestación de los rodales.

Término municipal	N.º de rodales	Superficie (ha)
Baza	95	19.920,82
Caniles	18	3.016,21
Dólar	5	2.056,09
Gor	14	3.418,28
Valle del Zalabí	9	2.567,17



Término municipal	N.º de rodales	Superficie (ha)
ZEUS (Zonas de Especial Uso Social)	6	104,01

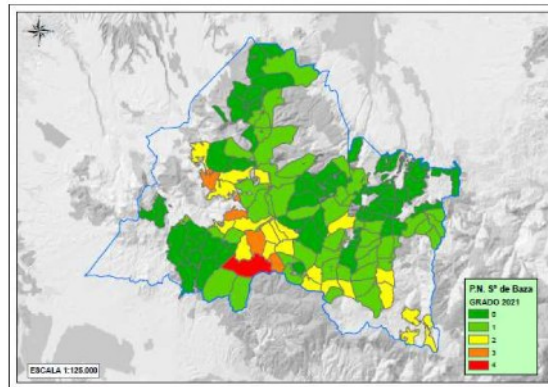


Figura 22: Mapa de evaluación del grado de infestación de los rodales de pino por la procesionaria.

- **PLI contra Perforadores de Coníferas:** el seguimiento se realiza a escala Monte. Se les entrega a los Agentes de Medio Ambiente una “ficha de detección de focos”. En función de la caracterización del foco se propone tratamiento, si procede.

En la anualidad 2021 no se detectaron focos activos de perforadores. Es común la presencia de ramillos perforados por *Tomicus* sp. en zonas donde se han realizado tratamientos selvícolas y acopio de madera.

- **Red SEDA:** Red de Seguimiento de Daños en las Masas Forestales. Se compone de una serie de parcelas de seguimiento localizadas en la intersección de una malla sistemática de 8x8 km. Las parcelas están conformadas por 24 árboles testigo en los que se evalúan la defoliación, decoloración y agentes presentes (bióticos y abióticos) anualmente. En el Parque Natural Sierra de Baza se realiza el seguimiento de cuatro parcelas.

Tabla 8. Defoliación media en 2021 por punto.

N.º de punto	Término municipal	Especie principal	Defoliación media	Clase de defoliación
GR1102	Baza	<i>Pinus sylvestris</i>	24,79 %	1 (ligera)
GR1103	Baza	<i>Pinus halepensis</i>	24,58 %	1 (ligera)
GR1120	Valle del Zalabí	<i>Quercus ilex</i>	35 %	2 (moderada)
GR1140	Baza	<i>Pinus nigra</i>	29,37 %	2 (moderada)

De estos datos se puede decir que la situación ha empeorado respecto al año 2020. Ha aumentado la defoliación media por parcela, y son dos las parcelas con clase Moderada. La causa de este incremento son los efectos de la sequía en encinas y el aumento de los daños por procesionaria en la parcela GR-1140.



Distribución de las parcelas de seguimiento:

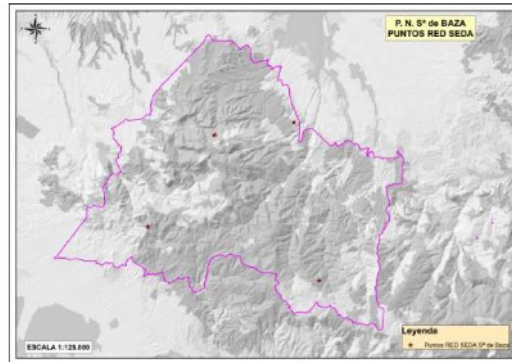


Figura 23: Mapa de distribución de las parcelas de seguimiento de especies afectadas por la procesionaria.

- Prospecciones de Plagas Prioritarias. Anualmente se realizan una serie de prospecciones de Plagas Prioritarias (plagas de cuarentena) según Reglamento de ejecución 2019/2072 (Anexo II Parte A).

En la anualidad 2021 se han hecho prospecciones visuales en parcelas de la Red SEDA situadas en el Parque Natural de las siguientes Plagas Prioritarias:

- *Fusarium circinatum*
- *Bursaphelenchus xylophilus*
- *Dendrolimus siribicus*

No se ha detectado la presencia de estos organismos en ninguna de las parcelas y su entorno.

- Otros problemas fitosanitarios.
 1. Decaimiento: el proceso de decaimiento de las masas de *Pinus pinaster* ocurrido en 2015-2016 está en estos momentos en fase estable, no se han detectado nuevos episodios en el área del parque.
 2. Muérdago: la situación del muérdago (*Viscum album*) es preocupante en algunas zonas del parque natural.

Las zonas más afectadas corresponden a las áreas de:

- Narváez
- Pinar de la Fonfría
- Collado Bastidas
- Barranco de la Fonfría



4.1.3.2 Aprovechamientos madereros

Durante la anualidad 2021, de acuerdo con el Plan de Aprovechamientos, se han licitado los siguientes aprovechamientos:

- Aprovechamiento de madera proveniente de los tratamientos preventivos en el Rodal del Entorno de Narvázquez: Madera de Sierra (106,80 Tm) y madera de Industria (152,28 Tm).
- Aprovechamiento de madera proveniente del proyecto “Naturalización de pinares en Baza y Huétor”: 9.000 esteros.

4.1.3.3 Tratamientos preventivos

4.1.3.3.1 Red de Áreas de Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA)

Programa consiste en el empleo de ganado en régimen de pastoreo controlado para eliminar el combustible vegetal de las zonas de cortafuegos y mantener las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales. La acción del ganado ordenada y controlada por el pastor mantiene las áreas cortafuegos, provocando así discontinuidades en las masas forestales que impiden la propagación del fuego.

En el año 2021, unas 1.500 cabezas de ganado ovino, han pastoreado 17 infraestructuras contra incendios, que abarcan un total de 66,72 hectáreas de cortafuegos y se ha invertido un total de 4.808,48 €.



Figura 24: Fotografías de pastor y rebaño en el monte del espacio natural.

4.1.3.3.2 Tratamientos preventivos manuales

Estas actuaciones se ejecutan anualmente por personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía pertenecientes al INFOCA en los meses de riesgo bajo de incendio.

Durante el año 2021 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Parte de la faja auxiliar del Camino de Santa Olalla + rodal entorno Narvázquez. Inversión: 130.345,27 €
- En equipamientos de uso públicos (Baza y Gor). Inversión: 10.632,3 €.



4.1.3.3.3 Tratamientos preventivos mecanizados

Tratamientos selvícolas realizados con vehículos motorizados. Durante el año 2021 se ha actuado en un total de 135 hectáreas con una inversión de: 77.487,872 €

Tabla 9. Superficie de actuación de los tratamientos preventivos mecanizados.

Término municipal	Monte	Has aprox.	Km aprox.
Baza	Sierra de Baza	88	51
Baza	Narváez	20	6,6
Dólar	El Raposo	20,4	5,8
Valle del Zabalí	Sierras de Charches y La Fraguara	6,6	1,6
Totales		135	65



Figura 25: Fotografías de tratamientos selvícolas en el espacio natural.

4.1.3.3.4 Naturalización de pinares en Baza (y en Huétor).

Inversión: 453.719,58 €

El objetivo de este proyecto es la naturalización de masas mixtas de pino silvestre y pino laricio con densidades altas así como la conservación y mejora del ecosistema modificando su espesura y densidad para hacerlos resistentes al cambio climático.

El proyecto contempla el trabajo en 220 hectáreas del monte público Sierras de Baza (GR-11017-JA) por un total de 825.000.



Figura 26: Fotografía de la limpieza y naturalización de masa de pinos del espacio protegido.

En el año 2021 se realizaron las siguientes actuaciones en 113,5 hectáreas:

- Eliminación de todos los pies menores, dañados, dominados, enfermos, torcidos.
- Apeo, desrame, descope, tronzado y apilado en cargadero para su posterior aprovechamientos de un porcentaje variable de pies de mayor diámetro.



Figura 27: Trabajos de limpieza de la masa de pinos en el parque natural.



Figura 28: Trabajos de limpieza de la masa de pinos en el parque natural.

4.1.3.3.5 Proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza

Inversión: 483.823,18 €

El objetivo es ayudar a las masas objetivo a adaptarse al cambio climático, aumentando su resiliencia. Comprende actuaciones de tratamientos selvícolas sobre pinares de repoblación en dos montes públicos: Sierras de Baza GR-11017-JA y Los Frailes y otros GR-11102-JA (Caniles), sobre un total de casi 716 hectáreas repartidas en 16 rodales. Estas superficies están catalogadas como masas de pinar de repoblación en claro riesgo climático.



Los trabajos se realizarán en tres anualidades máximo (2021-2022-2023). Dentro de los trabajos de esta selvicultura adaptativa se realizarán:

- Claras fuertes (cortas) sobre *Pinus nigra*, *Pinus sylvestris* y *Pinus pinaster* por bosquetes. Trabajos ecanizados.
- Podas, resalveo de las encinas, mejoras y protección de encinas (para ganar altura y mejorar la fructificación). Trabajos manuales.



Antes de la clara



Después de la clara



Antes tratamiento de encinas



Después tratamiento de encinas

Figura 29: Fotografías del estado del monte antes y después de la clara y de los tratamientos de encinas.

4.1.3.3.6 Servicio de modernización y mejora de los caminos forestales de la provincia de Granada (REDVIA).

El objetivo de este proyecto es mantener en buen estado los caminos forestales de la provincia como medida de prevención ante los incendios forestales, su uso para los trabajos de gestión del Parque y el disfrute de todos los ciudadanos que lo visiten.

Durante el año 2021 se ha estado trabajando en la propuesta del próximo proyecto REDVIA.



4.1.4 Aprovechamientos

4.1.4.1 Forestales

4.1.4.1.1 A provechamiento micológico

Se licitaron en 2020 4 lotes correspondientes a diferentes montes públicos por 4 años (hasta 31/12/2023):

- Lote 1: Cortijo Arredondo, Santaolalla, Segura y Petronila.
- Lote 2: Retamar, Birlaque, Falconete, Los Frailes y Los Olmos.
- Lote 3: Cortijo Vinagre, El Puntal, Cañada del Espino, Beneroso y Orrivalí.
- Lote 4: Barranco Plaza, El Tajón, Capel y Bastida.

El adjudicatario de todos ellos fue la empresa Agro-Caniles, SL.

Debido a la escasez de precipitaciones, no hubo aprovechamiento, declarándose el año 2021 inhábil.

El recurso objeto de este aprovechamiento es el de diversas especies de setas (cuerpo fructífero del hongo) con fines comerciales y recreativo.

El adjudicatario deberá expedir:

- Los permisos recreativos, los cuales estarán exentos del abono de cualquier tasa y se establece un máximo de 5 kg por persona y día.
- Permisos con fines comerciales, diarios o por temporada, con un límite de 50 kg por día y por persona.

4.1.4.1.2 Aprovechamiento apícola.

Hay un total de 47 asentamientos distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 10. Distribución de los asentamientos.

Municipio	Monte público	Número asentamientos
Baza	Sierras de Baza (GR-11017-JA)	30
Narvárez	(GR-11001-JA)	4
Caniles Los Frailes y otros	(GR-11102-JA)	5
Valle del Zalabí La Fraguara	(GR-11087-JA)	6
Gor Casas de Don Diego	(GR-11083-JA)	1
Dólar El Raposo	(GR-11106-JA)	1



En el año 2019 se adjudicaron para los próximos 5 años, los asentamientos apícolas de estos montes públicos, con un total de 4.300 colmenas.

4.1.4.1.3 Aprovechamientos Aromáticas

Tabla 11. Aprovechamientos de aromáticas que se aprobaron en el año 2020 para los 4 años siguientes en los montes públicos.

Municipio	Monte público		Especie (Kg.)
	Nombre	Código	
Baza	Narvéez y otros	GR-11001-JA	40.000 Romero
Baza	Sierras de Baza	GR-11017-JA	276.000 Romero, tomillo y mejorana
Caniles	Los Frailes y Otros	GR-11102-JA	48.000 Romero y tomillo
Valle del Zalabí	La Fraguara	GR-11087-JA	15.000 Tomillo
Dólar	El Raposo y otros (II)	GR-11106-JA	25.000 Tomillo

El montante total anual fue de 12.120 € (sin IVA).

4.1.4.2 Ganaderos

Tabla 12. Aprovechamientos de pastos que se aprobaron en el año 2020 para los 4 años siguientes en los montes públicos.

Término municipal	Nombre del monte	Código del monte	Montante económico (sin IVA)	Superficie	Carga
Baza	Narvéez y Otros	GR-11001-JA	591,03 €	1.716,00 has	398 ganado lanar/mes. 5,5 meses
Baza	Sierras de Baza. Lote 54	GR-11017-JA	1.774,31 €	1.937,00 has	1011 ganado lanar/mes. 6,5 meses
Baza	Sierras de Baza. Lote 59	GR-11017-JA	1.480,55 €	2.651,00 has	997 ganado lanar/mes. 5,5 meses
Baza	Sierras de Baza. Lote 49	GR-11017-JA	1.579,50 €	2.252,00 has	975 ganado lanar/mes. 6 meses.
Baza	Calar de Santa Bárbara	GR-30013-AY	0	842,00 has	480 ganado lanar/mes. 6,5 meses
Baza	Calar de La Rapa y Tejera	GR-30014-AY	0	702,00 has	180 ganado lanar/mes. 5,5 meses
Caniles	Los Frailes y otros	GR-11102-JA	629,64 €	915,00 has	424 ganado lanar/mes. 5,5 meses
Dólar	El Raposo y otros (II)	GR-11106-JA	443,88 €	656,00 has	274 ganado lanar/mes. 6 meses
Gor	Monte de Gor	GR-30042-AY	0	2.050,00 has	411 ganado lanar/mes. 6 meses
Gor	Monte de Gor	GR-30042-AY	0	264,00 has	264 ganado lanar/mes. 6,5 meses
Gor	Monte de Gor	GR-30042-AY	0	2.598,00 has	415 ganado lanar/mes. 5,5 meses
Gor	Monte de Gor	GR-30042-AY	0	557,00 has	91 ganado lanar/mes. 5,5 meses.
Gor	Casas de Don Diego	GR-11083-JA	405,41 €	434,00 has	273 ganado lanar/mes. 5,5 meses.



Término municipal	Nombre del monte	Código del monte	Montante económico (sin IVA)	Superficie	Carga
Gor	Casas de Don Diego	GR-11083-JA	204,12 €	585,00 has	126 ganado lanar/mes. 6 meses.
Valle del Zalabí	Sierras de Charches	GR-50003-AY	0	2.080,00 has	441 ganado lanar/mes. 6,5 meses
Valle del Zalabí	Sierras de Charches	GR-50003-AY	0	2.050,00 has	570 ganado lanar/mes. 5,5 meses.
Valle del Zalabí	Rescinto	GR-11017-JA	540,00 €	500,00 has	400 ganado lanar/mes. 9 meses.
Valle del Zalabí	La Fraguara	GR-11087-JA	1.150,20 €	965,00 has	710 ganado lanar/mes. 6 meses.
Valle del Zalabí	La Fraguara	GR-11087-JA	160,38 €	153,00 has.	108 ganado lanar/mes. 5,5 meses

Lo que ha supuesto un importe total de 8.959,01 €.

4.1.4.3 Cinegéticos

En el Parque Natural Sierra de Baza existen 17 cotos de caza ubicados, parcial o totalmente sobre montes públicos cuya gestión es privada y 1 Zona de Caza Controlada.

La Zona de Caza Controlada Sierra de Baza, comprende los montes patrimoniales de Baza y Caniles junto a los montes de propiedad municipal del término municipal de Baza con una superficie mayor de 22.000 ha. La Zona de Caza Controlada Sierra de Baza fue declarada por Orden de 10 de julio de 2017.

La inversión realizada en personal para el seguimiento anual de especies, los Planes Técnicos de Caza y el Plan de Ordenación Cinegética es de 12.863,48 €.

Según los datos obtenidos de las Memorias de Actividades Cinegéticas presentadas por los titulares de los cotos de caza de la temporada cinegética 2020-2021 y de la base de datos denominada Censo Andaluz de Caza, las piezas cazadas en estos cotos quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla 13. Piezas cazadas en la temporada cinegética 2020-2021 en los montes públicos del espacio protegido.

Modalidad		Especies cazadas	Nº piezas
Caza Mayor	Montería	Ciervo, jabalí	181
Caza Mayor	Batida	Ciervo, jabalí	79
Caza Mayor	Aguardo	Ciervo, jabalí, zorro, conejo	143
Caza Mayor	Rececho	Ciervo, cabra montés	126
Caza menor	Perdiz con reclamo	Perdiz roja	796



Modalidad		Especies cazadas	Nº piezas
Caza menor	En mano	Liebre, perdiz roja, zorro, conejo, paloma bravía, urraca, zorzal común, jabalí, codorniz	1.674
Caza menor	Al salto	Liebre, codorniz, becada	19
Caza menor	Desde puesto fijo	Paloma bravía, paloma torcaz, tórtola común, urraca, zorzal común, estornino pinto, perdiz roja, zorzal alirrojo, zorzal charlo, grajilla, avefría	9.722

4.2 Terrenos forestales privados

4.2.1 Aprovechamientos

4.2.1.1 Forestales

Se han recibido dos solicitudes de aprovechamiento forestal consistentes en podas sanitarias y resalveo de encinas (ramas secas principalmente) y una de corta de chopos. Las tres han sido informadas favorablemente.

4.2.1.2 Cinegéticos

En el Parque Natural Sierra de Baza existen 17 cotos de caza ubicados, totalmente sobre montes privados, y con gestión también privada.

Según los datos obtenidos de las Memorias de Actividades Cinegéticas presentadas por los titulares de los cotos de caza de la temporada cinegética 2020-2021 y de la base de datos denominada Censo Andaluz de Caza, las piezas cazadas en estos cotos quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla 14. Piezas cazadas en la temporada cinegética 2020-2021 en los montes privados del espacio protegido.

Modalidad		Especies cazadas	N.º Piezas
Caza Mayor	Montería	Ciervo, jabalí	34
Caza Mayor	Aguardo diurno	Jabalí, zorro, ciervo	170
Caza Mayor	Rececho	Ciervo, jabalí	81
Caza Mayor	Gancho	Ciervo, jabalí	7
Caza menor	Perdiz con reclamo	Perdiz roja	377
Caza menor	En mano	Liebre, perdiz roja, zorro, zorzal común, jabalí, codorniz, conejo, paloma bravía, paloma torcaz, urraca, estornino pinto	883
Caza menor	Desde puesto fijo	Paloma bravía, paloma torcaz, tórtola común, urraca, zorzal común, zorzal charlo, zorzal alirrojo, grajilla, estornino pinto	4.130



Modalidad		Especies cazadas	N.º Piezas
Caza menor	Con cimbel	Paloma bravía, paloma torcaz	25



5. Protección Ambiental

5.1 Actuaciones de emergencias ambientales

- Falsa alarma por incendio en Cortijo Barea.
- Incendio de una furgoneta en restaurante Mirasierra (límite Parque Natural Sierra de Baza).
- Incendio chimenea en el Rte. Sierra de Baza (Junto a Urbanización El Romeral).
- Incendio forestal en Caniles (ver apartado 3.3).



6. Uso Público y Educación Ambiental

6.1 Uso público

6.1.1 Equipamientos

El Parque Natural Sierra de Baza contaba en el año 2021 con los siguientes equipamientos de uso público:

Tabla 15. Tipo de equipamientos en el espacio natural.

Nombre	Municipio	Estado
Área recreativa Bastidas	Baza	Ofertado
Área recreativa Canaleja Alta	Baza	Ofertado
Área recreativa Los Olmos	Caniles	Ofertado
Área recreativa Pinarillo	Baza	Ofertado
Área recreativa Tablas	Baza	Ofertado
Aula de la Naturaleza Narváez	Baza	Cerrado*
Centro de Visitantes Narváez	Baza	Ofertado
Mirador Barea	Baza	Ofertado
Mirador Bastidas	Baza	Ofertado
Mirador Collado del Toro	Baza	Ofertado
Mirador Las Víboras	Gor	Ofertado
Mirador Narváez	Baza	Ofertado
Mirador Barranco de Relumbre	Baza	Ofertado
Mirador Minas del Carmen	Baza	Ofertado
Mirador Cargadero Minas del Carmen	Baza	Ofertado
Mirador Collado Calar de Santa Bárbara	Baza	Ofertado
Mirador Filón Violeta	Baza	Ofertado
Mirador Calar de Casa Heredia	Gor	Ofertado
Mirador Prados del Rey y Calar de Santa Bárbara	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Álamos Centenarios	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Bastidas-Floranés	Baza	Ofertado



Nombre	Municipio	Estado
Sendero señalizado Collado del Resinero	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Cortijo de Casimiro	Baza	Ofertado
Sendero señalizado De Narváez	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Floranes-Arredondo	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Floranes-Cerro Panizo	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Floranes-Cortijo del Tío Capote	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Los Blanquizaes Valle del Zalabí	Gor	Ofertado
Sendero señalizado Los Neveros	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Mirador de Narváez	Baza	Ofertado
Sendero señalizado Santa Bárbara	Baza	Ofertado 2021
Sendero señalizado Prados del Rey-Minas del Carmen	Baza	Ofertado 2021
Sendero señalizado Prados del Rey-Filón Violeta	Baza, Gor	Ofertado 2021
Sendero señalizado Minas de la Cruz	Baza, Gor	Ofertado 2021
Sendero señalizado Casas de Don Diego	Gor	Ofertado 2021
Zona de Acampada Controlada La Fraguara	Valle del Zalabí	Ofertado
Refugio La Canaleja Alta	Baza	Ofertado
Refugio-Vivac Puerto de Las Palomas	Gor	Ofertado 2021

(*) El Aula de la Naturaleza Narváez se encuentra cerrado y en pleno proceso de nueva licitación y adjudicación a una nueva empresa.

6.1.1.1 Gestión de los equipamientos

Tabla 16. Gestión de los equipamientos en el espacio natural.

Equipamientos	Gestión	Inversión
Centro de Visitantes Narváez	AZIMUT SUR	Suministros y mantenimiento: 12.039,37 € Actuaciones extraordinarias: 4.448,72 € Prestación servicio: 10.890 €
Refugio Canaleja Alta	AZIMUT SUR	Suministros y mantenimiento: 842,88 €
Zona de Acampada Controlada La Fraguara	Gestión directa Delegación Territorial de CAGPDS	53.389,46 €
Resto de equipamientos sin atención personalizada	AMAYA (Orden de Encargo)	



Se ha ejecutado una serie de mejoras en el entorno del Sendero de Accesibilidad Universal Casas de Don Diego:

- Adecuación del acceso al inicio para vehículos para personas con diversidad funcional: ejecutado por el Ayuntamiento de Gor.
- 2 mesas de obras con sus bancos.
- Una fuente de agua.
- Arreglo del pavimento del sendero.
- Limpieza y trasmoche de la vegetación de ribera: ejecutado por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.



Figura 30: Fotografías de los trabajos de mejora del Sendero de Accesibilidad Universal Casas de Don Diego.

El resto de equipamientos de uso público (senderos, áreas recreativas, miradores) son objeto de mantenimiento permanente por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Éste comprende el conjunto de operaciones que permite restablecer y perdurar estos equipamientos en condiciones que aseguren su finalidad.

En concreto, las áreas recreativas son revisadas periódicamente, las barbacoas son limpiadas, se retiran residuos abandonados, se reparan elementos en mal estado (barandas, bancos, barbacoas, fuentes). Los senderos, igualmente, requieren puntualmente de trabajos sobre el firme, elementos de seguridad y vegetación. La Zona de Acampada Controlada La Fraguara necesita un mantenimiento recurrente después de cada uso.

6.1.2 Proyectos de señalización

Durante el año 2021 se ha estado trabajando en el Proyecto de Señalización de la Provincia de Granada cuyos objetivos son:



- Mejorar el estado de conservación de la biodiversidad de especies y hábitats, su conectividad ecológica y refuerzo del carácter de utilidad pública de una zona Natura 2000 u otros sistemas de alto valor natural.
- Integrar a través de la señalización la gestión de los espacios protegidos y la compatibilización de las actividades económicas con la sostenibilidad de los ecosistemas rurales.
- Sensibilizar a los habitantes y visitantes del territorio sobre la necesidad de la conservación del patrimonio natural y cultural de estos espacios.
- La mejora de la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas en los espacios naturales y su área de influencia socio-económica.

Se ha trabajado en la eliminación de señales abandonadas y en mal estado (6) así como en el diseño y maquetación de varias señales identificativas y de advertencia (2) con una inversión de 1.446,38 €.

6.1.3 Visitas a equipamientos de recepción

6.1.3.1 Tipología de los visitantes

Cómo se observa en el gráfico, durante el año 2021 sigue siendo muy bajo el porcentaje de visitas organizadas debido a la pandemia.



Figura 31: Gráfico de resumen de la tipología de los visitantes al Centro de Visitantes Narváez.

6.1.3.2 Distribución mensual de las visitas

Tabla 17. Distribución mensual de las visitas a los equipamientos del espacio protegido.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Centro de Visitantes Narváez	24	72	82	115	92	110	58	37	110	193	226	130

Las estadísticas sobre los visitantes en el año 2021 muestran un aumento en los meses de primavera y otoño.

Sólo estuvo cerrado al público desde el 24/01/2021 al 10/02/2021 por restricciones COVID.

6.2 Educación ambiental

Durante el año 2021 un total de 488 alumnos acompañados por 23 profesores han participado en el programa regional “Naturaleza y tú”.

Este programa regional tiene como objetivo acercar a los alumnos de centros educativos los espacios naturales de Andalucía. Las actividades están parcialmente subvencionadas, habiendo supuesto para este año una inversión de 3.192,88 €. Los centros educativos pertenecían a

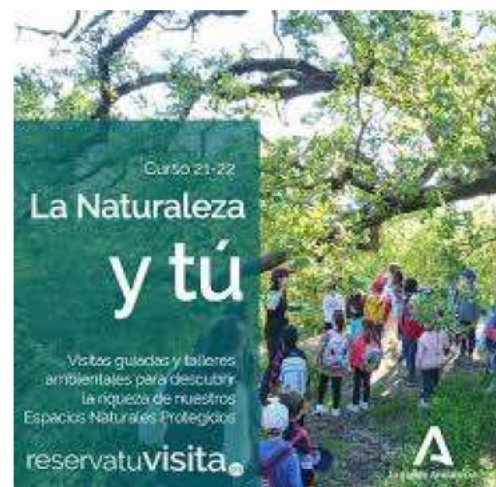


Figura 33: Portada del documento divulgativo del programa regional Naturaleza y tú.



los municipios de Baza, Benalúa y Guadix. Cada uno de los grupos pudo escoger la unidad didáctica a desarrollar entre las propuestas, siendo este año los temas escogidos:

- Geología y pisos bioclimáticos.
- Aprendemos a gestionar recursos naturales.
- Ecosistemas y biodiversidad.

Sin embargo, el programa “Naturaleza para todos” no ha desarrollado ninguna actividad este año.

Dentro del Programa de difusión de los valores naturales en el Parque Natural Sierra de Baza y con una inversión de 7.500 €, se ha desarrollado una serie de actividades de educación ambiental. Se han dividido en dos categorías:

- Cajas para la diversidad. Esta actividad se desarrolla sobre tres ejes: la integración socio-laboral, la participación ambiental y la educación en valores. Las personas usuarias del Centro Ocupacional Jabalcón (Asociación pro-discapacitados psíquicos) fueron los destinatarios de esta actividad consistente en la creación de un producto, unas cajas nido para aves paseriformes construidas mediante la reutilización de madera usada. Se realizaron diversas sesiones educativas con estos usuarios para su sensibilización, capacitación y motivación ambiental. Se realizó un “curso de ornitología adaptado” y se procedió el ensamblaje de las cajas nido.
- Educación secundaria y la sierra de Baza: Esta actividad iba dirigida a los estudiantes de secundaria de tres institutos de Baza (IES Alcrebite, IES Pedro Jiménez Montoya, IES José de Mora). Una primera sesión discurría en el propio centro educativo y mediante charlas, talleres y dinámicas, se les dio a conocer los valores naturales, culturales e históricos del parque así como a reflexionar sobre las amenazas sobre el mismo. En una segunda sesión el alumnado se desplazó al parque natural dónde se realizaba una ruta y una actividad de reforestación, como medio para reforzar los conocimientos adquiridos.

Paralelamente se realizó un safari fotográfico con premios.



Figura 34: Cartel y fotografías del Programa de difusión de los valores naturales en el Parque Natural Sierra de Baza.

6.3 Actividad de las empresas de turismo activo

Un total de 13 empresas de turismo activo solicitaron autorización para la realización de actividades de turismo activo en el parque natural.



7. Comunicación y Participación Social

7.1 Organización y participación en jornadas

Dentro del Programa de Dinamización del Centro de Visitantes, y con una inversión de 5.118,30 €, se han desarrollado las siguientes actividades gratuitas:

1. Te enseñamos la marcha nórdica. 20 de febrero. 21 participantes.
2. Ruta a los Blanquizares de Charches. 3 de abril. 26 participantes.
3. Día Europeo de los parques. Ruta en bicicleta de montaña. 22 de mayo. 13 participantes.
4. Día del Medio Ambiente. Talleres de artesanía, de generación en generación. 5 de junio. 16 participantes.
5. Rutas guiadas para escuchar y sentir la berrea de los ciervos. 17, 18, 25 y 26 de septiembre. 77 participantes.
6. Jornada de concentración de corredores de montaña. 3 de octubre. 14 participantes.
7. Jornada “Emprender en el medio natural y turismo activo”. 8 de octubre. 24 participantes.
8. Día mundial de los docentes. 16 de octubre. 16 participantes.
9. Ruta para mayores por el Día de la Edad. 24 de octubre. 45 participantes.
10. Ruta al entorno minero de Prados del Rey. 14 de noviembre. 20 participantes.



Figura 35: Colección de cartelería de las actividades realizadas dentro del Programa de Dinamización del Centro de Visitantes Narvárez.



Durante el año 2021 se ha continuado con al organización de jornadas con medios propios, en concreto:

1. Jornada cinegética La berrea en el Parque Natural Sierra de Baza. 25 de septiembre. Consistió en una parte teórica en Dólar a cargo de personal técnico de la Delegación Territorial y de la Federación Andaluza de Caza, seguida de una salida de campo con el objetivo de poder oír mejor la berrea y todos sus aspectos.
2. Jornadas micológicas en el Parque Natural Sierra de Baza. 6 de noviembre. Durante la mañana tuvieron lugar las ponencias a cargo de personal especializado en el Centro de Interpretación Micológico de Caniles. Posteriormente se realizó la salida de campo por el entorno de Floranes, en la que se recolectaron algunos ejemplares de setas y se identificaron y comentaron por el experto micólogo.



Figura 36: Fotografía de la mesa de intervenciones de la Jornada cinegética La Berrea en el Parque Natural Sierra de Baza.



Figura 38: Cartel divulgativo de las jornadas micológicas en el parque natural.



Figura 37: Cartel de la Jornada cinegética La Berrea en el Parque Natural Sierra de Baza.

3. I Concurso de fotografía Parque Natural Sierra de Baza 2020. Aunque la convocatoria y el periodo de toma de fotos fue en el año 2020, durante el 2021 se seleccionaron las fotos ganadoras por el jurado, se celebró la Entrega de premios en el Salón Ideal (Baza) y la exposición itinerante con las fotografía seleccionadas.



Figura 39: Cartel del I Concurso de Fotografía del Parque Natural Sierra de Baza.



Figura 40: Fotografía de la mesa oficial del I Concurso de Fotografía del Parque Natural Sierra de Baza.

4. II Concurso de fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 2021 Para la segunda edición de este concurso se eligió la temática de “el invierno”, debiendo ser el Parque Natural Sierra de Baza el actor principal, con algunas de sus características ambientales y sus relaciones con esta estación, las que se reflejen en las fotografías presentadas a concurso.

Se estableció un cupo de 80 participantes. Todas las plazas se ocuparon en el plazo de inscripción establecido (14 - 21 diciembre). A lo largo del año 2022 se desarrollará el resto de etapas del concurso: entrega de material, valoración por jurado y entrega de premios.

Las categorías premiadas serán las siguientes:

- Primer premio a la mejor fotografía del tema del concurso “El invierno en el Parque Natural Sierra de Baza 2021”.
- Segundo premio a la segunda a la mejor fotografía del tema del concurso “El invierno en el Parque Natural Sierra de Baza 2021”.
- Tercer premio a la tercera mejor fotografía del tema del concurso “El invierno en el Parque Natural Sierra de Baza 2021”.
- Áccesit Ciudad de Baza, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.
- Áccesit Caniles, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.
- Áccesit Dólar, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.
- Áccesit Gor, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.
- Áccesit Valle del Zalabí, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.



Figura 41: Cartel del II Concurso de Fotografía del Parque Natural Sierra de Baza.



5. Jornada de Parnassio apollo para Agentes de Medio Ambiente. Jornada organizada por la Delegación Territorial para informar de esta especie de mariposa amenazada principalmente a los agentes de medio ambiente. También asistieron personal de los ayuntamientos.

Dentro de la Propuesta “Jornadas para la promoción socioeconómica mediante la puesta en valor de recursos existentes en el Parque Natural Sierra de Baza”, con una inversión de 15.000 € (*), se organizaron las siguientes jornadas:

1. Jornada “Orquídeas, mariposas y aves del Parque Natural Sierra de Baza” (11 de diciembre). Contó con ponencias sobre las orquídeas, mariposas y aves presentes en el Parque Natural Sierra de Baza a cargo de grandes conocedores en la materia.

(*) Nota aclaratoria: dentro de esta inversión se encuentran así mismo la edición de publicaciones y construcción de observatorio-hide, que aparecen en diferentes apartados.



Figura 42: Cartel de la Jornada Orquídeas, mariposas y aves del Parque Natural Sierra de Baza.



Figura 43: Fotografía de los participantes en la Jornada Orquídeas, mariposas y aves del Parque Natural Sierra de Baza.

Se han desarrollado total o parcialmente en este parque natural diferentes pruebas deportivas organizadas por otras administraciones:

1. BTT Media Maratón Caniles 2021. Organizado por el Ayuntamiento de Caniles, se celebró el día 10 de octubre de 2021. En ella, ciclistas recorrieron parte del parque natural por pistas y caminos forestales de la zona noreste del parque.
2. IV Trail Sierra de Baza. Organizado por el Ayuntamiento de Baza, se celebró el día 17 de octubre de 2021. Comprendía tres modalidades: trail, minitrail y senderismo por senderos de la zona de Narváz y Calar de Santa Bárbara.



7.2 Publicaciones / material divulgativo

Dentro de la Propuesta “Jornadas para la promoción socioeconómica mediante la puesta en valor de recursos existentes en el Parque Natural Sierra de Baza” se ha editado una serie de material divulgativo:

- Mariposas diurnas del Parque Natural Sierra de Baza. Cuaderno con información detallada de las especies presentes en este espacio natural.
- Orquídeas en el Parque Natural Sierra de Baza.

La Estrategia cicloturista como medio del desarrollo turístico en el Parque Natural Sierra de Baza tuvo una inversión de 15.000 €.



Figura 44: Material divulgativo sobre las mariposas diurnas y las orquídeas en el parque natural.

Se trata de un estudio y propuesta de diferentes rutas cicloturistas y elaboración de material divulgativo. Se elabora un documento “Guía de rutas cicloturistas del Parque Natural Sierra de Baza”, con un total 17 rutas y casi 700 kilómetros. Se dividen en las siguientes categorías:

- Rutas circulares de los pueblos: una ruta circular con origen y destino en cada uno de los pueblos de este parque natural.
- Gran ruta cicloturista por etapas. Constituidas por 5 rutas con origen en una localidad y destino en otra.
- Rutas BTT. Rutas diseñadas expresamente para ser recorridas con bicicletas de montaña.
- Rutas familiares.

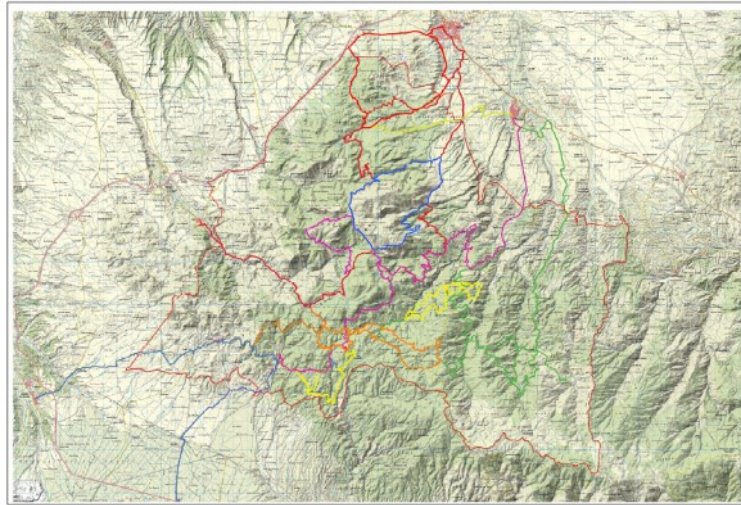


Figura 45: Mapa de Guía de rutas cicloturistas del Parque Natural Sierra de Baza.

7.3 Exposiciones

Durante este año, varias exposiciones relacionadas con el medio ambiente y el parque natural han estado expuestas en el área de influencia socioeconómica de este espacio natural:

- Exposición RECAPACICLA. Consta de una colección de seis paneles dónde se describen las principales características y componentes de nuestros residuos, su problemática y las acciones que podemos desarrollar para disminuir su generación y contribuir a su reciclaje.

Lugar: IES José de Mora



Figura 46: Fotografías de la exposición RECAPACICLA.

- Exposición Cambio Climático. Consta de ocho paneles con información sobre las emisiones que generan el cambio climático: cómo se producen, cómo podemos disminuirlas o los impactos que tiene en Andalucía. Lugar: Centro de Visitantes Narváez.

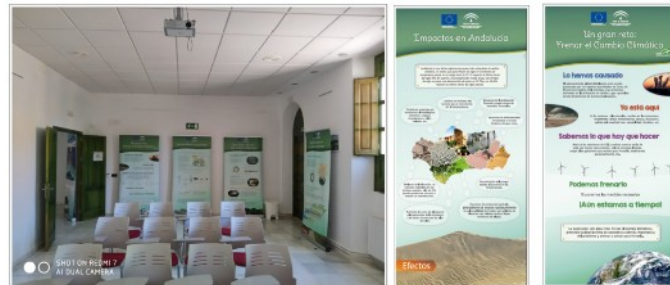


Figura 47: Fotografías de la Exposición Cambio Climático.

- Exposición I Concurso de Fotografía Parque Natural Sierra de Baza 2020. Consistente en la recopilación de fotos seleccionadas en alguna de las categorías. Lugares: Baza, Caniles, Dólar, Gor, Charches, Centro de Visitantes Narváez.



Figura 48: Fotografías de la Exposición I Concurso de Fotografía Parque Natural Sierra de Baza 2020.

7.4 Visitas institucionales

A lo largo del año 2021 han sido múltiples las reuniones institucionales:

- Ayuntamiento de Baza
- Ayuntamiento de Caniles
- Ayuntamiento de Dólar
- Ayuntamiento de Gor
- Ayuntamiento de Valle del Zalabí
- Asociación de pastores
- Asociación Proyecto Sierra de Baza
- Asociación de vecinos Virgen de la Piedad (Rambla del Agua)
- Servicio de Protección Civil
- Federación Andaluza de Ciclismo



- Clubes ciclistas

Asimismo, a lo largo de este año, el Parque Natural Sierra de Baza ha recibido las siguientes visitas institucionales:

- Inauguración de las Obras de Restauración del Entorno Minero de Santa Bárbara con la asistencia de:
 - Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
 - Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
 - Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada.
 - Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada.
 - Alcalde de Baza.
- Obra de Tratamientos selvícolas con la asistencia de:
 - Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca.
 - Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada.
- Reunión coordinación campaña Micológica 2021 con la asistencia de:
 - Ayuntamiento de Baza.
 - Ayuntamiento de Caniles.
 - Policía Autonómica.
 - Guardia Civil.
 - Agentes de Medio Ambiente.
 - Jefe Servicio Gestión Medio Natural.
- Reforestación participativa por el Día de Andalucía, con la asistencia de:
 - Director General de Planificación y Recursos Hídricos.
 - Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada.
 - Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada.

7.5 Órgano Colegiado de Participación

Durante el año 2021 se han celebrado 3 reuniones ordinarias del pleno de la Junta Rectora:

- 10 de marzo de 2021; vía telemática.
- 21 de octubre de 2021; presencial.



- 16 de diciembre de 2021; presencial.

Así mismo se han producido dos reuniones sectoriales:

- Grupo de trabajo del Programa de Uso Público (PUP): 19 de mayo de 2021.
- Comisión de Conservación. PORN: 3 de diciembre de 2021.

Las actas se muestran en apartado 14.1.

8. Proyectos de investigación

- Proyecto LIFE Watch INDALO. Universidad de Málaga (Laboratorio de Geomorfología y suelos).
- Proyecto Sustainability for mediterranean hotspots in Andalusia integrating lifewatch Eric (SUMHAL), del Programa LifeWatch de la U.E. (Departamento de microbiología del suelo de la Estación Experimental del Zaidín CSIC).
- Identificación, delimitación y caracterización de las masas de agua de la Sierra de Baza (clave GR (PH)-6645). Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.



9. Evaluación de la Planificación y Desarrollo Sostenible

9.1 Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible

Los Planes de Desarrollo Sostenibles (PDS) impulsados con la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, se constituyen como instrumentos de planificación, que vienen a complementar los PORN y los PRUG en los parques naturales.

Son planes participativos, de dinamización que persiguen dinamizar las estructuras socioeconómicas del territorio para mejorar la calidad de vida de sus integrantes, conservando su estabilidad ecológica, de conformidad con lo dispuesto en el PORN y PRUG. Tiene consideración de Plan con incidencia en la ordenación del territorio, presentando al parque natural como un activo importante del desarrollo de la economía local.

El primer PDS del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia, fue aprobado el 7 de noviembre de 2006 por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (Decreto 199/2006 de 7 de noviembre), con una vigencia de seis años.

Mediante el Acuerdo de 26 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, se aprobó la formulación del II PDS del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica.

Durante 2021, se ha realizado una revisión completa del borrador de II PDS, así como del Estudio Ambiental Estratégico, incluyendo como principales modificaciones las siguientes:

- Nueva imagen corporativa.
- Mejoras en la estructura del documento.
- Redacción consolidada del Acuerdo de formulación, modificado por Acuerdo de 21 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno (BOJA n.º 186, de 27/09/2021).
- Revisión de fines, enfoque estratégico y coherencia con la planificación vigente.
- Revisión del Modelo de gestión, seguimiento y evaluación del PDS.
- Revisión de medidas, líneas y objetivos para mejorar la coherencia de la estructura de planificación y la conexión con el Presupuesto de la CAA, de cara a la elaboración del Programa Operativo Horizonte 2024.



- Actualización estadística: actualización temporal de los datos, tomando como año de referencia 2020, y desagregación por sexo.
- Incorporación de la perspectiva de género: inclusión explícita del principio de igualdad, desagregación por sexo de estadísticas e indicadores estratégicos, incorporación de análisis de género en el diagnóstico y orientación de medidas para responder a las desigualdades detectadas.
- Últimas modificaciones recibidas de la dirección del parque natural.

Para la solicitud de la correspondiente Declaración Ambiental Estratégica (uno de los últimos pasos previos a la aprobación y publicación en BOJA del Plan) se ha de elaborar el primer Programa Operativo Horizonte 2024, de carácter trienal, y cuyo objeto es dotar de contenido de programación presupuestaria al PDS, garantizando la mejor integración entre planificación y gestión.

Dicha información debe ser facilitada por los Servicios Centrales de las Consejerías competentes en el PDS, así como por las Direcciones Generales de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Por ello, a mediados de 2021 se inició la solicitud de información del periodo presupuestario 2022-2024, vigencia del primer Programa Operativo, para el desarrollo de las medidas contempladas en el PDS. Dada la escasa respuesta obtenida, durante los meses de septiembre y octubre de 2021 se reiteraron las solicitudes no respondidas y se está realizando un seguimiento de las mismas a través de las Coordinaciones de las Viceconsejerías y de los centros directivos competentes.

Inversión 2021: 6.562,37 €.

Actualmente nos encontramos según el diagrama adjunto, en la V.1.4.



Figura 49: Esquema de las fases administrativas que atraviesan los Planes de Desarrollo Sostenible durante su edición hasta su aprobación.



9.2 Marca Parque Natural

Inversión: 37.437,4€.

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por esta Consejería, que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces. Los objetivos principales son:

- a) Compartir con la población y las empresas implantadas en los espacios naturales protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.
- b) Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores ambientales de los parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en parques naturales.

La Marca Parque Natural de Andalucía se dirige a determinadas empresas de productos o servicios de los parques naturales que se definen en los Anexos III, IV y V de la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de la Licencia de uso de la misma (BOJA núm. 19, de 28 de enero de 2005). La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son productos artesanales, turismo de naturaleza y productos naturales.

En el año 2020 se puso en marcha un nuevo proyecto llamado “Asesoramiento a empresas establecidas dentro de los Espacios Naturales Protegidos para la mejora de sus resultados económicos y medioambientales” (AESENA) y en el 2021 se ha continuado trabajando en este sentido.

El objeto de este proyecto ejecutado por la empresa NOVOTEC es la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de los parques naturales para promover el desarrollo local y fomentar la conservación de la geodiversidad, biodiversidad, el paisaje, los recursos forestales y agrícolas y el patrimonio cultural.

Las empresas que pueden ser beneficiarias de estos asesoramientos deben cumplir las normas establecidas en la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de Licencia de Uso de la marca Parque Natural de Andalucía.

Este proyecto incluye tres tipos de asesoramientos:

1. Sostenibilidad económica, mediante la definición y desarrollo del modelo de negocio de la empresa.
2. Sostenibilidad ambiental, mediante el análisis ambiental de la empresa y propuestas de mejora.






3. Finalmente, la implantación del sistema de calidad Marca Parque Natural de Andalucía (Sistema de control y mejora de la calidad y vinculación al parque natural).

Durante el año 2021, se ha continuado el trabajo de asesoramiento a los empresarios de la zona de influencia socioeconómica acreditándose ya algunas de éstas dentro de la certificación de la Marca Parque Natural de Andalucía.

Un total de 17 empresas han participado en algunos (o todos) de los asesoramientos ofrecidos, siendo actualmente las empresas certificadas las siguientes:

Tabla 18. Empresas y productos han participado en algunos (o todos) de los asesoramientos ofrecidos en el espacio protegido.

Tipología de producto	Producto	Empresa
Turismo de Naturaleza	Alojamiento en apartamentos turísticos, categoría 3 llaves, modalidad rural, “Cueva del Tío Tobías”	 Tío Tobas, SL
Turismo de Naturaleza	Restauración en Mesón Rural, “Mesón del Tío Tobas”	
Turismo de Naturaleza	Ruta de ecoturismo “Minas de Alta Montaña-Entre minerales y estrellas”	
Producto artesanal	Alacenas	 Ramón Torres González, SL
Producto artesanal	Camas	
Producto artesanal	Cocina	
Producto artesanal	Cómodas	
Producto artesanal	Estanterías	
Producto artesanal	Mesas	
Producto artesanal	Mesitas de noche	
Producto artesanal	Pérgolas	
Producto artesanal	Puertas	
Producto artesanal	Roperos	
Producto artesanal	Sillas	
Producto artesanal	Sillones	
Producto artesanal	Sofás	
Producto artesanal	Suelos	
Producto artesanal	Techoc	
Producto artesanal	Ventanas	



Tipología de producto	Producto	Empresa	
Producto artesanal	Vestidores	<p><i>Quesería Fuente San Juan</i></p>	
Producto artesanal	Vitrinas		
Producto artesanal	Bombones de queso de coagulación láctica, en aceite de oliva y especias, leche pasteurizada		
Producto artesanal	Queso fresco de cabra de coagulación enzimática, leche pasteurizada y autoescurrido		
Producto artesanal	Queso fresco de cabra de coagulación enzimática, leche pasteurizada y prensado		
Producto artesanal	Requesón de cabra		
Producto artesanal	Rulo fresco de cabra de coagulación láctica, leche pasteurizada		
Producto artesanal	Yogur natural de leche de cabra		
Producto natural	Aceite esencial de espliego		<p>TECNOCETIS</p>
Producto natural	Aceite esencial de mejorana		
Producto natural	Aceite esencial de romero		
Producto natural	Aceite esencial de salvia		
Producto natural	Aceite esencial de tomillo		

En total, 5 empresas y 32 productos certificados en el año 2021.

9.3 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Actualmente se están revisando los documentos de Planificación del Parque Natural Sierra de Baza. Conforme a lo dispuesto en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el nuevo PORN y PRUG se redacta con la finalidad de adecuar la ordenación y gestión de este espacio a los principios inspiradores de la citada Ley y, a su vez, dar cumplimiento a las obligaciones que de ella se derivan, en particular la aprobación del correspondiente Plan de Gestión de la Red Natura 2000 y la integración en un mismo documento de los mecanismos de planificación de las distintas figuras de espacios protegidos que se solapan en su ámbito geográfico de aplicación (parque natural y ZEC).

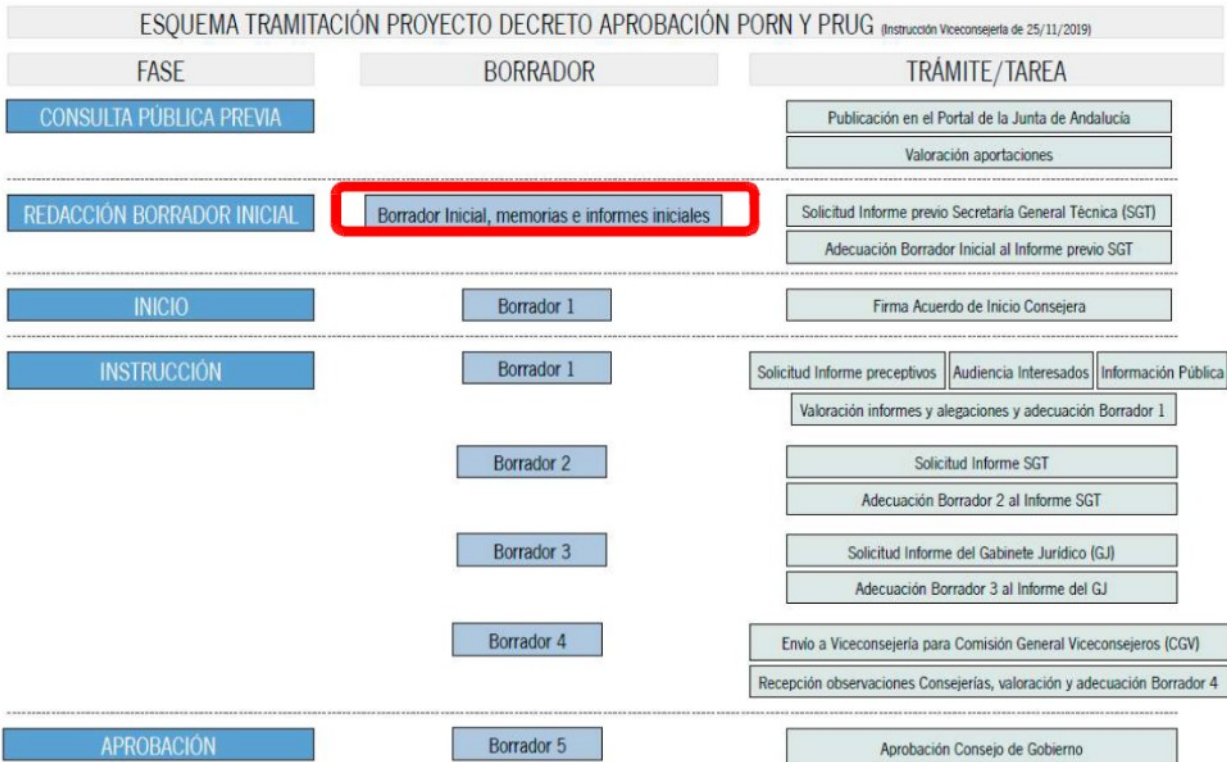


Figura 50: Esquema de tramitación del proyecto de Decreto de aprobación de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión de los espacios protegidos.

Durante el año 2021 se ha seguido trabajando en la elaboración del Borrador Inicial suponiendo una inversión de 26.387,33 €.

Además de trabajo del equipo redactor, con fecha 25 de mayo de 2021, se abrió en el portal de transparencia de la página web de la Junta de Andalucía, el trámite de Consulta Pública Previa sobre Proyecto de Decreto por el que se aprueban los PORN y los PRUG de los Parques Naturales Sierra de Baza y Sierra de Huétor, teniendo como fecha de finalización el 16/06/2021. Se recibieron un total de siete alegaciones de distintos organismos/asociaciones.

En julio de 2021 se constituye la Comisión de Conservación de la Junta Rectora para tratar el nuevo borrador del Proyecto de Decreto.

El 3 de diciembre de 2021 se reúne la Comisión de Conservación para tratar el documento Borrador del PORN (versión Noviembre 2021). En ésta, los miembros participantes pudieron ver el Documento de Trabajo del nuevo PORN (Borrador inicial) y debatir sobre los diferentes puntos.

El 12 de diciembre del 2021 se envía al equipo redactor el Informe resultado de la Comisión con las aportaciones de la misma al Documento de Trabajo.



9.4 Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Baza

Inversión: 355,71 €.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, dentro del ámbito de sus competencias, tiene respecto al uso público, la responsabilidad de programar y promover la política recreativa y la sensibilización de los ciudadanos en material ambiental, y de fomentar la efectiva participación social en todo lo referido al medio ambiente garantizando la integración de los usos social, productivo y recreativa de los recursos naturales.

De acuerdo con el esquema jerárquico que organiza las relaciones entre los diferentes instrumentos de planificación de los espacios naturales andaluces, el PUP del Parque natural Sierra de baza desarrolla la dimensión de uso público de acuerdo con las prescripciones establecidas por el PORN y el PRUG.

El actual PUP del Parque Natural Sierra de Baza fue aprobado el 18 de marzo de 2005, por Resolución de la Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. Para este programa se establecía una vigencia de cuatro años, finalizando este período en marzo de 2009. La superación del periodo de vigencia ha motivado la necesidad de actualizar la planificación de uso público.

La realidad devenida en ese periodo obliga a que la revisión del programa no se limite a una mera actualización sino que reformule aspectos de mayor calado. Además de los cambios observados en la realidad física del territorio es obligado atender a la evolución del marco normativo y de planificación.

Hay que recordar el carácter complementario que tiene el PUP. Cualquier actividad viene regulada por una normativa sectorial con carácter general, por los documentos de planificación del espacio natural (PORN y PRUG) y finalmente por este PUP que desarrolla las prescripciones de los documentos de planificación.

En el año 2021 se continúa los trabajos para la elaboración del Borrador del nuevo PUP así como en la regulación de las actividades de uso público que tendrá carácter de Orden.

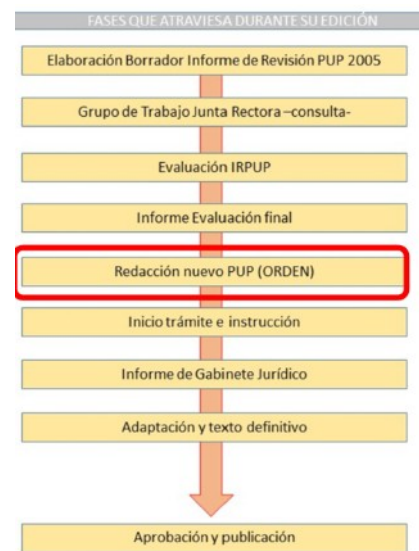


Figura 51: Esquema de tramitación del Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Baza.



9.5 Estrategia de Fomento del Turismo Ecuestre en el Parque Natural Sierra de Baza (Granada) y ZEC Calares de Sierra de los Filabres (Almería)

Inversión: 8.840,19 €

La práctica del turismo ecuestre implica una red de caminos señalizados al efecto y posadas o edificaciones similares que ofrezcan servicios de alojamiento y manutención tanto a los jinetes como a los caballos. Estos servicios se pueden ofrecer en el propio itinerario o bien ser complementados con las empresas turísticas del entorno.

El patrimonio arquitectónico, cultural y ambiental es la principal justificación de este itinerario ecuestre, con el fin de poner en valor y promocionar turísticamente los principales recursos naturales, etnográficos y culturales de la Sierra de Baza y Filabres sin olvidar el patrimonio industrial fruto de la actividad minera desarrollada en estos territorios y que han dejado huella en el territorio.

Con esta propuesta se pretende potenciar la Sierra de Baza y la Sierra de los Filabres como un destino ecuestre conectados entre sí a través de una ruta aproximada de 130 km. de forma ininterrumpida por un firme apto para el paso del equino además de ser un recorrido ciclable y perfectamente adaptado para ser caminado. En este sentido, el desarrollo de esta estrategia beneficiará además otros segmentos de turismo de naturaleza como es el cicloturismo y el trekking de largo recorrido, pudiendo compartir itinerario e infraestructuras.

Los objetivos que se persiguen con este proyecto son:

- Crear un itinerario apto para la práctica ecuestre.
- Estudio de infraestructuras que cubran las necesidades básicas de los caballos (puntos de agua, puntos de amarre y recintos para su descanso).
- Dotar a los agentes involucrados en la creación de productos y rutas de turismo ecuestre de calidad de herramientas que faciliten la actividad promocional de sus rutas ecuestres.
- Segmentar la oferta de turismo ecuestre atendiendo a los valores y características del territorio de los espacios naturales que forman parte del destino.
- Realizar una oferta más amplia de rutas ecuestres (conectando con los espacios naturales protegidos de Andalucía y con municipios).
- Identificar y realizar de una propuesta de recursos y necesidades para el desarrollo de este turismo.
- Identificación y propuesta de puesta en valor de las edificaciones forestales existentes como apoyo como puntos de pernoctación.
- Identificación de empresas locales que ofrezcan productos y servicios complementarios.



Durante el año 2021 se ha trabajado en el trazado final de esta ruta ecuestre así como en la Valoración económica estimada de las actuaciones que requieren acondicionamiento para poder formar parte de los equipamientos de apoyo. Se incluyen casas forestales (4), refugios (4), fuentes/abrevaderos (5) y tramos de caminos (3).



Figura 52: Mapa del trazado final de la ruta ecuestre en el espacio natural.



10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios

Inversión: 3.999,36 €.

El Parque Natural Sierra de Baza, al igual que el resto de los parques naturales de Andalucía, está certificado con el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO14001.

Dicha certificación se ha convertido en una herramienta básica de gestión de estos Espacios Naturales.

Con esta certificación se consigue, tanto un reconocimiento público a la gestión, como el control del impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. El objeto del Sistema de Gestión Ambiental es mejorar el comportamiento ambiental, a fin de garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla, se realicen acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos del Parque Nacional/Natural, en un proceso sistemático y cíclico de mejora continua (PDCA).

Durante este periodo, se ha continuado con los trabajos permanentes como son:

- Elaboración del “Informe de Revisión por la Dirección”, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea evaluado por la Dirección.
- Modificaciones documentales de procedimientos.
- Actualización de los requisitos legales.

Durante este periodo, el Parque Natural Sierra de Baza ha sido objeto de una auditoría interna. El objeto es evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el SGA.

Se auditaron una muestra de expedientes de diferente naturaleza (tratamientos selvícolas, cinegéticos, investigación, licencias de obras, autorizaciones de uso público) así como algunas de las obras que en ese momento se estaban ejecutando. Se estudió tanto la documentación como las actuaciones in situ.

Como resultado de ésta, se detectaron 2 *no conformidades* y 4 *observaciones*, sobre las que se está trabajando.



11. Gestión administrativa

11.1 Registro de documentos

Tabla 19. Registro documental del espacio natural del 2021.

Entradas	Salidas
68	70

11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural

Tabla 20. Solicitudes tramitadas en el espacio natural en 2021.

Tipo de autorización	Nº autorizadas	Nº denegadas	Nº en trámite	Total
Fotografía y filmación	6	-	-	6
Uso Público	59	5	-	3
Otros	4	-	-	4

Las autorizaciones de uso público corresponden mayoritariamente con el uso de la Zona de Acampada Controla La Fraguara, con un total de 916 personas autorizadas a lo largo del año 2021. También incluyen las de pruebas deportivas.

11.3 Elaboración de informes internos

Tabla 21. Informes internos realizados en el espacio natural en el 2021.

Tipo de informe	Nº informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Infraestructuras	32	25	7
Urbanismo	16	14	2



Tipo de informe	Nº informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Gestión y desarrollo forestal	16	13	-
Uso Público	21	20	-
Tanteo y retracto	13	13	-
Incendios	2	2	-
Gestión cinegética	3	2	-
Prevención ambiental	6	4	2
Otros	12	2	10

11.4 Expedientes sancionadores

Los agentes de medio ambiente han realizado dos denuncias dentro del Parque Natural Sierra de Baza relativas a vallados y roturaciones.

11.5 Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto

Durante el año 2021, se han emitido un total de 14 informes referentes a la adquisición de fincas en el Parque Natural Sierra de Baza, dos por ofrecimiento de adquisición directa (en Baza) y el resto como parte del proceso del derecho de retracto (en Baza, Gor y Valle del Zalabí).

11.6 Peticiones de información del ciudadano

Se ha dado respuesta a todas aquellas peticiones de información que nos han llegado de ciudadanos, tanto por email como por teléfono y redes sociales.



12. Relaciones y colaboraciones

12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones

- Ayuntamiento de Baza
- Ayuntamiento de Caniles
- Ayuntamiento de Dólar
- Ayuntamiento de Gor
- Ayuntamiento de Valle del Zalabí
- Asociación Proyecto Sierra de Baza
- AFOCA Asociación Fotográfica de Caniles-Abla
- COBAF Colectivo Bastetano de fotografía
- Asociación Intersectorial de Empresarios Comarca de Guadix-Baza
- Asociación Empresarios del Altiplano Granada
- Federación Andaluza de Fotografía
- Sociedad de Cazadores
- Club de peñas ciclistas locales

12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades

- Colaboración con el grupo Scout-Basti, realizando una actividad de reforestación participativa.



Figura 53: Fotografía de actividad de reforestación participativa en colaboración con el grupo Scout Basti.

- Participación el proyecto “ECO-CICLE, European network for the promotion of cycletourism in natural areas”, en el marco del Programa Interreg Europe.



El objetivo de este proyecto es mejorar las políticas locales y regionales relaciones con el fomento del cicloturismo en espacios naturales.

Se han incluido dos rutas ciclables por el parque natural y se le ha dado difusión:

- ECO-CICLE RUTA 28: Circular desde Baza por el Parque Natural Sierra de Baza.
- ECO-CICLE RUTA 40: Desde Gor por el Parque Natural Sierra de Baza.
- Colaboración con la Universidad de Granada, en concreto con:
 - El Máster en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad (Universidad de Granada), para la realización de las prácticas de alumnos.
 - Con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (ETSIE-UGR), Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, para la realización de Proyectos Fin de Grado centrados en la posibilidades de rehabilitación de edificios del interior del Parque Natural Sierra de Baza.



13. Inversiones

- Flora y fauna:
 - Red de Jardines Botánicos: 2.708,45 €
 - Programa de Altas Cumbres: 3.159,35 €
 - Plan de Helechos: 225,45 €
 - Plan Cussta: 1.527,57 €
 - Plan de Recuperación de peces e invertebrados acuáticos epicontinentales: 225,45 €
 - Programa de actuaciones para la Conservación de los anfibios amenazados de Andalucía: 1.647,70 €
 - Seguimiento Alondra Ricotí: 902,41 €
- Forestal
 - Sanidad Forestal: 6.690 €
 - Naturalización de pinares en Baza (y en Huétor): 453.719,58 €
 - Proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza: 483.823,18 €
- Incendios
 - RAPCA: 4.808,48 €
 - Tratamientos Preventivos Manuales: 140.977,57 €
 - Tratamientos Preventivos Mecanizados: 77.487,87€
- Uso Público y Educación Ambiental
 - Gestión equipamientos de uso público: 81.610,43 €
 - Programa regional Naturaleza y tú: 3.192,88 €
 - Programa de difusión de los valores naturales del Parque Natural Sierra de Baza: 7.500 €
 - Plan de Dinamización del Centro de Visitantes Narváez: 5.118,30 €
 - Proyecto Señalización equipamientos uso público: 1.446,38 €.
- Comunicación y participación social
 - Jornadas para la promoción socioeconómica mediante la puesta en valor de recursos existentes en el Parque Natural Sierra de Baza: 15.000 €
 - Puesta en valor del potencial cicloturista como medio del desarrollo turístico en el Parque Natural Sierra de Baza: 15.000 €



- Estrategia de Fomento del Turismo Ecuestre en el Parque Natural Sierra de Baza (Granada) y ZEC Calares de Sierra de los Filabres (Almería): 8.840,19 €
- Marca Parque Natural: 37.437,4 €
- Protección Ambiental
 - Servicio de Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14.001 en la Gestión del Medio Natural y RENPA en los Parques Nacionales y Naturales de Andalucía: 3.999,36 €
- Personal
 - Asistencia técnica: 32.683,39 €
 - Elaboración II PDS: 6.562,37 €
 - Revisión PUP: 355,71 €
 - Revisión PORN/PRUG: 26.387,33 €
 - Gestión Cinegética: 12.863,48 €



Figura 54: Gráfica de resumen de las inversiones ejecutadas en el parque natural en el año 2021.



14. Anexos

14.1 Actas del Órgano Colegiado de Participación

Acta aprobada de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza.

Siendo las 17:00 horas del día 10 de marzo de 2021, y una vez comprobada la existencia de *quorum*, en segunda convocatoria, por parte de la Secretaria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza, celebrándose de forma telemática a través de la aplicación Circuit, con la asistencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
José Antonio Olmedo Cobo	Presidente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaria
Vocales	
Almudena Cano Serrano	Directora Conservadora
Emilia Morcillo Gómez	Agencia IDEA
José Arán Vico	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Emilia Martínez Pérez	Consejo de Consumidores y Usuarios
José Ángel Rodríguez Sánchez	Asociación Ecologista Proyecto Sierra de Baza
M.ª Pilar Vázquez Sánchez	Ayuntamiento de Caniles
Nuria Ferrol González	CSIC
Luis Moya Martínez	Comunidad de Regantes Vega Campo-Baza
José Antonio Azor Navarro	Confederación Empresarios de Andalucía
Pedro Antonio Castillo Martínez	Confederación Empresarios de Andalucía
Juan Cano Serrano	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
José Juan Moreno Díaz	Consejo de la Juventud de Andalucía
Manuel Francisco García Delgado	Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
María José Martín Gómez	Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
José Javier Lara de La Linde	Cuenca Mediterránea Andaluza



Nombre	Cargo
Celina Fernández Barrio	Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
M.ª Rocío Linares Morera	Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Francisco J. Sánchez López	Delegación Territorial Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico
M.ª Carmen Fernández Fernández	Diputación Provincial de Granada
Francisco Bruno Navarro Reyes	Federación Andaluza de Montañismo
M.ª Luisa Velázquez de Castro Sánchez	Grupo Parlamentario Popular
Juan Lorite Moreno	Miembro de Reconocido Prestigio
Felipe Pascual Torres	Miembro de Reconocido Prestigio
Jaime Jiménez Gómez	Miembro de Reconocido Prestigio
Rafael Hoces Prieto	Comisiones Obreras (CCOO)
Antonio Rafael Muñoz López	Unión General de Trabajadores (UGT)
José Gómez Zotano	Universidad de Granada
Excusan Asistencia	
Ramón García Martínez	Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía
David Fernández Hurtado	Ayuntamiento De Dólar
Invitados	
M.ª Purificación Sánchez Rivas	Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos. Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y desarrollo Sostenible
Borja Nebot Sanz	Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural. Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y desarrollo Sostenible
Francisco Rodríguez Vicario	Coordinador Adjunto Agentes MAUB N.º 1
Elena García Lozano	Asesor Técnico del Parque Natural (Tragsatec)

Con el siguiente Orden del día establecido:

1.- Presentación del Presidente y bienvenida a todos los participantes

Toma la Palabra el Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible de Granada, D. Manuel Francisco García Delgado para presentarse, dar la bienvenida y agradecer la presencia a todos los asistentes a esta reunión de la Junta Rectora, deseando que la misma sea fructífera en esta nueva andadura que ahora se inicia.

A continuación presenta al nuevo Presidente, D. José Antonio Olmedo Cobo, a quien cede seguidamente la palabra para que dirija esta sesión.



El Sr. Presidente comienza saludando y dando la bienvenida a todos los miembros, particularmente a los nuevos miembros de Reconocido prestigio de esta Junta Rectora, que fueron elegidos en la pasada reunión de diciembre de 2020, así como al representante del Consejo Andaluz de la Juventud, recientemente incorporado. Da la bienvenida, también, a los asistentes en calidad de invitados y da cuenta de los representantes que han excusado su asistencia a la reunión.

Continúa explicando que es un honor para él desempeñar el cargo de Presidente de esta Junta Rectora, lo que le permitirá seguir relacionado con este Parque Natural, aportando cuanto esté en su mano a fin de que este órgano pueda desarrollar eficientemente su cometido. Añade que, desde hace más de 16 años, está vinculado a la Sierra de Baza a través de distintos proyectos de investigación y de su Tesis Doctoral, lo que le ha permitido conocer a fondo la realidad territorial del conjunto de la Sierra de Baza.

Es su deseo sumar ese conocimiento al del resto de miembros de esta Junta Rectora, para conseguir entre todos que este órgano consultivo de control, vigilancia y participación ciudadana sirva de hilo de comunicación con la Dirección del Parque Natural y, a través de ella, con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Finalmente, afirma que esta junta Rectora tiene por delante un enorme reto, debido a la complejidad que presenta este territorio, fruto tanto de su riqueza natural como de la huella antrópica y patrimonial que posee, lo que lo convierte en uno de los Parques de Andalucía con mayor potencial.

2.- Aprobación, si procede, de las Memorias anteriores (años: 2017, 2018 y 2019) y del Acta de la sesión de fecha 10-04-2018

El presidente explica que la documentación relativa a este punto ha estado a disposición de todos los miembros para su consulta a través del área documental ALFRESCO, desde la fecha de convocatoria de esta reunión. Añade que, tanto las Memorias como el Acta, quedaron pendientes de someter a aprobación de esta Junta Rectora al no haberse convocado reuniones ordinarias desde 2018, y pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que realizar sobre su contenido ya que, en caso de no haberla, quedarían aprobadas por asentimiento.

D. José Angel Rodríguez Sánchez toma la palabra para expresar su voto contrario a la aprobación de las Memorias, ya que, según lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento de Régimen Interior, deberían haber sido presentadas en su momento por el anterior Director-Conservador, D. Rafael César Córdoba, para su debate y aprobación. Respecto a su contenido, considera que aluden a generalidades, sin hacer ninguna referencia al grave problema de plagas de *Matsucoccus feytaudi* que sufrió el parque esos años y que precisó de una inversión millonaria por parte de la Junta de Andalucía, lo que dio lugar a una serie de actuaciones que deberían haber sido detalladas de forma rigurosa en la Memoria y sometidas en su momento a debate y consideración de esta Junta Rectora, como órgano de control y participación ciudadana.

La Directora-Conservadora se muestra a disposición para cualquier aclaración que sea precisa sobre las inversiones realizadas esos años.



El Presidente comenta que, si bien entiende lo argumentado por D. José Angel, resulta preceptivo someter estos documentos a aprobación por parte de la Junta Rectora, por lo que plantea que, aquellos miembros que se posicionen en contra, se pronuncien para comprobar si se cuenta o no con la aprobación de la mayoría del pleno.

D. Rafael Hoces manifiesta su abstención.

D. Luis Moya pone de manifiesto su voto en contra.

D. Pedro A. Castillo Martínez expresa su voto contrario a la aprobación de las Memorias (pero no del acta), alegando que les falta información y que algunos puntos de las mismas no se desarrollan en absoluto.

A la vista del resultado, y tras agradecer a todos su pronunciamiento, el Presidente da por aprobadas, por mayoría de votos, tanto las Memorias de 2017, 2018 y 2019 como el Acta de fecha 10-04-2018.

3.- Resumen de actuaciones de 2020

El Presidente cede la palabra a la Directora-Conservadora, quien pasa a comentar las actuaciones realizadas en 2020, las cuales serán convenientemente detalladas en la Memoria de ese año, que se encuentra en redacción, y que se presentará para su aprobación en la próxima reunión. Dichas actuaciones son:

- Seguimiento anual de plagas y enfermedades forestales, por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.
- Eliminación de uralitas de algunas ruinas, en zonas A del parque natural.
- Trabajos de prevención de incendios forestales (Red de áreas de pastos cortafuegos, tratamientos preventivos manuales en equipamientos de Uso Público (complejo de Narváez), etc.
- Continuación del Programa de actuaciones para la conservación de anfibios y de seguimiento de flora del Programa de Altas Cumbres.
- Finalización de Trabajos de clareo de pinar en montes públicos de Sierra de Gor y Sierra de Baza, iniciado en 2018. Aprovechamiento maderable: 1500 m³. Se ha contado con trabajadores del entorno socioeconómico del parque natural.
- Continuación del Servicio de Modernización y mejora de caminos forestales (REDVIA), Iniciado en 2018. En 2020 se ha actuado sobre 20 caminos, con un total de 80 Km.
- Continuación del Proyecto de Restauración de espacios afectados por la minería en la Sierra de Baza y Gor, Iniciado en 2018. Objetivos: regeneración y Restauración paisajística según criterios de seguridad, ambientales y sociales, recuperación y restauración de algunos emplazamientos mineros antiguos, potenciación del patrimonio natural e histórico de las áreas afectadas y divulgación de esta actividad entre la población. Se han creado 4 senderos interpretativos señalizados en la zona, para el uso público.
- Redacción de la segunda fase del proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento.



- Proyecto de apoyo a la regeneración natural en áreas de pinar afectadas por procesos de decaimiento.
- Redacción de proyecto para construcción de 2 depósitos de agua para extinción de incendios forestales.
- Redacción de proyecto de mejora de infraestructuras viarias de acceso a parques naturales, incluyendo camino de acceso a La Fraguara y al Área Recreativa de Los Olmos.
- Aprovechamientos micológicos, apícolas, de pasto (en proceso de adjudicación), y de plantas aromáticas.
- Actividad cinegética: Se ha solicitado la Actualización y revisión del documento de ordenación cinegética, que data de 2007. Se ha realizado la intensificación de los censos de cabra montés y ciervo y la modificación en la zona de reserva de la zona de caza controlada, al coincidir en superficie con los nuevos senderos de la zona de restauración minera y a fin de que no interfiera esta actividad con el uso público.
- Mantenimiento de infraestructuras de uso público (en el entorno del Aula de Naturaleza y Centro Visitantes de Narváez, gestionado actualmente por una empresa local).
- Apertura de la zona de acampada controlada La Fraguara, que se oferta de forma gratuita, previa solicitud.
- Realización de Jornadas: Jornadas para la promoción de empleo, Jornada cinegética de la berrea, Jornadas micológicas (*on line*), Jornadas de divulgación de la restauración del entorno minero en Sta. Bárbara (*on line*), Jornadas para docentes, Jornada montañera de subida al Calar de Sta. Bárbara y el I Concurso de fotografía del Parque Natural, en colaboración con los Ayuntamientos, asociaciones empresariales y de fotografía del entorno del Parque, y Asociación Proyecto Sierra de Baza.
- Inicio del programa AESENA, de Asesoramiento gratuito a empresas establecidas en el entorno socioeconómico del parque natural, para asesoramiento financiero y ambiental y adhesión a la Marca Parque Natural.
- Se ha continuado trabajando con el Sistema de Gestión Ambiental de calidad (norma ISO 14.001).
- Inclusión de rutas ciclables (desde Gor y Baza) en “Proyecto Ecocicle”.
- Reactivación de la Revisión del PORN, actualmente en redacción. Su aprobación se realizará mediante Decreto del Consejo de Gobierno.
- Revisión del II PDS del parque natural, iniciado en 2017. Se han presentado cerca de 400 alegaciones, encontrándose en fase final.
- Continuación de la Revisión del PUP.

4. - Actuaciones previstas para 2021

La Directora-Conservadora, continuando en el uso de la palabra, procede a detallar las actuaciones previstas para 2021:

- Finalización de Tratamientos selvícolas y extracción de madera resultante, en montes de Baza y Gor.
- Tratamientos preventivos manuales (faja y caminos de Sta. Olalla y continuación de la red de área de pastos cortafuegos).
- Naturalización de pinares en la Sierra de Baza, de pino silvestre y pino laricio de alta densidad. Objetivo: naturalización de la zona y conservación del ecosistema, modificando su espesura y densidad para hacerlo mas resistente al cambio climático. Actuación: eliminación de pies menores, dañados, enfermos, torcidos y



un porcentaje de pies de mayor diámetro. Lugar: zona alta de los montes de la Sierra de Baza, en el límite con la provincia de Almería. De esta obra se obtendrá un aprovechamiento maderable.

- Continuación del seguimiento de plagas forestales.
- Renovación de convenios de montes de titularidad municipal.
- Se continuará con el programa de conservación de anfibios y de conservación de flora de altas cumbres y la redacción de proyectos de conservación de arquitectura vernácula.
- Aprovechamiento maderable, autofinanciado, de 124 ha de la Sierra de Baza, actualmente en licitación.
- Actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza, en un anillo más abierto del núcleo en que se actuó inicialmente. Objetivo: mejorar la resiliencia de estos ecosistemas forestales favoreciendo especies y estructuras, y la composición de la vegetación que ofrezca una mejor capacidad de respuesta frente al cambio climático. Actuaciones: eliminación de pies afectados por *Matsucoccus* o por la sequía, eliminación de pies que compiten con encinas, protección de encinar frente al ramoneo y poda de encinar.
- Actuaciones de ayuda a la regeneración de encinar y pino silvestre.
- Proyecto de construcción de 2 depósitos de agua (uno cerca de la Fraguara y otro en Don Martín) como infraestructuras para la lucha contra incendios forestales y pequeña helipista de aterrizaje en la Sierra de Baza.
- Licitación pública, como concesión de servicio, del conjunto de equipamientos del Aula de Naturaleza, Centro de Visitantes de Narváez y Refugio de Canaleja Alta, a una única empresa.
- Puesta en valor del sendero de accesibilidad universal de las Casas de Don Diego, con la construcción de mesas a lo largo del sendero, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el Ayuntamiento de Gor y la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible.
- Promoción de la Ruta cicloturista y ruta ecuestre de Andalucía, que unirá la Sierra de Baza y la Sierra de los Filabres.
- Se seguirá trabajando en el proyecto ECOCICLE y AESENA (programa de asesoramiento de empresas).
- Se continuará trabajando con el Programa de Participación y Sensibilización Ambiental en Espacios Naturales y con el Mantenimiento y limpieza de equipamientos de uso público del parque. Está previsto el Proyecto de señalización de algunos senderos existentes y otros de ampliación.
- Se pretende afrontar el II Concurso de Fotografía del parque natural.
- Se seguirá trabajando en Jornadas para la promoción de empleo.
- Se continuará trabajando en el PUP, PORN, PRUG y II PDS.

En redacción y / o pendiente de disponibilidad presupuestaria:

- Proyecto de mejora de caminos de acceso de Charches a la Fraguara y al Área recreativa de los Olmos.
- Restauración del Pozo de la Nieve en Prados del Rey.
- Colocación de una cancela de seguridad en una galería minera.



- Puesta en valor de algunas casas forestales (Arredondo, Floranes, Refugio del Pinarillo. El Raposo, el Cascajar...) para uso público o gestión del Parque o bien para cesión a Ayuntamientos.
- Redacción de los proyectos: Mejora de infraestructuras agropecuarias y Mejora de hábitat de *Parnassius apollo*.
- Tratamientos preventivos mecanizados contra incendios.
- Nueva planificación de REDVIA para 3 años. Se están valorando los caminos a incluir en este servicio.
- Eliminación de vallados en desuso, en colaboración con la Sociedad de cazadores La perdiz.
- Recuperación de fuentes y balsas de uso para camiones de incendios.

5.- Formación de grupos/comisiones de trabajo

El Presidente comienza este punto indicando que la idea de estos grupo o comisiones de trabajo es ir avanzando en la revisión de los planes de Gestión, para la aprobación de las versiones definitivas, tanto del PORN y del PRUG como del PUP. Añade que la legislación del Parque prevé la creación de estas comisiones con el acuerdo de los miembros del pleno, y seguidamente cede la palabra a la Secretaria, quien comenta que a principios de 2020, se creó el Grupo de trabajo para la Evaluación del PUP, con aquellos miembros que manifestaron su interés en participar en él, pero, a causa de la situación de pandemia originada poco después, no llegó a convocarse ninguna reunión de este Grupo. Añade que, debido a la incorporación de nuevos miembros a esta Junta Rectora durante el año 2020, se contactará con las distintas entidades para que confirmen su participación en el grupo de trabajo. Asimismo, se contactará, a través de correo electrónico, con todos los miembros del pleno para la formación de la Comisión para la Revisión del PORN y del PRUG, que está pendiente de crear.

6.- Ruegos y preguntas

D. Felipe Pascual toma la palabra para explicar que, como anterior Presidente de la Junta Rectora, no había tenido la oportunidad de despedirse de los miembros de este órgano, con quienes ha tenido el placer de colaborar durante los años en que ejerció el cargo de Presidente, al no haberse reunido el pleno con posterioridad a la expiración de su mandato, en junio de 2018. Ahora, tras su elección como Miembro de Reconocido Prestigio, espera tener la oportunidad, junto al resto de componentes, de seguir vinculado durante unos años más a esta Junta Rectora y al Parque Natural, con la misma ilusión con la que lo ha hecho hasta ahora.

El Presidente agradece su intervención y se muestra convencido de que, como Presidente, habrá dejado huella en todos aquellos con quienes ha tenido ocasión de colaborar en la pasada etapa de la Junta Rectora.

D. Luis Moya interviene para preguntar cuándo podrán los propietarios privados del Parque Natural llevar a cabo, tanto la rehabilitación de cortijos como el arreglo de caminos a sus propiedades.

La Directora-Conservadora responde que es consciente de las dificultades existentes y que se está trabajando en ello con gran interés por parte de la Delegación Territorial. Sin embargo, dependerá de la



revisión del PORN del parque, que se encuentra actualmente en trámite y que requiere de un procedimiento complejo hasta su aprobación por Decreto del Consejo de Gobierno.

D. Luis Moya plantea también el deslinde de los terrenos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con los montes particulares, en los términos municipales de Gor y Charches, ya que constituye un problema para los propietarios de ambos municipios a la hora de inmatricular sus propiedades en el Registro de la Propiedad.

La Directora Conservadora explica que, actualmente, no existe ningún expediente sobre deslinde de montes en la Sierra de Baza y cede la palabra a D. Borja Nebot, Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural, quien explica que el deslinde del monte público de Sierra de Charches va a ser largo y complicado y requiere de un estudio exhaustivo previo de la documentación de que se dispone, ya que, según los datos de la REDIAM los límites de este monte no son correctos. Añade que existe una vía más fácil que es el Expediente de modificación de cobertura, que no llega a ser un deslinde como tal pero mejora la información actual de los límites del monte existente en el Catálogo de montes. Añade que se dispone ya de una cartografía aproximada con la que se está trabajando a la hora de emitir informes al Registro de la propiedad y, aunque no se pueda deslindar el monte, al menos se espera poder llevar a cabo una redefinición de sus límites más acorde con la realidad. De la misma forma se procederá también en el caso de Gor.

Interviene Dña. M.^a Luisa Velázquez-de Castro Sánchez para solicitar que conste en acta su reconocimiento a la labor que se viene realizando por parte del nuevo equipo directivo de esta Junta Rectora, en relación a la participación de grupos, colectivos y asociaciones, a todas las actuaciones realizadas (arreglo de caminos, la adjudicación del Centro de visitantes a una empresa local, la recuperación del Aula de Naturaleza de Narváez, etc.), así como al trabajo desarrollado con todos los ayuntamientos de la zona, que supone, en definitiva, una nueva forma de trabajar y un nuevo impulso que no duda en que dará sus frutos.

El Presidente agradece la intervención y asegura que se intentará seguir mejorando. A continuación informa al pleno que en la próxima reunión de la Junta Rectora se presentará, para su aprobación, la Memoria de actuaciones de 2020, aún pendiente de finalizar su redacción. Así mismo, informa que es su intención que la Junta Rectora celebre, al menos, las 3 reuniones anuales previstas en la normativa, siendo la de hoy la primera de este año 2021.

Interviene D. Pedro A. Castillo Martínez para plantear que, tras la creación del parque natural, algunos cortijos y propiedades quedaron, en unos casos, sin acceso y, en otros, con acceso a través de una vereda o sendero, sin que hasta la fecha se haya autorizado la transformación de esos senderos en caminos, lo cual no se explica teniendo en cuenta la dificultad que entraña actualmente el acceso con vehículos a esas fincas y el riesgo que supone en caso de incendios.

La Directora-Conservadora interviene para explicar que, desde su nombramiento, no se ha recibido ninguna solicitud en este sentido pero, en cualquier caso, la autorización o no, dependerá de la aplicación de la legislación vigente, es decir, la Ley Forestal, el PORN y la Ley de Gestión integrada de la Calidad Ambiental.

D. Pedro A. Castillo comenta que volverá a cursar de nuevo la solicitud presentada en 2018, que fue denegada y, tras presentar las correspondientes alegaciones, éstas aún no han sido contestadas.



D. Francisco Bruno Navarro toma la palabra para exponer varias apreciaciones:

- Considera que en estos últimos años se han realizado algunas inversiones millonarias en relación a actuaciones, en su opinión, de dudoso interés y eficacia, y a veces siguiendo criterios técnicos obsoletos.

De cara a las actuaciones previstas en los próximos años, considera interesante que se creara una Comisión de trabajo, donde todos pudieran aportar su visión sobre este tema, con los criterios científicos más novedosos, a fin de que la inversión pública se haga de la manera más eficiente posible de cara a la conservación de la Naturaleza, que constituye uno de los objetivos prioritarios de los Parques Naturales.

- En cuanto a la enorme inversión realizada en relación a la minería, considera necesaria una mejor visión a la hora de invertir los fondos públicos, ya que, en este caso, se está rindiendo tributo a una actividad que ha sido la gran deforestadora del Parque Natural.
- Asimismo, considera que la Administración debería potenciar más la explotación apícola en el parque, para convertirla en una actividad generadora de empleo y llevar a cabo un Plan de Ordenación apícola.
- Estima que se debería tomar mayor conciencia acerca de los beneficios que aporta la ganadería extensiva y dotar a los montes públicos de infraestructuras adecuadas y acorde con las necesidades actuales, a fin de que se pueda llevar a cabo una ordenada actividad ganadera en el parque natural, de gran importancia desde el punto de vista económico.
- En cuanto a la señalización de senderos realizada, le parece importante cualquier actuación que contribuya a ofrecer información y fomentar el Uso Público, y espera que estos senderos puedan, en el futuro, ser homologados por la Federación Andaluza de Montañismo, como lo ha sido el GR-7, contribuyendo así a su visibilidad. Le parece también necesario que exista un Grupo de trabajo de Uso público relacionado con estos temas.
- Considera muy interesantes los proyectos presentados de arquitectura vernácula y de seguimiento de flora y anfibios y, finalmente, felicita al nuevo presidente por su nombramiento.

El Presidente agradece las palabras y toma nota de los comentarios y sugerencias expuestos.

Toma la palabra D. José A. Azor Navarro para felicitar al Presidente y a la Directora-Conservadora y espera que sean tiempos nuevos para esta Junta Rectora que permitan la solución de los problemas de la Sierra de Baza, dentro de la normativa. Espera que a través de la participación e implicación de todos los miembros se aporten ideas en beneficio del parque natural.

Incide también en que la ganadería extensiva en la Sierra de Baza carece, en la actualidad, de atractivo para los jóvenes ganaderos debido a la falta de infraestructuras adecuadas (apriscos, abrevaderos, naves para forrajes, etc.), lo que ha propiciado el abandono progresivo de la actividad. Por tanto, considera necesario fomentarla, tanto con la construcción de este tipo de infraestructuras, como con el importante distintivo para la carne de la Marca Parque Natural Sierra de Baza.

Comenta, asimismo, la necesidad de realizar algún proyecto de recuperación, conservación y puesta en valor de nacimientos, acuíferos y fuentes históricas del parque, así como la recuperación, para cultivo ecológico, de las pequeñas vegas y huertas que había en la sierra, que han caído en desuso, favoreciendo así que los acuíferos de la Sierra se encuentren mermados.



Finalmente, felicita a la Delegación Territorial por el arreglo de caminos llevado a cabo, y espera que la nueva normativa, PORN y PRUG, permita a los propietarios la rehabilitación de los cortijos de cara al turismo.

El Presidente agradece las felicitaciones y recuerda que, aunque, obviamente, quedan muchas cuestiones pendientes de resolver, la Junta Rectora no es un órgano ejecutivo sino consultivo, que tiene una importante misión como foro de participación, para plantear y aportar toda clase de sugerencias, cuestiones, dudas, etc.

La Directora-Conservadora añade que el parque es extenso y queda una importante labor que realizar en muchos ámbitos diferentes, pero la prioridad es la población del Parque y en ello se está trabajando.

D. José Aran Vico interviene para explicar que, en verano, los pastores no quieren subir a la sierra porque los ciervos y la cabra montés han consumido los pastos. En relación a la caza, informa que se están cazando piezas en mayor número del autorizado, siendo muchas de ellas ejemplares jóvenes, por lo que estima que se debería ejercer algún control sobre esta cuestión a la hora de adjudicar los contratos.

El Presidente señala que, en relación al ciervo, existe un Plan cinegético, y en el caso de la cabra montés está prohibida su caza. Añade que se debe denunciar cualquier ilegalidad de la que se tenga constancia en relación a la caza.

Y siendo las 18:57 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



Acta aprobada de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza

En el Centro de Visitantes de Narváez, siendo las 10:30 horas del día 21 de octubre de 2021, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza, con la asistencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
José Antonio Olmedo Cobo	Presidente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaria
Vocales	
Almudena Cano Serrano	Directora-Conservadora
Emilia Morcillo Gómez	Agencia IDEA
José Arán Vico	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Emilia Martínez Pérez	Consejo de Consumidores y Usuarios
José Ángel Rodríguez Sánchez	Asociación Ecologista Proyecto Sierra de Baza
Juan Francisco Valero Padilla	Ayuntamiento de Baza
Rafael Martínez Tudela	Ayuntamiento de Dólar
Miguel Molina Soria	Ayuntamiento de Gor
Manuel Sánchez Mesa	Ayuntamiento de Valle del Zalabí
Francisco A. Carro. Mariño	CSIC
Luis Moya Martínez	Comunidad de Regantes Vega Campo-Baza
Víctor Azor López	Confederación Empresarios de Andalucía
José Antonio Azor Navarro	Confederación Empresarios de Andalucía
Pedro Antonio Castillo Martínez	Confederación Empresarios de Andalucía
Juan Francisco Romero Gómez	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Fernando Rodríguez Gutiérrez	Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca
Francisco J. Cano-Manuel León	Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible
Fernando Machado Gallas	D.T. de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
José A. Cabrera Fernández	Ecologistas en Acción
Juan Pedro Martínez Marín	Federación Andaluza de Caza
José L. Castillo Fernández	Grupo Parlamentario PSOE
M.ª Luisa Velázquez-de Castro Sánchez	Grupo Parlamentario Popular
Juan Lorite Moreno	Miembro de Reconocido Prestigio
Felipe Pascual Torres	Miembro de Reconocido Prestigio
Jaime Jiménez Gómez	Miembro de Reconocido Prestigio



Nombre	Cargo
Susana Rojo Carmona	UPA
Excusan Asistencia	
Leonor Aranda Lozano	Agencia IDEA
Ramón García Martínez	Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía
Francisco J. Sánchez López	Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico
José M. Arias Martín	Delegación Territorial de Educación y Deporte
M.ª Rocío Linares Morera	Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Francisco Bruno Navarro Reyes	Federación Andaluza de Montañismo
Pedro J. Redondo Gil	Comisiones Obreras (CCOO)
Javier Aznar Aznar	CSIF
José Gómez Zotano	Universidad de Granada
Invitados	
M.ª Purificación Sánchez Rivas	Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos. Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Manuel Gómez García	Coordinador Agentes MAUB N.º 1
Francisco Rodríguez Vicario	Coordinador Adjunto Agentes MAUB N.º 1
Elena García Lozano	Asesor Técnico del Parque Natural (Tragsatec)

Con el siguiente Orden del día establecido:

1. Aprobación de la Memoria del año 2020.
2. Aprobación del documento de Revisión del PUP del Parque Natural Sierra de Baza.
3. Proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza.
4. Estado de las obras, planes, programas y propuestas.
5. Estado de la Procesionaria del pino en el Parque Natural.
6. Ruegos y preguntas



El Presidente inicia la sesión saludando y dando la bienvenida a todos los presentes. Una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de quorum en segunda convocatoria, se procede a desarrollar los puntos del orden del día.

1.- Aprobación de la Memoria del año 2020

El Presidente recuerda que la Memoria del año 2020 ha estado a disposición de todos los miembros para su consulta a través del área documental, desde la fecha de la convocatoria, y antes de someterla a aprobación del pleno, abre un turno de intervenciones para permitir alegaciones a la misma.

D. José A. Rodríguez Sánchez pregunta cuales son las nuevas poblaciones de especies que se citan en la Memoria, ya que a su entender, son todas especies ya conocidas, presentes y localizadas en el Parque Natural.

La Directora-Conservadora explica que se refiere a la localización de nuevas poblaciones de esas especies, es decir, nuevos núcleos o lugares donde han sido encontradas.

Preguntados a los asistentes y no habiendo más observaciones sobre la Memoria, ésta queda aprobada por asentimiento.

2.- Aprobación del documento de Revisión del Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Baza

La Directora-Conservadora explica que uno de los trámites previos a la publicación del nuevo PUP es la revisión del PUP anterior. A tal efecto se creó un grupo de trabajo que ha elaborado el informe de evaluación que se somete a aprobación del pleno en este punto. Posteriormente se ha reunido de nuevo el grupo de trabajo para tratar sobre el contenido del nuevo PUP.

Preguntados a los asistentes y no habiendo ninguna observación que realizar al contenido del documento, éste se aprueba por asentimiento.

3.- Proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza

El Presidente cede la palabra a D. Francisco Javier Cano-Manuel León, Director de las obras, quien explica que se trata de la segunda fase del proyecto de actuaciones iniciadas en 2017-2018, y tramitadas por la vía de urgencia. Son actuaciones selvícolas de bastante envergadura, que afectan a 446 ha. en la Sierra de Baza (repartidas en 9 rodales) y a 270 ha. en el monte Los Frailes de Caniles (repartidas en 6 rodales), con un presupuesto total que asciende a 1.520.000 €, a desarrollar en 3 anualidades. El proyecto ha sido financiado con Fondos FEADER (65 %), Fondos del Estado (7,5 %) y el resto con Fondos de la Junta de Andalucía, estando la ejecución a cargo de la empresa TRAGSA.



Explica que las actuaciones se centran en masas vivas de pinar de repoblación, en la región probablemente más amenazada de toda Andalucía en cuanto a factores de riesgo climático. Dado que la sequía va a seguir condicionando la viabilidad de estos ecosistemas forestales, se han planteado una serie de actuaciones selvícolas adaptativas para evitar la pérdida de su capacidad funcional y conseguir que sigan proporcionando servicios ambientales. Sin embargo no es tarea fácil ya que las únicas herramientas selvícolas con las que se cuenta son las claras, podas, cortas y protecciones.

En este proyecto se ha planteado aplicar claras más fuertes, que siempre conllevan una respuesta favorable por parte de las masas forestales. Se van a llevar a cabo también cortas sobre *Pinus pinaster* (especie que más ha sufrido el decaimiento) y *Pinus nigra*, y en cuanto a las encinas, no se harán nuevas plantaciones sino que se van a proteger las existentes, podándolas para que crezcan en altura y protegiéndolas del ganado y los ciervos con mallas, para que produzcan semillas. Las claras no serán sistemáticas sino enfocadas a regenerar los bosquetes de encinas que hay entre el pinar. Actualmente se está trabajando en 3 rodales diferentes de la Sierra de Baza, podando y resalveando encinas. Las empresas que realizan los trabajos han contratado personal con criterios de proximidad. No habrá un aprovechamiento de la leña sino que se dejará a pie para que pueda ser aprovechada para consumo doméstico.

Finalmente señala que la idea es que después de este proyecto se pueda continuar con las actuaciones en otras zonas del parque, donde igualmente se encuentran amenazados estos ecosistemas por el riesgo climático.

D. Luis Moya plantea que en Gor, donde abundan las encinas, se debería ayudar de algún modo a los propietarios en la limpia, poda y entresaca, ya que conlleva mucho trabajo y rinde escaso beneficio.

D. Javier Cano-Manuel le indica que, actualmente y hasta el 4 de noviembre, existe una línea abierta de ayudas de fondos FEADER a propietarios particulares para esta finalidad.

4.- Estado de las obras, planes, programas y propuestas

La Directora-Conservadora comenta el estado de las actuaciones realizadas en el año actual, que ya fueron presentadas en la reunión anterior. Dichas actuaciones son las siguientes:

- Tratamientos selvícolas en el Parque Natural, consistentes en la realización de claras en masas de pinar de repoblación. Comenzaron en 2018 y finalizaron en 2020. En la ejecución y posterior aprovechamiento de la madera participaron empresas de la zona de influencia del parque natural.
- Proyecto de restauración de espacios afectados por la minería en el parque natural: Concluyó en la primavera de 2021. El Proyecto y dirección de obra estuvo a cargo de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y la ejecución a cargo de TRAGSA. Han participado 29 empresas del entorno socioeconómico del parque natural. Se editó una guía divulgativa de las obras realizadas, de la que se han distribuido ejemplares entre los miembros asistentes a esta reunión.
- Proyecto de Naturalización de pinares: Actualmente en ejecución. Se trata de tratamientos selvícolas sobre 220 ha de masa mixta de pino silvestre y pino laricio, con densidades muy altas, con el fin de conseguir la



naturalización de las masas y su adaptación para hacerlas más resistentes al cambio climático. Hasta la fecha se han ejecutado 66,5 ha.

- Actuaciones de ayuda a la regeneración de encinar y pino silvestre. Se ha redactado el proyecto y cuenta con informe favorable de supervisión. Pendiente de próxima licitación.
- Proyecto de infraestructuras viarias de acceso a espacios naturales protegidos. Se actuará sobre 2 caminos: Camino de acceso al Área Recreativa de Los Olmos y el que va de Charches hasta La Fraguara. El proyecto se encuentra ya redactado y cuenta con Informe favorable.
- Proyecto de construcción de 2 depósitos de agua como infraestructuras contra incendios forestales y para favorecer anfibios y fauna silvestre. Uno de ellos está situado en la Mina de D. Martín y otro en Fuente-grande, por encima de la Fraguara. Se encuentra redactado y cuenta con informe favorable. Próxima licitación.
- Aprovechamiento maderable autofinanciado: en Montes de la Sierra de Baza (124 ha). Ha sido adjudicado por 2 años a la empresa INDALFOREST, SL.
- Proyecto de señalización de Espacios Naturales. Consiste en la reordenación de las señales existentes, eliminando señales sin uso o deterioradas. Se encuentra en ejecución.
- Tratamientos preventivos mecanizados: Se encuentra en ejecución (TRAGSA).
- Tratamientos preventivos manuales: mantenimiento de la faja auxiliar en Camino de Sta. Olalla. Sin aprovechamiento. Se ejecutará una vez finalizada la época de alto riesgo de incendios.
- Seguimiento de plagas y enfermedades forestales: Consiste en un seguimiento anual por parte de la Agencia AMAYA.
- Renovación de convenios de montes propiedad de Ayuntamientos, que se encontraban ya caducados. En Gor ya se ha completado el trámite. En Baza y Valle de Zalabí se encuentra en la fase de firma del Convenio, y en Dólar en fase de remisión del documento del convenio a los Servicios Centrales de la Consejería (Dirección General).
- Programa de conservación de anfibios y de flora de altas cumbres. Continúa su ejecución.
- Redacción de Proyectos para conservación de arquitectura vernácula: A través de un convenio con la Universidad de Granada se van a realizar 2 proyectos, que constituyen 2 Trabajos de Fin de Grado de Ingeniería civil: uno sobre la Casa del Raposo y otro sobre la Ermita del Raposo. Existe un tercero sobre restauración de una casa en la Aldea del Tesorero, pendiente de confirmar.
- Revisión del documento de Ordenación cinegética: Se está procediendo a la revisión de este documento por parte de los Servicios centrales de la Consejería. Asimismo, se está realizando un censo con mayor número de transectos para revisar la situación de las poblaciones cinegéticas del parque natural.

Actuaciones pendientes de disponibilidad presupuestaria:

- Proyecto de Restauración del pozo de la nieve.
- Colocación de una reja en una galería minera.



- Mejora de hábitat de *Parnassius apollo* (lepidóptero, con una única población en retroceso) consistente en claras sobre pinares.
- Puesta en valor y mejora de algunas casas forestales: Floranes, Arreondo y Refugio del Pinarillo en la Sierra de Baza, El Cascajal en Gor y El Raposo en Dólar. Algunas para uso y gestión del parque, otras mediante cesión u otra figura legal, a ayuntamientos.
- Mejora de infraestructuras agropecuarias.
- Planificación REDVIA : Servicio de mantenimiento de caminos forestales. Ya finalizado. Actualmente se está realizando la planificación de un nuevo servicio por varias anualidades, para mantenimiento de 14 caminos forestales.
- Eliminación de vallados en desuso.
- Recuperación de fuentes y balsas para uso de camiones de incendios.
- Revisión de planes programas, Uso Público, participación y otros.
- Revisión del PORN: Una vez concluida la consulta pública previa, el PORN se encuentra actualmente en fase de redacción del borrador inicial, el cual ha sido ya revisado por la Dirección del parque y realizado numerosas anotaciones. En noviembre se prevé convocar al grupo de trabajo creado en esta Junta Rectora para trabajar sobre este borrador y hacer las aportaciones que se consideren pertinentes antes de ser enviado a la Secretaría Técnica para su supervisión.
- Revisión del PDS. Se está trabajando en el documento final. Actualmente en fase de Evaluación y declaración ambiental estratégica. Se han presentado más de 200 alegaciones.
- Revisión del PUP: Se ha reunido el grupo de trabajo y actualmente se encuentra en fase de redacción.
- Aula de la Naturaleza y Centro de visitantes de Narváez: Se han realizado reuniones con la Agencia AMAYA, con los Grupos de Desarrollo Rural, Ayuntamientos y Asociaciones de empresarios para evaluación, consenso de necesidades y aportaciones de estos colectivos. Se prevé licitación para concesión de servicio del Aula de Naturaleza con las 5 cabañas, el Centro de visitantes y Refugio de Canaleja, para el primer trimestre de 2022. Actualmente en fase de elaboración del estudio de viabilidad.
- Programa AESENA: Han recibido algún tipo de asesoramiento empresarial (ambiental, financiero o sobre adhesión a la Marca Parque Natural) 16 empresas, y otras 4 lo han solicitado.
- Diseño de varias rutas ciclables por pistas forestales: Se están diseñando 5 Rutas circulares, con salida y llegada al mismo pueblo, así como una ruta de unión de los 5 pueblos y otra que recorre la aldea minera, todo ello con el objetivo de atraer visitantes al parque natural.

Se está trabajando también en 2 estrategias: una estrategia cicloturista, de unión de los espacios naturales de las provincias de Granada y Almería, y otra ecuestre, uniendo la Sierra de Baza y la Sierra de los Filabres. Paralelamente. se está redactando un proyecto de arreglo de las infraestructuras necesarias para llevarlas a cabo. Si el proyecto sale adelante, se arreglarán las casas de D. Diego y El Raposo, así como fuentes y otras infraestructuras.

- Puesta en valor del Sendero de Accesibilidad Universal (SAU) de casas de D. Diego. Gracias a la colaboración y coordinación entre la Confederación hidrográfica del Guadalquivir, el Ayuntamiento de Gor y la Delega-



ción Territorial de Desarrollo Sostenible, se ha llevado a cabo el arreglo del sendero y se han construido varias mesas y una fuente.

- Programa de sensibilización y participación ambiental en los parques naturales de la provincia de Granada. Se trata de una serie de actividades de Educación Ambiental, que se enmarcan dentro de Plan de Dinamización de la empresa que gestiona el Centro de visitantes, así como otras actividades organizadas tanto por la Delegación Territorial como por otra empresa (a través de un contrato menor).

D. Luis Moya pregunta por los lugares existentes en el parque natural para pernoctar.

La Directora-Conservadora explica que además de la Zona de acampada de la Fraguara, con capacidad para albergar 25 personas, se cuenta con el Refugio en el puerto de las Palomas, con capacidad para 5 ó 6 personas y el Refugio de Canaleja Alta, y añade que El Cascajal no reúne actualmente las condiciones para poder ser utilizado.

5.- Estado de la Procesionaria del pino en el Parque Natural

La Directora-Conservadora explica que dentro del Plan de lucha integrada contra la procesionaria, se utilizan técnicas y métodos apropiados para mantener la plaga en niveles bajos que no ocasionen excesivo daño, haciendo un uso mínimo de plaguicidas y potenciando los enemigos naturales de esta especie. Los tratamientos que se utilizan son:

- Colocación de nidales para favorecer la proliferación de aves insectívoras, que se alimentan de la oruga.
- Tratamientos con feromonas (usados para grados de infestación bajos).
- Tratamientos aéreos usando *Bacillus thuringiensis* (no muy utilizado porque el bacilo actúa en un estadio muy concreto de la oruga).
- Cañón pulverizador (en lugares muy concretos, como áreas recreativas, merenderos, colegios...).
- Tratamientos manuales (solo en zonas de pinos pequeños, que permitan llegar al bolsón).

Explica también que para hacer el seguimiento de la plaga se divide la superficie de pinar en rodales con características homogéneas. Cada año, los Agentes de medio ambiente controlan el grado de infectación que presenta cada rodal, que puede tener 5 niveles: nivel 0 si no existen bolsones, nivel 1 cuando se empiezan a visualizar algunos en zonas periféricas del pinar, más expuestas al sol, nivel 2 cuando se empiezan a ver bolsones también dentro de la masa de pinar, nivel 3 cuando se comienzan a ver defoliaciones dentro y fuera de la masa, nivel 4 cuando las defoliaciones son más acusadas en el interior de la masa y nivel 5 cuando la defoliación es total. En esta fase 5 la oruga entra en estado de diapausa y permanece varias temporadas enterrada, esperando que mejore la situación y exista alimento.

A continuación comenta que desde 2015 ha ido en aumento el grado de infectación de estos rodales y este año se ha observado un incremento tanto de la superficie afectada como del grado de infectación.

Añade que este otoño se están viendo ya lugares con bastante defoliación y durante el invierno se prevé que haya zonas con alto grado de infectación, incluso con defoliación total, salvo que haya heladas o haga mucho frío, ya que se necesitan varios días consecutivos a -13 °C para que muera la colonia.



Para el año próximo se prevé una disminución de la defoliación hasta grado 0 ó 1 ya que la larva se autoregula por sí sola.

Finalmente añade que los tratamientos que se van a realizar son: colocación de nidales y de trampas con feromonas, con el apoyo de tratamientos con cañón, y en la campaña 2021-2022 se valorará la realización de tratamientos con bacilos.

6.- Ruegos y preguntas

D. Luis Moya pregunta el motivo por el que se están concediendo permisos para rehabilitación de cortijos en Baza y en cambio no se conceden en Gor o en otros municipios del Parque Natural. Comenta que le ha sido denegado en reiteradas ocasiones autorización para rehabilitación de un cortijo situado a 1.490 m cuando la normativa establece el límite para la zona de reserva A en 1.800 m y añade que si la administración no da solución a estos problemas con los propietarios de fincas privadas, intentarán buscarla ante el Defensor del Pueblo o ante los Tribunales de justicia.

La Directora-Conservadora comenta que en esta reunión de la Junta Rectora no se deberían tratar cuestiones personales y tanto ella como el Presidente explican que la legislación del Parque Natural (PORN y PRUG) contempla una zonificación del Parque en función del grado de conservación, en base a lo cual existen unos usos permitidos y otros no. Esta legislación establece una serie de requisitos o condicionantes que se tienen en cuenta a la hora de emitir el informe vinculante, en base al cual el Ayuntamiento concede o no la licencia de obras.

D. José Ángel Rodríguez comenta que inicialmente se estableció una vigencia del PRUG de 8 años, que fue prorrogada por 4 años más hasta 2016, pero desde esa fecha esta normativa ya no está vigente, por lo que no se debería aplicar ya que el Código Civil prohíbe que las normativas temporales se apliquen fuera del plazo de su vigencia. Sin embargo se sigue aplicando de manera restrictiva, en contra de los derechos de los particulares lo cual, a su entender, constituye una ilegalidad que desea poner de manifiesto y así solicita que conste en acta. Por otra parte añade que la LOUA establece la obligación de los propietarios de conservar y rehabilitar sus fincas y, en este caso, desde la Administración no se les está permitiendo ejercer ese derecho, lo que conduce además a un deterioro general de las construcciones existentes en el Parque. Advierte que la ilegalidad que se está llevando a cabo acabará en los Tribunales de justicia y conllevará responsabilidades personales por parte de la Administración. Asimismo, comenta que esta circunstancia se pondrá también en conocimiento del Defensor del Pueblo.

D. Luis Moya expone que el 30 % de las fincas del Parque son propiedades privadas, sin que por parte de la Administración se les haya permitido desde 2004 rehabilitar sus cortijos, ni para destinarlos a vivienda ni para cualquier otro uso, como el turismo rural o la restauración. Añade que, como consecuencia de ello el Parque carece de cualquier tipo de promoción lo que redundará en un perjuicio para los propietarios. También comenta el caso de un único propietario al que sí se ha concedido licencia de obras, pero no para rehabilitación sino para construcción de obra nueva, a pesar de no cumplir los requisitos para ello. Considera que es un trato discriminatorio frente al resto de propietarios a los que, en situación similar, les ha sido denegada la autorización. Expone también que no entiende cómo la Administración sí puede llevar a cabo obras de rehabilitación en zona A cuando al resto de propietarios les está prohibido.



La Directora-Conservadora comenta que la vigencia del PRUG ha sido prorrogada y durante el mandato del anterior equipo directivo del Parque, el Gabinete jurídico de los Servicios centrales de la Consejería se pronunció favorablemente sobre su legalidad. Por otra parte, añade que desde la llegada de este nuevo equipo directivo se está trabajando de manera incesante en la revisión de toda la normativa del Parque (PORN, PRUG, PDS y PUP), pero solicita un poco de comprensión y paciencia, ya que los procedimientos administrativos son lentos y necesitan su tiempo. Añade que para informar la licencia de obras de un ayuntamiento, se consulta previamente la legislación y se comprueba si se puede o no autorizar y si se ha informado favorablemente una licencia de obras es porque cumplía los requisitos exigidos en dicha normativa, independientemente de que con posterioridad el propietario pueda haber incumplido los condicionantes de la autorización, en cuyo caso deberá atenerse a las posibles consecuencias legales que ello conlleve. Y en cuanto a lo expuesto sobre la rehabilitación en zona A por parte de la Administración, la Directora recuerda que en la legislación se contemplan determinadas excepciones en las que estaría permitido, como el caso de que afecte a la gestión o uso público del Parque.

Finalmente comenta que se ha enviado el borrador del PORN a los Servicios Centrales de la Consejería, y en cuanto sea devuelto, se convocará una reunión de la comisión para trabajar sobre él, previsiblemente para el mes de diciembre.

D. Fernando Rodríguez pregunta si la prohibición del uso de barbacoas, como medida de prevención de incendios, prolongada hasta el 31 de octubre, se podría prorrogar más allá de esa fecha dadas las circunstancias de sequía actuales.

La Directora-Conservadora explica que en los últimos años, en similares circunstancias, nunca se ha prorrogado más allá del 31 de octubre.

D. Pedro A. Castillo pregunta por el tratamiento que se da en el nuevo PORN y PRUG al tema de los cortijos enclavados. Añade que el Código civil establece que hay que dar acceso a estos cortijos y, aunque se ha solicitado al Parque, se deniega sistemáticamente el acceso rodado.

La Directora-Conservadora explica que la apertura de un camino en el parque debe someterse a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), así como a la legislación del Parque, y en función de la zona donde se encuentre se concederá o no la autorización.

D. José Aran Vico se interesa por conocer qué va a pasar con la ganadería en la Sierra de Baza. Comenta que cada día hay menos ganaderos y disminuye el interés por esta actividad y añade que los ciervos y la cabra consumen los pastos de la Sierra, haciendo que escaseen para el ganado.

Dña. Susana Rojo añade que la ganadería es el mejor plan contra incendios que existe en la Sierra y que se debería potenciar más esta actividad desde la Administración, a través de ayudas a los ganaderos.

La Directora-Conservadora contesta que los pastos están concedidos a la Asociación de pastores y que desde la Dirección del Parque se ha solicitado la mejora de apriscos y demás infraestructuras ganaderas. Añade que todos los pastores están incluidos en la Red de áreas pasto-cortafuegos, un programa mediante el cual, bien se les paga para que pasen los rebaños por los cortafuegos o bien se les descuenta de la cuantía



que deben abonar por los pastos. Asimismo, comenta que se está llevando a cabo la revisión del documento de ordenación cinegética, para lo cual se ha aumentado el número de transectos a fin de revisar la carga cinegética y, en función de ese documento, se adecuarán también los Planes Técnicos de caza.

D. José A. Azor comenta que el problema de la ganadería extensiva no es tanto el relevo generacional sino la falta de apriscos acondicionados y de agua en la Sierra, unido al hecho de que no se haya potenciado esta actividad a lo largo de los años. Además comenta que se han tenido que vallar algunas fincas por daños en los cultivos debido a los ciervos, y sugiere que se deberían hacer siembras cinegéticas, sobre todo en época de sequía.

La Directora-Conservadora reitera que se ha hecho una propuesta de mejora de infraestructuras ganaderas y que se realizan siembras en las zonas de caza controlada, y finalmente añade que cada coto tiene su plan técnico de caza y si existen daños, los cotos pueden solicitar un aumento del número de ejemplares de caza mayor.

Y siendo las 12:45 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



Acta provisional de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza

En el Centro de Visitantes de Narvárez, siendo las 11:03 horas del día 16 de diciembre de 2021, y una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de *quorum* en segunda convocatoria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza, con la asistencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
José Antonio Olmedo Cobo	Presidente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaria
Vocales	
Almudena Cano Serrano	Directora-Conservadora
Emilia Morcillo Gómez	Agencia IDEA
José Arán Vico	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Agustín Orduña Castillo	Asociación Ecologista Proyecto Sierra de Baza
M.ª Pilar Sánchez Vázquez	Ayuntamiento de Caniles
Miguel Molina Soria	Ayuntamiento de Gor
Francisco Javier Fuentes Escudero	Ayuntamiento Valle del Zalabí
Luis Moya Martínez	Comunidad de Regantes Vega Campo-Baza
Pedro Antonio Castillo Martínez	Confederación Empresarios de Andalucía
Francisco José Calvo Solana	Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca. Cuenca Mediterránea Andaluza
Rodríguez Gutiérrez	Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca
Celina Fernández Barrio	Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Juan Manuel Rodríguez Archilla	Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
José Manuel Tapia Ramos	Delegación Territorial de Turismo
Francisco Bruno Navarro Reyes	Federación Andaluza de Montañismo
Antonio Ángel Sánchez González	Federación Andaluza de Caza
José L. Castillo Fernández	Grupo Parlamentario PSOE
M.ª Luisa Velázquez De Castro Sánchez	Grupo Parlamentario Popular
Felipe Pascual Torres	Miembro de Reconocido Prestigio
Pedro Javier Redondo Gil	Comisiones Obreras (CCOO)
Javier Aznar Aznar	Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)
José Gómez Zotano	Universidad de Granada
Excusan Asistencia	



Nombre	Cargo
Juan Francisco Romero Gómez	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Francisco Javier Sánchez López	Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico
Manuel Francisco García Delgado	Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible
M.ª Carmen Fernández Fernández	Diputación Provincial de Granada
José Antonio Cabrera Fernández	Ecologistas en Acción
Jaime Jiménez Gómez	Miembro de Reconocido Prestigio
Juan Lorite Moreno	Miembro de Reconocido Prestigio
Antonio Rafael Muñoz López	Unión General de Trabajadores (UGT)
Susana Rojo Carmona	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)
Invitados	
Manuel Gómez García	Coordinador Unidad Biogeográfica N.º 1
Francisco Rodríguez Vicario	Coordinador Adjunto Unidad Biogeográfica N.º 1
Elena García Lozano	Asesora Técnica (Tragsatec)

Con el siguiente Orden del día establecido:

1. Estado de las actuaciones.
2. Informe sobre temas tratados en la Comisión de Conservación sobre el PORN.
3. Actuaciones previstas para 2022.
4. Ruegos y preguntas.

El Presidente inicia la sesión saludando y dando la bienvenida a todos los presentes, para dar paso a continuación al desarrollo de los puntos del orden del día.

1.- Estado de las actuaciones

El presidente cede la palabra a la Directora-Conservadora quien procede a explicar el estado actual de las actuaciones que se expusieron en la pasada reunión, y que son las siguientes:

- Obras y proyectos
 - Tratamientos selvícolas en montes de Baza y Gor: Iniciados en 2018 y finalizados en 2021, incluido el aprovechamiento.
 - Proyecto de Restauración de espacios afectados por la minería. Finalizado en primavera de 2021.



- Proyecto de naturalización de pinares en Baza, (pino silvestre y pino laricio de repoblación), consistente en clareos para disminuir su densidad y hacerlos más resilientes al cambio climático. Superficie: 113 ha. El Proyecto comenzó en enero de 2021 y finalizará en 2022. Actualmente se encuentra ejecutado al 50 % .
- Actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento. Comenzaron en octubre de 2021, tras la época de alto riesgo de incendios. Consta de 3 anualidades y se encuentra ejecutado al 32 %.
- Actuaciones de apoyo a la regeneración natural de encinar y pino silvestre. Prevista su licitación para principios de 2022.
- Proyecto de infraestructuras viarias de acceso a Espacios Naturales Protegidos (camino de Charches a la Fraguara y el de acceso al Área Recreativa los Olmos). Se encuentra redactado. Licitación prevista para 2022.
- Proyecto de Construcción de 2 depósitos de agua como infraestructuras contra incendios forestales (en D. Martín y en Fuentegrande). Probable licitación en 2022. Junto a los depósitos se construirá un punto de toma para los helicópteros y pequeñas pozas para habitat y bebedero de aves y anfibios.
- Proyecto autofinanciado maderable : Ha sido adjudicado a la empresa Indalforest, a través de la Agencia AMAYA. Superficie: 124 ha. Consta de 2 anualidades. Inicio de ejecución: octubre de 2022, tras la época de alto riesgo de incendios.
- Tratamientos preventivos manuales contra incendios forestales (INFOCA). Ejecutado al 50 %. En esta anualidad se está realizando el mantenimiento de fajas auxiliares, como la del camino de Sta. Olalla y de algunos cortafuegos. Continúa funcionando la Red de Áreas pastos-cortafuegos, en la que participan todos los pastores del Parque.
- Seguimiento de plagas y enfermedades (Agencia AMAYA). Continúa realizándose, para detectar el grado de infestación tanto de procesionaria como de perforadores. La incidencia de procesionaria sigue siendo alta en algunas zonas.
- Renovación de Convenios de montes propiedad de ayuntamientos. En el caso de Baza, Gor y Valle de Zalabí ha finalizado el trámite. El de Dólar se encuentra a falta de firma de la Consejera.
- Seguimiento de anfibios y poblaciones de flora de altas cumbres. Continúa con normalidad.
- Proyecto de conservación de arquitectura vernácula: El Raposo e iglesia del Raposo. Se han realizado varios trabajos de fin de grado de Ingeniería civil sobre estas edificaciones del parque. Falta por entregar otro sobre las casas del Tesorero.
- Revisión de la ordenación cinegética del parque. Se están intensificando los censos de ciervo y cabra montés.
- Restauración del Pozo de la Nieve. El proyecto se encuentra en fase de redacción.
- Proyecto de mejora de habitat de *Parnassius apollo*. Se encuentra redactado. Se van a aclarar algunos rodales de pinares de alta densidad para mejorar el hábitat de esta especie, facilitando el crecimiento de la planta de la que se alimenta.



- Proyecto de mejora de señalización en el parque natural: eliminación y sustitución de señales. Continuará en 2022.
 - Mantenimiento de equipamientos de Uso publico: Se realiza en áreas recreativas, senderos, miradores, etc.
 - Recuperación de algunas fuentes y actuaciones en el Área Recreativa Los Olmos. Se están podando y recuperando algunos árboles de este área recreativa, sobre los que alguien vertió productos tóxicos, y se realizará una nueva plantación para sustituir los que haya que retirar.
 - Servicio de mantenimiento de caminos (ejecución a cargo de TRAGSA). Ha finalizado el Servicio de esta anualidad y se ha enviado la planificación de necesidades para el siguiente ciclo.
 - Revisión de Planes y Programas, Uso publico y participación
 - PORN. Se trabaja intensamente en la revisión del Plan. En 2020 se ha reactivado la tramitación del borrador inicial, practicándose sobre él multitud de anotaciones y correcciones, que han sido enviadas a los Servicios Centrales de la Consejería. También se ha enviado el informe con las propuestas realizadas por la Comisión de conservación. Posteriormente, el documento continuará su tramitación hasta su aprobación por Decreto.
 - PDS: Se han realizado algunas anotaciones sobre el borrador remitido desde los Servicios Centrales. Se encuentra en la fase final, a falta de la Evaluación ambiental estratégica, previa a su publicación.
 - PUP: En la reunión del Grupo de trabajo se llevaron a cabo una serie de observaciones y anotaciones al borrador. Actualmente se está redactando el documento, que tendrá carácter de Orden.
 - Aula de Naturaleza, Centro de Visitantes y Refugio de Canaleja Alta. Se intenta adjudicar la gestión conjunta de estos equipamientos a una única empresa, existiendo ya algunas interesadas. La amortización será a más de 10 años. La Agencia AMAYA está finalizando el Estudio de viabilidad, para valorar la inversión necesaria y las necesidades del Aula de la Naturaleza. Licitación prevista para principios de 2022.
 - Programa AESENA: Se ha contactado con unas 140 empresas, de las cuales 26 ya han recibido asesoramiento ambiental y financiero, y 5 se han acogido a la Marca Parque Natural.
 - Estrategia de turismo ecuestre (ruta uniendo la Sierra de Baza con la Sierra de los Filabres) y estrategia cicloturista (ruta uniendo los espacios naturales de la provincia de Granada). A raíz de estas dos estrategias, se está realizando una valoración de necesidades para mejora y puesta en valor de algunas edificaciones (Casas de D. Diego y El Raposo).
 - Proyecto Ecocicle: Se trata de un proyecto europeo en el que participa la Junta de Andalucía, con la introducción de 2 rutas en el Parque Natural: una circular, con salida y regreso al mismo municipio y otra por etapas, pasando por los distintos pueblos. Se han diseñado también 4 ó 5 senderos ciclables BTT.
- D. Luis Moya pregunta si en el proyecto se incluyen también las fincas privadas y advierte del peligro que supone que coincidan ciclistas o senderistas con una montería en la Sierra. La Directora-Conservadora explica que a través del Centro de visitantes se informa a ambos colectivos sobre las batidas que hay cada fin de semana. También comenta que la Administración no oferta senderos a través de fincas particulares, lo que exigiría un convenio con los propietarios.



D. Francisco Bruno Navarro pregunta si en el diseño de estas estrategias se ha contado con los distintos sectores implicados, ya que considera importante su posible aportación.

La Directora-Conservadora comenta que la propuesta del diseño de los senderos ciclables BTT partió de las propias asociaciones de ciclistas, con las cuales se reunió hace tiempo, y se reunirá de nuevo hoy para presentarles los senderos propuestos. Asimismo, se ha realizado un profundo estudio en redes sociales para conocer sus preferencias.

- Programa de Sensibilización y participación ambiental. Se han organizado varias jornadas: “Jornada cinegética”, “Jornada micológica” y “Jornada sobre orquídeas, mariposas y aves”, y está previsto realizar publicaciones en relación a esta temática. En primavera de 2022 se llevarán a cabo 3 salidas de campo, dirigidas a mariposas, orquídeas y aves, relacionadas con la fotografía.
- Plan de Dinamización del Centro de Visitantes: La empresa que gestiona el centro ha realizado en 2021 una amplia oferta de actividades y jornadas dentro de este Plan.
- Programa de difusión de los valores naturales para el desarrollo sostenible: Se han llevado a cabo actividades, tanto teóricas como prácticas, con alumnos de tres institutos de Baza y con personas de diversidad funcional de la Asociación Jabalcón: repoblaciones, colocación de nidales, etc.
- Entrega de premios del Concurso de fotografía de 2020: Se realizó en primavera de 2021. La exposición se encuentra actualmente en el Centro de visitantes, tras haber rotado por los municipios del parque natural. El II Concurso de fotografía ya ha sido presentado y se encuentra abierto el plazo de inscripción.
- Realización de nuevos senderos, con motivo de las Obras de restauración del espacio minero de Sta. Bárbara. Estos senderos han sido dados de alta en la Ventana del visitante, con bastante aceptación entre los usuarios. Se han publicado Guías sobre el entorno minero, sobre setas y sobre la berrea del ciervo, disponibles también en la web.
- Exposición sobre cambio climático: Ha sido solicitada por el instituto José de Mora, a través del programa ALDEA.

2.- Informe sobre temas tratados en la Comisión de Conservación sobre el PORN

La Directora-Conservadora explica que la Comisión de conservación se reunió el pasado 3 de diciembre para trabajar sobre el borrador del PORN. Este borrador había sido previamente remitido en varias ocasiones, desde el Parque Natural a los Servicios Centrales de la Consejería, con multitud de observaciones y anotaciones que han ido modificando su contenido.

El pasado mes de julio se puso en conocimiento de todos los miembros de la Junta Rectora la apertura de la fase de información pública, tras la cual se recibieron varias alegaciones, entre ellas las relativas a la rehabilitación de edificaciones y a la zonificación, que han sido tenidas en cuenta en la posterior redacción de este borrador.

A continuación, procede a explicar, de forma resumida, los asuntos tratados en la reunión:



- Modificación de la zonificación del Parque. Dos de las alegaciones presentadas solicitaban la modificación de la zona de reserva A2, al no respetarse en la cartografía la cota que se detalla en el PORN para esta zona. Se están estudiando los hábitat existentes en la zona que queda fuera de la cota, para considerar o no su exclusión. En todo caso, habrá que esperar a la propuesta que se remita desde los Servicios centrales de la Consejería sobre esta modificación.
- Otra de las alegaciones presentadas proponía la ampliación de esta zona A2, para proteger una zona situada fuera del parque natural. En la reunión se decidió proponer más adelante esta zona como ZEC.
- Fomento del turismo en el parque natural: Se acordó impulsar en el nuevo documento del PORN el turismo en el parque, para que sea motor de economía.
- Informes vinculantes emitidos por el parque, sobre las solicitudes de licencia de obras. No queda bien regulado lo relativo a este informe en el documento, por lo que se ha solicitado un pronunciamiento de los Servicios Centrales al respecto.
- Adaptación del PORN a los cambios de la Ley de Ordenación Urbanística (LOUA), previstos para final de 2021.
- Deficiencias detectadas en algunas series de vegetación, hábitat, paisajes, elementos vernáculos, etc.
- Promoción de la Marca de calidad del cielo nocturno del parque: Se propuso su inclusión en el PORN, como un recurso turístico más del Parque, que atraiga visitantes interesados en la observación de estrellas.

Sobre los puntos tratados, las propuestas realizadas por los miembros y los acuerdos adoptados en esta reunión, se ha redactado un informe que ha sido remitido a los Servicios Centrales de la Consejería.

3.- Actuaciones previstas para 2022

La Directora-Conservadora comenta que algunas de las actuaciones ya comenzaron su ejecución en esta anualidad y continuarán en 2022. Son las siguientes:

- Naturalización de pinares en la Sierra de Baza (220 ha) Plazo de ejecución: 24 meses. Comenzó en enero de 2021 y finalizará en 2022. Se encuentra ejecutado al 50 %.
- Actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza: Plazo de ejecución: 36 meses. Comenzó en 2021 y continuará en 2022. Ejecutado hasta la fecha el 30 %.

Tras esta segunda fase se redactará una tercera, para seguir trabajando con las masas de pinar de repoblación de la zona sureste del Parque, que es la que está sufriendo más la sequía.

D. Agustín Orduña pregunta si se está realizando un control del insecto perforador.

La Directora explica que, tras los estudios e investigaciones realizadas, se ha concluido que el causante del decaimiento no ha sido ni el *Tomicus* ni el *Matsucoccus*, sino el estrés hídrico provocado por la sequía, por lo que será necesario adaptar la vegetación a la nueva situación existente. Añade que se realiza un seguimiento de posibles focos de perforadores en todas las masas de pinar, tanto en el Parque como en el resto de la provincia.



D. Luis Moya pregunta si existe algún proyecto de actuación sobre las masas de pino silvestre de la zona de la Fonfría, una zona con mucho muérdago y mucho pino seco, donde no se ha actuado nunca.

La Directora-Conservadora responde que existe un Proyecto de ayuda a la regeneración de encinar y pino silvestre en las zonas A1 del Parque, pero para esa zona no existe actualmente ningún proyecto de actuación.

- Aprovechamiento de madera autofinanciado: Se encuentra adjudicado. Inicio previsto para el mes de octubre.
- Otros Aprovechamientos: Micológicos (adjudicados por 4 años a una empresa local), de aromáticas (adjudicados por varias anualidades. Nueva licitación en 2023), apícolas, de pastos (adjudicados el año anterior) y cinegéticos (zona de caza controlada y cotos del parque).

D. José Arán Vico pregunta la cuantía por la que se han adjudicado los pastos, así como el sistema utilizado para ello. También pregunta si se conoce el censo de cabra montés y ciervo.

La Directora-Conservadora explica que los pastos se sacan a licitación pública y han sido adjudicados a la Asociación. Desconoce cuál es el precio por hectárea. Comenta también que la Agencia AMAYA ha intensificado los censos en estos 2 últimos años y se está a la espera de los informes técnicos para contar con datos fiables de cara a la redacción del nuevo documento de ordenación cinegética.

- Proyecto de infraestructuras viarias: Licitación prevista para 2022. La Directora-Conservadora explica en este punto, que el parque natural carece de un presupuesto propio anual para inversiones y que éstas se realizan a través de los presupuestos de la Consejería, mediante la priorización y aprobación de algunas de las múltiples propuestas que se realizan desde la Dirección del parque.
- Proyecto de construcción de 2 depósitos para infraestructuras contra incendios forestales: licitación prevista para 2022.
- Proyecto de señalización del parque natural: Se continuará trabajando en 2022.
- Revisión del documento de ordenación cinegética: se han intensificado los transectos los 2 últimos años.
- Proyecto de mejora de hábitat de *Parnassius apollo*: Previsto para principios de 2022, mediante un contrato menor.
- Restauración del Pozo de la Nieve: Proyecto en redacción. Prevista su licitación en 2022.
- Seguimiento de plagas, Programa de conservación de anfibios y de flora en altas cumbres: Es anual. Continuará en 2022.
- Mantenimiento de infraestructuras de Uso Público: Se va a crear un área recreativa junto a la zona de acampada La Fraguara, para evitar conflictos con los usuarios de este equipamiento.
- Zona de estacionamiento de autocaravanas y furgonetas: Se ha considerado necesario crear esta zona dada la proliferación de este tipo de vehículos en el parque. Gestión por la misma empresa que regente el Aula de Naturaleza.
- Revisión de trazados de algunos senderos: La mayoría de los senderos del parque son lineales y de poca longitud, por lo que se irán convirtiendo en circulares, haciéndolos así más atractivos para los usuarios.



- Tratamientos preventivos manuales contra incendios forestales: una vez finalice la faja auxiliar del camino de Santa Olalla, está previsto realizar la de Narvéez a Canaleja.
- Eliminación de vallados deteriorados en todo el parque natural. D. Luis Moya propone la eliminación de un vallado construido hace años en el monte, en la zona del Barranco Corominas y Royo del Serval (Gor), por carecer de sentido, ya que no discurre por lugares de protección de vegetación ni de cultivos y supone un peligro para muchos animales.
- Construcción de un Punto de observación de aves, en la zona del puesto de vigilancia de Sta Barbara. Se sigue trabajando en esta propuesta. Programa AESENA, de asesoramiento empresarial. Se continuará trabajando en este programa.
- Programa de sensibilización y participación y Plan de dinamización del centro de visitantes. Continuarán las actividades.
- Entrega de premios del II Concurso de Fotografía. Prevista para la primavera de 2022.

Posibles nuevos proyectos (basados en la Memoria de necesidades del Parque Natural):

- Mantenimiento de caminos del parque natural (REDVIA). Se ha enviado la planificación.
- Tratamientos selvícolas contra incendios forestales (infraestructuras lineales y rodiales): Prevista la redacción del proyecto.
- Redacción de un proyecto de cortafuegos mecanizados nuevo. En curso.
- Previsión de redacción de un proyecto de mejora de infraestructuras agropecuarias. Se ha enviado una propuesta de mejora de apriscos y fuentes en el parque, consensuada con el Presidente de la Asociación y algunos pastores.
- Memoria de Puesta en valor de infraestructuras para las estrategias cicloturista y ecuestre: Se está redactando una memoria de valoración de necesidades, de la que surgirán proyectos para arreglo de algunas infraestructuras.
- Redacción de un proyecto para creación de un subcentro de INFOCA en la casa de la Rambla de Ceuta. Se encuentra casi finalizada. Si finalmente el proyecto sale adelante, será expuesto por el responsable del INFOCA ante la Junta Rectora. D. Francisco Bruno Navarro advierte que esa zona es dolomítica, lo que debe ser tenido en cuenta por posibles afecciones. Por su parte, D. Luis Moya señala que el Cortijo de Sta. Olalla, sería una ubicación más adecuada para su construcción, dado que cuenta con agua y una edificación preexistente. La Directora-Conservadora asegura que los técnicos encargados del proyecto habrán tenido en cuenta todos esos condicionantes y añade que ya existe una edificación en la zona proyectada, que será necesario adecuar.
- Propuesta de mejora y puesta en valor de algunas casas forestales, para evitar su derrumbe. En espera de aprobación.

4.- Ruegos y preguntas

D. Francisco Bruno Navarro Reyes comenta que, entre las actuaciones previstas para 2022, se debería contemplar también la difusión, divulgación y formación de la población del Parque acerca de la importancia de los bosques, el conocimientos y manejo de los mismos y los servicios que prestan. Entre las



propuestas que se han expuesto, echa en falta iniciativas para fomentar la agricultura, la ganadería y los aprovechamientos cinegéticos, apícolas, etc. aparte de las infraestructuras ganaderas. Finalmente, y en relación a la mejora de senderos, sugiere que se tenga en cuenta a la Federación, por las posibles aportaciones que ésta pueda realizar.

La Directora-Conservadora considera muy interesante la propuesta primera y añade que le gustaría trabajar más con los colegios e institutos del entorno socioeconómico del Parque, para darles a conocer tanto el origen de estos bosques como su posterior evolución y el futuro al que se enfrentan. Comenta también que el presidente del Colegio de Ingenieros de Montes está interesado en conocer los trabajos llevados a cabo en la segunda fase del decaimiento, bajo la nueva visión de selvicultura adaptativa, un tratamiento selvícola muy innovador, que se explicó en la reunión anterior. Considera que quizás se debería dar más visibilidad al trabajo que se realiza en el Parque. En cuanto a la segunda cuestión, comenta que existe un Plan anual de aprovechamientos, a través del cual éstos se conceden por varias anualidades, y en relación a la implicación de la Federación para la mejora de senderos, comenta que siempre se trabaja y se cuenta con los distintos sectores implicados en los proyectos y propuestas que se realizan.

D. José Aran Vico comenta que el problema de la ganadería radica en la falta de pastos para el ganado en la Sierra, ya que éstos son consumidos por la cabra y el ciervo. Añade que no existe una carga ganadera equitativa.

La Directora reitera que se está llevando a cabo la revisión del Plan de Ordenación Cinegética y que se han mantenido varias reuniones con los ganaderos para conocer sus necesidades, pero que se necesita disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo las inversiones.

D. José Gómez Zotano pregunta si se contempla realizar alguna actuación en relación al arce y el chopo, dos especies forestales del Parque de especial interés por su valor ambiental.

La Directora-Conservadora señala que hace algunos años se llevaron a cabo varios proyectos de restauración de riberas, pero en los últimos años no se ha realizado ninguna actuación en relación a esas 2 especies.

D. Luis Moya pregunta por qué no se autoriza a algunas sociedades de cazadores la siembra para animales ni el cambio de cultivo para siembra. La Directora-Conservadora explica que, hasta la fecha, no ha recibido ninguna solicitud para siembra y que éstas deben estar especificadas en el Plan Técnico de Caza del coto.

D. Luis Moya también pregunta si se permite el desbroce y la Directora responde que depende de la zona del parque.

Comenta, asimismo la falta de cobertura de telefonía móvil en algunas zonas del parque y Dña. Almudena Cano señala que se ha asesorado al alcalde de Gor para que plantee la solicitud ante la Delegación Territorial de Empleo.



D. Pedro Castillo pregunta si los 2 depósitos para infraestructuras contra incendios irán enterrados o elevados y si tendrán algún acabado estético. La Directora comenta que irán semienterrados y acorde con el entorno.

Asimismo, sugiere que el informe realizado sobre el PORN esté disponible en ALFRESCO para su consulta y ruega que las notificaciones que se realicen desde la Secretaría se remitan personalmente a los 3 representantes de la Confederación de empresarios, aparte de comunicarlas a la entidad. La Secretaria explica que, al tratarse de domicilios electrónicos a efectos de notificaciones, las distintas entidades y organismos son los que deben comunicar el domicilio que designan a estos efectos, por lo que le sugiere contacte con su organización y, si ésta lo considera oportuno, comunique dichos domicilios a la Secretaría.

Y siendo las 12:56 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



Acta de la reunión del grupo de trabajo del Programa de Uso Público

Siendo las 17:36 horas del día 19 de mayo de 2021, da comienzo la Reunión del Grupo de trabajo del PUP de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza, celebrándose de forma telemática a través de la aplicación circuit, con la asistencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
José Antonio Olmedo Cobo	Presidente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaria
Vocales	
Almudena Cano Serrano	Directora-Conservadora
Jose Ángel Rodríguez Sánchez	Asociación Ecologista Proyecto Sierra de Baza
Luis Moya Martínez	Comunidad de Regantes Vega Campo-Baza
José Javier Lara De La Linde	Cuenca Mediterránea Andaluza
Fernando Rodríguez Gutiérrez	Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca
Francisco Bruno Navarro Reyes	Federación Andaluza de Montañismo
Javier Aznar Aznar	CSIF
Anabel Fernández	Ayuntamiento de Caniles
Pedro Castillo Martínez	Confederación de Empresarios de Andalucía

El Presidente de la Junta Rectora, D. José Antonio Olmedo Cobo inicia la sesión agradeciendo la participación a los asistentes a esta reunión, y cede la palabra a la Directora-Conservadora Dña. Almudena Cano Serrano, quien comienza explicando que el borrador del PUP, documento sobre el que se pretende trabajar, ha sido redactado por la agencia AMAYA y supervisado por la Consejería. En dicho documento se alude en multitud de ocasiones al PORN y PRUG, documentos que también se encuentran en fase de revisión. Considera que, además, se encuentra desactualizado en algunos temas, como en lo referente a los riesgos que entraña el senderismo en la zona del Calar de Sta Barbara, sin tener en cuenta que ya se han realizado nuevos senderos, se han tapado todos los pozos que había en torno a ellos y se advierte con señalización a lo largo de su recorrido de los riesgos que entraña salirse de estos senderos.

El borrador hace referencia también a actividades, como la escalada o el salto desde puente, que no afectan a este parque natural.

- **Ciclismo:** La Directora-Conservadora comenta que, aunque el actual borrador del PUP se refiere al ciclismo como actividad que se realiza a través de pistas forestales y que no presenta ningún problema, actualmente este planteamiento ha quedado obsoleto, al tratarse de una actividad en auge, que demanda cada vez más la utilización de senderos y veredas estrechas para su práctica, interfiriendo así con la práctica del senderismo. Continúa explicando que, en el último año y debido a la pandemia, la afluencia de visitantes del Parque se ha incrementado considerablemente, dando lugar a cierta controversia y descontento entre el



colectivo de ciclistas. Por ese motivo, en febrero tuvo lugar una reunión con los presidentes de clubs de ciclismo de Baza y Caniles en la que estos plantearon a la dirección del Parque Natural sus demandas y la posibilidad de hacer uso de los senderos que éste oferta para la práctica del senderismo. En dicha reunión se planteo, por motivos de conservación, excluir del uso de bicicletas las zonas de mayor conservación, calificadas en el PORN como zonas de reserva A, a fin de evitar la erosión que ello puede originar en estas zonas, debido a las pendientes del terreno y estrechez de los senderos. Sin embargo, se dio a este colectivo la posibilidad de proponer rutas ciclables por sendas y veredas en otras zonas del parque, además de las pistas. Dichas propuestas han sido presentadas y se encuentran en estudio.

Comenta también que, a raíz de esta reunión, se han realizado publicaciones en facebook especificando con planos las zonas del parque y delimitándolas, no en función de su altitud sino de los valores a conservar, tal como establece el PORN.

En la reunión de hoy, la Directora propone debatir y llegar a un acuerdo sobre si son o no aptos para bicicletas los senderos estrechos y con pendiente considerable de las zonas de máxima conservación del parque y valorar también la propuesta realizada por el colectivo de ciclistas sobre posibles senderos ciclables en otras zonas, como respuesta a su demanda.

Se origina un debate entre los asistentes y se acuerdan los siguientes puntos:

- Estudiar la propuesta y llegar a un consenso sobre cuáles de los senderos propuestos podrían llegar a ser ciclables intentando que lo sean el máximo número de ellos.
- Excluir del uso de bicicletas los senderos estrechos y con pendiente considerable de las zonas de máxima protección, en las cuales únicamente se podría circular por pistas.
- Señalar la prohibición de circular campo a través, práctica muy habitual entre algunos ciclistas, aunque muy criticada también por bastantes de ellos.

La Directora-Conservadora propone también modificar el documento actual del PUP, en el que se prohíbe el uso de la bicicleta en todos los senderos señalizados del Parque, haciendo de esa forma compatible su uso tanto por parte de senderistas como de ciclistas, siempre que se trate de senderos anchos y llanos. Asimismo, propone realizar la mejora de la red de senderos existente, haciéndolos circulares y ampliando su longitud. Se debate sobre este asunto y se acuerda que lo mejor es contactar con los clubs de senderismo y de ciclismo a la hora de diseñar tanto la ampliación de la red de senderos como las rutas ciclables, asegurándose de esta forma que resulten prácticos y atractivos para su uso por ambos colectivos.

La Directora-Conservadora comenta, además, que la Consejería está desarrollando un programa llamado Estrategia provincial Ciclista, consistente en diseñar una ruta que conecte todos los Espacios naturales de la provincia de Granada. Añade que se ha comenzado ya a trabajar con el programa Ecocicle, creando rutas circulares, en cada uno de los 5 municipios del parque, con salida y llegada al propio municipio. Las más avanzadas son las de Gor y la de Baza. Se pretenden crear también otras rutas conectando los cinco municipios, conformando así una red de rutas ciclables en el parque natural.

Se señala la posibilidad del uso de senderos como los de la ruta del pino de la Señora, una ruta tradicional muy utilizada, pasando por la Venta Vicario, pero esta ruta tiene el inconveniente de que atraviesa una finca particular y el Parque solo puede ofertar senderos que discurren por terreno público.

- Espeleología: La Directora-Conservadora comenta que el documento actual del PUP profundiza poco en esta actividad, señalando que es de libre realización para los federados, pudiendo ser autorizada a particu-



lares y a empresas en las cavidades previstas para ello. Sin embargo, a día de hoy, no se ha establecido ninguna cueva que reúna las condiciones adecuadas para el turismo. Considera que debería dejarse el documento perfilado para que en un futuro no muy lejano se aborde esta actividad y se pueda legislar sobre ella.

- **Uso de drones:** Se propone la necesidad de regular en el PUP el uso de drones, ya que el documento actual se publicó en 2005, cuando éstos aún no existían. Actualmente se autoriza su uso únicamente como actividad profesional, pero no a particulares. Aún no se ha legislado sobre su uso, dependiendo éste de la Agencia estatal de navegación aérea.
- **Zonas de aparcamiento para autocaravanas:** La Directora-Conservadora comenta que es prioritario establecer en el parque natural una zona de aparcamientos para pernocta de autocaravanas, ya que existe una creciente demanda y es preferible que estacionen en un lugar establecido y regulado en lugar de hacerlo de forma arbitraria en cualquier ubicación del parque. Apunta la posibilidad de situar este área en la zona de Narváez, en la explanada situada debajo de las cabañas, con capacidad de abastecimiento de luz y agua y evacuación de aguas residuales a la depuradora de Narváez. La idea es empezar con un solo punto y, dependiendo de la demanda, ver la posibilidad de ampliar a otras zonas.

Se genera un debate sobre el tema, en el que los asistentes coinciden tanto en la necesidad de su regulación como en la ubicación propuesta.

- **Uso Público:** La Directora-Conservadora señala que en el PUP anterior se estableció la necesidad de crear equipamientos de Uso público en otras zonas del Parque, además de la zona de Narváez y Floranes.

En Valle Zalabí se ha abierto la zona de acampada de la Fraguara, cuyo uso se concede de forma gratuita, previa solicitud. Está previsto también crear un Área recreativa en esa zona, con instalación de varias mesas, ampliable en caso de aumentar la demanda.

En casas de Don Diego (Gor), donde únicamente existía un sendero de accesibilidad universal, se han construido 2 mesas adaptadas a minusválidos y un punto de agua, para hacerlo más atractivo y fomentar así su uso por parte de la población de Gor.

Se apunta la idea de que no existe necesidad de construir más áreas recreativas en zonas altas de la sierra, como propone el PUP.

- **Accesos:** La Directora-Conservadora comenta que han sido redactados dos proyectos de mejora de caminos: el de acceso al Área recreativa de Los Olmos, que discurre por una rambla en la parte baja, y el que va de Charches a la Fraguara. Ambos están pendientes de financiación para su ejecución.
- **Vivaqueo y acampada:** La Directora-Conservadora comenta que en el documento actual del PUP el vivaqueo es de libre realización. Sin embargo, se propone limitarlo a una única pernocta en el mismo lugar, acorde con la definición y el concepto del vivaqueo. Además, se debería exigir la comunicación de su realización cuando supere un determinado número de personas y se realice en época de alto riesgo de incendios.

En relación a la acampada comenta que, a pesar de que en el borrador del PUP se establece que esta actividad exige únicamente comunicación, propone que se realice previa autorización, ya que el único lugar donde está permitida es en la ZAC de la Fraguara, y necesita hacer previamente entrega de llaves de la casa y los servicios a los usuarios.



Se debate sobre el tema y sobre la necesidad de regular la acampada, especialmente en época de setas, en que la afluencia de público aumenta considerablemente, acampando incluso varios días, con el consiguiente peligro que supone hacerlo sin autorización. La Directora comenta que con la cesión del aprovechamiento micológico a una empresa local se solucionará el problema que ha existido años atrás en relación a esta actividad.

- Interferencia del senderismo con la ganadería y la actividad cinegética: Se plantea la necesidad de abordar y regular en el nuevo borrador del PUP el respeto debido hacia la actividad ganadera por parte de los senderistas, cuyas mascotas molestan en ocasiones tanto a la fauna silvestre como a los perros pastores.

En cuanto a la actividad cinegética se señala la necesidad de advertir a senderistas y ciclistas de la existencia y localización de monterías y batidas en determinadas fechas, ya que esta actividad conlleva el corte de caminos para estos usuarios.

La Directora-Conservadora comenta que, hasta ahora, se ha venido informando cada viernes al Centro de Visitantes sobre el posible cierre de algunos senderos por ese motivo, a fin de que se pusiera en conocimiento de los visitantes. Se ha apuntado incluso la posibilidad de hacerlo también a través del facebook.

Se debate sobre esta cuestión y se comenta que el problema no es únicamente el corte de los accesos principales durante una montería, sino también de senderos y veredas en esa zona, por donde circulan tanto senderistas como ciclistas. Se concluye que, para evitar posibles conflictos con estos colectivos, se planifique y se anuncie con una semana de antelación al menos, las zonas y fechas en que se llevarán a cabo las batidas y monterías, acompañando además un plano indicativo de esas zonas.

- Cobertura de telefonía móvil en el parque natural: Se comenta la necesidad de contar con cobertura móvil en el parque natural. La Directora-Conservadora comenta que se está trabajando para conseguir mayor cobertura, tanto en la zona de Gor como en la de Narvárez, pero el problema radica en que en zonas de máxima conservación, que son las de mayor altura, no se permite la instalación de antenas. Habría que solicitarlo, realizar un estudio y encontrar una empresa dispuesta a ejecutar la instalación, con la dificultad añadida que ello supone, al tratarse de terreno forestal.
- Berrea: Se plantea la necesidad de darle mayor difusión a esta actividad y habilitar lugares en distintos puntos estratégicos del parque (Gor, Caniles) para la observación, así como zonas para aparcar a lo largo de los caminos ya que se trata de una actividad muy atractiva para los visitantes en otoño, que cuenta cada vez con mayor demanda.

La Directora-Conservadora comenta que la empresa AZIMUT, que gestiona el Centro de Visitantes, organizó el año anterior 2 jornadas sobre la berrea con gran afluencia de público.

- Jornadas: Se comenta la importancia de realizar Jornadas científicas, de divulgación, de ecología y gestión forestal, etc., previstas en el PUP, para conocimiento de la población local. También se propone apostar por la difusión, fomento y puesta en valor de la historia de los pobladores del parque, las actividades tradicionales agrarias y ganaderas y ,en general, del importante patrimonio etnográfico del parque natural, a fin de darlo a conocer y evitar que desaparezca.

La Directora-Conservadora comenta que el documento ya contempla como objetivo poner en valor la arquitectura vernácula del parque.

- Observación astronómica: Algunos asistentes se interesan por conocer en relación a la actividad de astroturismo, si el acondicionamiento de las 2 zonas que se establecen en el PUP para esta actividad, tan deman-



dada actualmente (el Cerro de la Pastora y la Era de los Olmos) irán encaminadas a facilitar el acceso con vehículos para descarga de los equipos de observación. La Directora manifiesta desconocerlo, pero en cualquier caso, se tratará de un recurso más a tener en cuenta en el parque.

- Alojamiento en la sierra: Se muestra interés por la posibilidad de llevar a cabo el arreglo de cortijos como el Cascajal o Casas de don Diego, a fin de cubrir la creciente demanda existente de lugares de hospedaje en la Sierra de cara al turismo. Se hace hincapié en la importancia de la iniciativa privada en este tema y se incide en que habrá que trabajar más sobre ello, ya que son muy necesarios los alojamientos en la sierra, respetando siempre los valores ambientales del parque natural.

La Directora- conservadora explica que el documento ya establece como objetivo poner en valor esas casas para incentivar la economía local. La empresa Azimut esta gestionando el refugio de Canaleja alta, el Ayuntamiento de Gor tiene solicitado el Cascajal para su gestión también por parte de una empresa, el Ayuntamiento de Dólar ha solicitado El Raposo y el Ayuntamiento de Baza quiere hacer lo mismo con el refugio del Pozo de la nieve. Explica también que se ha puesto en marcha una estrategia de Ruta ecuestre para unir en varias etapas la Sierra de Baza con la Sierra de los Filabres y espera que esta iniciativa permita poner en uso algunas casas como el Reposo o el Cascajal, ya que se necesitarían infraestructuras para facilitar el hospedaje a los usuarios de la ruta.

Se comenta también la necesidad de facilitar y agilizar la tramitación de las solicitudes y autorizaciones a las Empresas de turismo activo.

La Directora-Conservadora solicita a los asistentes que en los próximos días le hagan llegar sus aportaciones y propuestas, para ser enviadas a los Servicios centrales de la Consejería.

El presidente señala que la próxima reunión de este grupo de trabajo se llevará a cabo cuando esté redactado el siguiente borrador .

Y siendo las 19:08 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece a todos su asistencia y da por concluida la reunión.



Acta de la reunión de la Comisión de Conservación (PORN)

En el Centro de Visitantes de Narváez, siendo las 11:05 horas del día 03 de diciembre de 2021, da comienzo la Reunión de la Comisión de Conservación de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza, con la asistencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Almudena Cano Serrano	Ponente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaria
Vocales	
Juan Francisco Valero Padilla	Ayuntamiento de Baza
Jaime Jiménez Gómez	Miembro de Reconocido Prestigio
José Ángel Rodríguez Sánchez	Asociación Ecologista Proyecto Sierra de Baza
Antonio R. Muñoz López	UGT
Fernando Rodríguez Gutiérrez	Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada
Francisco B. Navarro Reyes	Federación Andaluza de Montañismo
Excusan Asistencia	
Manuel García Delgado	Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada
José A. Olmedo Cobo	Presidente
Felipe Pascual Torres	Miembro de Reconocido Prestigio
M.ª Luisa Velázquez De Castrol	Grupo Parlamentario Popular
Ramón García Martínez	Asociación de Vecinos Los Olmos

Teniendo como único punto del orden del día:

1.- Revisión del documento borrador del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Baza

Dña. Almudena Cano explica que sobre el documento borrador realizado en 2016 se han llevado a cabo multitud de modificaciones y aportaciones desde la Dirección del parque, las cuales han sido enviadas a los Servicios Centrales de la Consejería y han dado lugar al documento borrador sobre el que se va a trabajar en esta reunión.

En la reunión se trataron y debatieron los siguientes temas y se llegaron a los siguientes acuerdos:



- Zonificación. Durante la fase de información pública del pasado mes de julio, se recibieron varias alegaciones, entre ellas las presentadas por la Asociación Proyecto Sierra de Baza y los propietarios del parque, que afectan a la zonificación. En las alegaciones se argumenta que, de acuerdo con lo establecido en el texto del PORN, la zona A2 se sitúa a partir de 1.700 m, incluyendo el pinar oromediterráneo y los pastizales o prados oromediterráneos, por ser zonas que requieren una protección especial. Sin embargo, en la cartografía la cota baja casi hasta los 1.400 m llegando hasta una zona muy antropizadas, con cultivos agrícolas, aprovechamientos, etc. en la zona de Gor, que no justifica su conservación como zona A.2. Añade que, en cambio, existen otras zonas de pinar oromediterráneo que no están incluidas como zona A.2. cuando deberían estarlo.

Se debate sobre el tema y se apunta que, como normal, por encima de los 1.700 m debería estar todo incluido, aunque fuera de forma discontinua, y que el criterio de inclusión debería ser la vegetación real o potencial existente.

Se propone también la ampliación del parque para incluir una zona de los Blanquizaes de Gor, situada al Sureste, que está desprotegida a pesar de ser la que cuenta con más endemismos. Sin embargo, dado que ello implicaría una modificación de los límites del Parque, que supondría un retraso considerable en la tramitación del PORN, se acuerda proponer para esa zona otra figura de protección, como es la Zona ZEC.

Se acuerda esperar al envío de la cartografía de los Servicios Centrales de la Consejería, junto con la propuesta para la Zona A2, para volver a reunirse y debatir sobre ello.

- Series de vegetación. Se han omitido las correspondientes a la parte Filábride. Se acuerda que sean incluidas.
- Uso turístico. Se acuerda impulsar y favorecer más el uso turístico en el nuevo PORN.
- Rehabilitaciones. Se acuerda favorecer la rehabilitación de construcciones del parque, para lo cual el nuevo PORN deberá adaptarse a los próximos cambios previstos en la LOUA.
- Apertura, ensanche o modificación de caminos. Se debate y se acuerda modificar lo establecido actualmente en el PORN, haciendo necesaria la concesión de autorización para este tipo de actuaciones y dejando la comunicación previa para el caso de obras menores de acondicionamiento o mantenimiento, que no implique modificación del trazado, todo ello a fin de evitar posibles sanciones a los propietarios por incumplimiento de lo establecido en la GICA.
- Informes vinculantes del Parque para las licencias de obras municipales. En el texto del PORN actual no se menciona nada sobre ellos. Se propone y se acuerda que sea necesario solicitar este tipo de informe al Parque en la licencias municipales de obras mayores. Las obras menores, que no están sometidas a proyecto, quedarían sujetas sólo a comunicación previa.
- Usos compatibles. En el PORN actual se señalan los usos compatibles e incompatibles por cada zona. Sin embargo en el nuevo borrador se establecen sólo los usos incompatibles. Se debate y se acuerda dejarlo como se establece en el borrador, de cara a que en un futuro pueda surgir alguna actividad que no esté expresamente prohibida ni permitida y que pudiera dar lugar a un vacío legal.
- Explotaciones de ganadería intensiva. Se debate también sobre la posibilidad de establecer límites a estas explotaciones. Al quedar expresamente reguladas en la GICA las limitaciones y condicionantes para ellas en cuanto a número de cabezas, distancias, residuos..., se acuerda que, en principio, no existiría problema en



que se puedan establecer, siempre que se haga en zonas C.2. y se lleve a cabo la oportuna vigilancia y control para que se cumpla la normativa.

- Vías pecuarias. Se acuerda incluir la Cuerda de Gor a Bacares, que transcurre por pistas forestales y fue en su día ruta de trashumancia del Levante hacia Gor.
- Protección de la calidad del cielo nocturno del parque. Se propone su integración en el PORN, mediante la declaración del Parque Natural Sierra de Baza como Reserva Starlight, a través de la Fundación Starlight, que certifica la calidad del cielo nocturno. Se acuerda incluirlo como un subapartado más del apartado 5 del PORN “Criterios y directrices generales para la ordenación del espacio”. Se propone también que los puestos de vigilancia del INFOCA puedan ser usados por los astrónomos como puntos de observación astronómica.
- Objetivos generales e indicadores. Se propone y se acuerda incluir en este apartado:
 - Adaptación de las masas de pinar de repoblación al cambio global para asegurar su resiliencia.
 - Puesta en valor de los recursos e infraestructuras de Uso Público existentes y promoción de recursos nuevos como forma de atracción de visitantes y por tanto de mejora de la economía local y fijación de población.
- Uso público, educación ambiental y actividades turísticas. Se acuerda incluir en el apartado 5.4. que lo establecido en ese apartado estará sujeto a lo previsto en el PUP.
- Construcción, conservación, rehabilitación y reforma de edificaciones. Se acuerda incluir en el punto 5 de este apartado sobre “implantación de establecimientos turísticos en suelo no urbanizable” el siguiente texto: “sólo se permitirá mediante rehabilitación de edificaciones existentes, siempre que respeten las características constructivas tradicionales”.
- Seguimiento y evaluación del Plan. Se acuerda sustituir el seguimiento anual por un seguimiento quinquenal o cada 6 años, coincidiendo con la Evaluación, ya que un seguimiento anual no aportaría resultados significativos y sería difícil llevar a cabo teniendo en cuenta los medios personales con que se cuenta y la carga de trabajo.
- Actividades agrarias. Aunque se rigen por su legislación sectorial, se considera conveniente hacer mención a la existencia de Proyectos de Ordenación, Planes Quinquenales, Programas, etc.
- Cambios de uso de los terrenos. En el PORN actual se establece que los terrenos agrícolas abandonados más de 10 años adquieren el carácter de terreno forestal (siempre que contengan vegetación forestal), lo cual impide volver al uso agrario. Se debate sobre ello y se llega a la conclusión de que los cultivos crean una rotura de la masa forestal que es favorable para romper la continuidad y homogeneidad de cara a posibles incendios, por lo que se acuerda eliminar ese párrafo, y sustituirlo por la obligatoriedad de solicitar autorización para comprobar la existencia o no de valores a conservar en el terreno, en función de lo cual se establecerá las condiciones para dicha autorización.
- Uso público, turismo activo y ecoturismo. El borrador del PORN establece que queda sujetas a comunicación las actividades en bicicleta para grupos mayores de 20 ciclistas y el senderismo y marcha nórdica para grupos superiores a 50 individuos. Se propone aumentar el número de bicicletas a 50 y en ambos casos establecer la necesidad de autorización en época de alto riesgo de incendios.



En cuanto a la acampada se recuerda que siempre que se realice será previa autorización, ya que en la ZAC La Fraguara es necesario disponer de llave para el acceso.

- Circulación de vehículos a motor por caminos y carriles cuando no esté sujeta a autorización. Se acuerda que sea libre por pistas, sin necesidad de comunicación.
- Actividades de uso público, turismo activo y ecoturismo que implique la circulación de vehículos a motor, motocicletas, cuatricilos o vehículos asimilados. El PORN prohíbe estas actividades, excepto si se circula por carreteras o caminos asfaltados. Se acuerda modificar este párrafo quedando permitida la circulación de vehículos a motor por pistas forestales y dejando la prohibición para motocicletas y quads, que sólo podrán circular por caminos y carreteras asfaltadas.

- Actividades en bicicleta y rutas ecuestres. Se propone añadir la prohibición de circular en bicicleta por senderos estrechos y con pendiente de las Zonas de Reserva A, así como por cauces y campo a través.

También señalar que los senderos de uso exclusivamente peatonal son: el nuevo sendero Santa Bárbara y el que va de Prados del Rey a Canaleja alta.

- Actividades de investigación. Se propone añadir la necesidad de autorización cuando se trate de especies catalogadas, así como la obligatoriedad de que, como normal, cualquier investigación que se realice en el parque sea puesta a disposición de la Administración, para el uso exclusivo de gestión del mismo.
- Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras. Se acuerda eliminar o incluir entre las prohibiciones, la construcción de líneas de ferrocarril y las instalaciones de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, ya que no proceden.

D. José Ángel Rodríguez Sánchez presenta escrito con una serie de observaciones o alegaciones al borrador, que se adjunta a este acta. Se debatieron los puntos contenidos en él y se acordó lo siguiente:

- Sobre la propuesta de transformar las siembras en praderas naturales, la Directora comenta que se tendrá en cuenta cuando caduque el actual PTC que tiene una vigencia de 5 años.
- En el apartado de actividades de uso público, se acuerda también la necesidad de autorización para la observación y fotografía de especies catalogadas.
- En cuanto a la necesidad de autorización para el acceso con vehículos a motor, se acuerda suprimir el detalle de los lugares concretos, y que sea redactado de forma más general señalando: “circulación con vehículos a motor por caminos por dónde se restringe el uso con cadenas o barreras”.
- En relación a la prohibición expresa de instalación de parques eólicos y fotovoltaicos en el parque Natural se acuerda añadir al texto “excepto cuando se trate de autoconsumo”.

Sobre el plazo sugerido para que la Administración conteste al interesado acerca de una comunicación previa, se debate y se concluye que es inviable la propuesta de reducir de 10 a 15 días, ya que no es plazo suficiente para su tramitación con las debidas garantías para ambas partes.

D. Francisco Bruno Reyes presenta también un escrito con una serie de observaciones que se exponen y se debaten y se acuerda que sean adjuntadas también a este acta para ser tenidas en cuenta en la redacción del documento.



Dña. Almudena Cano explica que se realizará un informe conteniendo los acuerdos alcanzados en esta reunión, al que se adjuntarán los escritos anteriormente mencionados, el cual será remitido a los Servicios Centrales de la Consejería para que sean incluidos en el Borrador 1, que comenzará la tramitación. Durante los sucesivos trámites de información pública habrá nuevamente oportunidad de seguir revisando el texto del documento hasta que, finalmente, éste sea sometido a aprobación del pleno de la Junta Rectora.

Las decisiones más relevantes de esta reunión serán igualmente trasladadas a la reunión del Pleno de la Junta Rectora del próximo 16 de diciembre.

Y siendo las 14:21 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión de trabajo de la Comisión de Conservación.

14.2 Noticias de prensa más relevantes

- Prensa escrita
 - Una normativa caducada impide obras de rehabilitación y conservación de las construcciones del Parque Natural Sierra de Baza. 11/12/2021.
 - La Junta alerta sobre la fuerte expansión de la procesionaria en la Sierra de Baza. 03/11/2021.
 - La cuarta edición del trial Sierra de Baza, en imágenes. 18/10/2021.
 - La Junta regula la recogida de setas en el Parque Natural Sierra de Baza. 01/10/2021.
 - Guía para divulgar el entorno minero del Calar de Santa Bárbara en el Parque Natural Sierra de Baza. 21/06/2021.
 - La Junta recupera 4 senderos en el entorno de las minas del Carmen y de la Cruz. 12/06/2021.
 - El Ayuntamiento mejora uno de los accesos al Parque Natural Sierra de Baza. 07/02/2021.
- Web
 - La Sierra de Baza muestra su mejor cara. 17/05/2021.
 - Exposición Parque Natural Sierra de Baza. 17/05/2021.
 - Nuevos senderos en la Sierra de Baza. 11/06/2021.
 - La Junta presenta 65 actividades culturales en distintos Parques Naturales de la provincia. 18/10/2021.
 - Regulada la recogida de setas en terrenos forestales de la provincia. 30/09/2021.
 - La Junta entrega los premios del I Concurso de fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 17/05/2021.
 - El Parque Natural Sierra de Baza celebrará una jornada cinegética sobre la berrea. 17/09/2021
 - Vuelve la Caminata Saludable por la Sierra de Baza. 28/09/2021.
 - La procesionaria del pino aumenta en el Parque Natural Sierra de Baza. 29/10/2021.



- Las setas del Parque Natural Sierra de Baza. 05/11/2021.
- 316 corredores se miden el domingo en el IV Trail Sierra de Baza. 15/10/2021.
- 31.ª Subida Popular a la Sierra de Baza 2021. 1/11/2021
- Redes Sociales
 - Presencia de placas de hielo en accesos al Parque Natural Sierra de Baza. 9/01/2021
 - Reunión Jurado I Concurso Fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 26/01/2021
 - Reunión con el nuevo Presidente de la Junta Rectora, José Antonio Olmedo Cobo. 15/02/2021
 - Plantación simbólica por el Día de Andalucía. 27/02/2021.
 - Información sobre zonificación (según PORN) del Parque Natural Sierra de Baza. 9, 12, 19 y 26/03/2021.
 - Día Internacional de los bosques. 21/03/2021.
 - Propuesta senderismo primaveral (S. Los Blanquizaes). 1/04/2021.
 - Normativa actividad fotografía en el Parque Natural Sierra de Baza. 9/04/2021.
 - Inicio trabajos mejora Sendero Casas de Don Diego. 23/04/2021.
 - Inicio época de riesgo medio de incendios. 4/05/2021.
 - Propuesta actividades por el Día Europeo de la Red Natura 2000 y Día Europeo de los Parques. 10/05/2021.
 - Acto de entrega I Concurso Fotografía Parque Natural Sierra de Baza (varias entradas con fotos y vídeos). 16/05/2021.
 - Día mundial de las abejas. 20/05/2021.
 - Día Europeo de los Parques. 24/05/2021.
 - Inicio época de riesgo alto de incendios. 1/06/2021.
 - Exposición itinerante I Concurso Fotografía Parque Natural Sierra de Baza en Caniles. 1/06/2021.
 - Día Mundial de la Bicicleta. 3/06/2021
 - Nuevo equipamientos de uso público en el Entorno Minero de Santa Bárbara. 11/06/2021.
 - Exposición itinerante I Concurso Fotografía Parque Natural Sierra de Baza en Gor. 18/06/2021
 - Publicaciones de los nuevo equipamientos de uso público en el Entorno Minero de Santa Bárbara. 21/06/2021.
 - Exposición Cambio Climático en Narváez. 2/07/2021.
 - Exposición itinerante I Concurso Fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 5/07/2021
 - Exposición itinerante I Concurso Fotografía Parque Natural Sierra de Baza en Charches. 02/08/2021.
 - Incendio Forestal en Parque Natural Sierra de Baza (Caniles). 13/08/2021.
 - Exposición itinerante I Concurso Fotografía Parque Natural Sierra de Baza en Narváez. 21/08/2021.



- Propuesta Jornada Cinegética en el Parque Natural Sierra de Baza. 13/09/2021.
- Propuesta de actividades Escucha La Berrea. 21/09/2021.
- Jornada Cinegética en el Parque Natural Sierra de Baza (varias publicaciones en tiempo real). 25/09/2021.
- Reunión preparatoria campaña micológica con diferentes entidades. 1/10/2021.
- Nueva Subvenciones para Marca Parque Natural. 4/10/2021.
- Ampliación Periodo de Riesgo Alto de Incendios Forestales. 15/10/2021.
- Inicio Programa de Difusión de los Valores Naturales del Parque Natural Sierra de Baza. 15/10/2021.
- Prueba deportiva CXM Trail Sierra de Baza. 16/10/2021.
- Presentación por parte del Delegado Territorial del Programa de actividades de participación, sensibilización y divulgación de los espacios naturales protegidos de la provincia de Granada. 16/10/2021.
- Propuesta Jornada Divulgativa sobre Setas en el Parque Natural Sierra de Baza. 28/10/2021.
- Información Procesionaria. 29/10/2021.
- Inicio época de riesgo bajo de incendios. 1/11/2021.
- Agotadas plaza Jornadas Micológicas. 3/11/2021.
- Inicio Jornadas Micológicas. 6/11/2021.
- Actividad Scout Basti en el Parque Natural Sierra de Baza. 23/11/2021.
- Actividades con IES de Baza dentro de Programa de Difusión de los Valores Naturales del Parque Natural Sierra de Baza. 30/11/2021.
- Propuesta Jornada Orquídeas, mariposas y aves del Parque Natural Sierra de Baza. 2 y 7/12/2021.
- Inicio Orquídeas, mariposas y aves del Parque Natural Sierra de Baza. 11/12/2021.
- Presentación II Concurso de Fotografía del Parque Natural Sierra de Baza por parte del Delegado Territorial. 13/12/2021.



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul